

INDICE

	PAGINA
INTRODUCCION	3
I. DIAGNOSTICO TECNICO	6
1. Información Comunal	6
2. Índice de Desarrollo Humano, Pobreza y Vulnerabilidad	14
2.1 Informe sobre Desarrollo Humano Programa Naciones Unidas	14
2.2 Pobreza	17
2.3 Vulnerabilidad	27
3. Servicio de Salud	28
3.1 Atención primaria y secundaria	29
3.2 Atención Hospitalaria	35
3.3 Servicios de Salud privados	35
3.4 Medio Ambiente	36
4. Educación	38
4.1 Educación prebásica – básica y media	39
4.2 Educación Técnica y Superior	48
4.3 Servicio de Atención de Menores	52
5. Vialidad Transporte y Comunicación	57
5.1 Vialidad	57
5.2 Transporte	64
5.3 Comunicación	69
6. Actividades Económicas y Productivas	70
6.1 Población Económicamente activa	70
6.2 Capital del Comercio e Industria de la Comuna	71
6.3 Análisis de la Actividad agroindustrial	72
7. Servicios Comunales	79
7.1 Servicios Públicos	79
7.2 Servicios Privados	81
8. Vivienda, Equipamiento Comunitario, Infraestructura y Servicios a la Comunidad	82

8.1	Vivienda	82
8.2	Infraestructura y Servicios a la comunidad	83
8.3	Equipamiento comunitario	88
9.	Turismo y Cultura	96
9.1	Infraestructura Disponible	96
9.2	Turismo	98
9.3	Cultura	100
10.	Justicia y Seguridad Ciudadana	102
10.1	Justicia	102
10.2	Seguridad ciudadana	104
11.	Organizaciones Sociales y Comunitarias	105
12.	Municipalidad	106
12.1	Organización Municipal	106
12.2	Personal	109
12.3	Infraestructura y Equipamiento	110
12.4	Presupuesto	112
12.5	Autoridades	114

II. DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

1.	Aspectos Generales	115
2.	Consulta Ciudadana	115
3.	Grupos Focales	125
4.	Diagnóstico Participativo con perspectiva de derechos en la población infanto adolescente.	135

PLAN DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE SAN FELIPE 2007 - 2012

DIAGNOSTICO DE LA COMUNA

INTRODUCCION

Los actuales municipios a diferencia de las antiguas estructuras por las cuales se regían en antaño, hoy poseen cierta autonomía, la que les permite en muchos aspectos, innovar en diferentes ámbitos del quehacer municipal. No obstante esta autonomía está sujeta a la capacidad de autogeneración de ingresos económicos. Si bien es cierto, lo anteriormente expuesto se constituye en una facultad privativa del municipio, no siempre las corporaciones edilicias alcanzan su autofinanciamiento por lo que deben recurrir a los recursos gubernamentales. Cuando la correlación financiera depende del Estado, ésta restringe en forma considerable la autonomía de los municipios y conducir este tipo de entidades se transforma en un verdadero desafío, dado que implica un alto grado de habilidad para conciliar las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos, con la disponibilidad de recursos y programas, previamente decididos por el nivel central.

Tal como se ha manifestado la comuna no está exenta de esta problemática y en virtud a esta realidad, el municipio, quiéralo o no, siempre va a depender de manera importante de los recursos que se destinan desde el nivel central a través del Fondo Común Municipal. A lo anterior se debe agregar que también afecta a la corporación municipal el traspaso de una amplia gama de responsabilidades, sin que éstas estén respaldadas con el debido financiamiento.

Sortear este tipo de dificultades, ha sido durante estos últimos años, una constante permanente con la cuales no ha correspondido interactuar. Se hace imprescindible en un plazo mediático, contar con ciertas facultades que permitan planificar algunas acciones, orientadas a satisfacer las demandas que se inscriben en lo que se define como el interés comunal inmediato de los vecinos, quienes siempre abogarán por la consolidación de un destino que satisfaga el máximo de necesidades posible.

Las alternativas para consolidar un estilo de ciudad, sin lugar a duda que son variadas, desde su trayecto que está fijado por las políticas que desea aplicar la autoridad, es decir el sello que le otorga el gobierno comunal, sumado a su capacidad para producir los cambios que se requieren y la inserción de la comuna en el contexto regional, nacional e internacional. Hoy, más que nunca es imprescindible crear espacios de asociatividad, dado a que se vive en una sociedad que ha alcanzado en un alto grado de globalización, lo que se constituye en un permanente desafío, si es que como comuna se pretende sumar a un tipo de desarrollo sustentable en el tiempo, sin olvidar que esta percepción tiene

su génesis a partir de una mirada conjunta con las demás comunas del Valle de Aconcagua.

San Felipe, conciente de este fenómeno producto del desarrollo científico, tecnológico, intelectual y cultural que le ha correspondido vivir en estos primeros siete años del siglo XXI, ha puesto en marcha la elaboración del “Plan de Desarrollo Comunal”, una importante oportunidad para analizar y conocer la realidad inmediata, y a la vez visualizar otros escenarios que son desconocidos y así atreverse a fijar metas realizables, concensuando la visión de comuna para determinar el rol que deberá cumplir el municipio. El objeto final de esta propuesta se complementa con el decidido compromiso de la actual estructura administrativa y profesional del municipio, quienes han asumido este compromiso con un alto sentido de servicio público.

El denominado Plan de Desarrollo Comunal, “Pladeco”, lo han puesto en marcha los propios funcionarios, quienes han organizado tres mesas de trabajo, cumpliendo de esta manera con tres etapas fundamentales: trabajo interno; trabajo con la comunidad, y para concluir este proceso se realizó un diagnóstico participativo y otro de carácter técnico, el que permite concluir con la visión comunal; la misión municipal y las diferentes estrategias de intervención.

No obstante la diversidad de opiniones recogidas a través de los permanentes encuentros con la comunidad y que su vez reflejan las legítimas aspiraciones de la ciudadanía y las innumerables visiones que éstos han expresados en este proceso, surge una decantación lógica cuando se analiza dicha información. En esta etapa emergen en forma nítida los obstáculos que entorpecen el desarrollo, especialmente en lo que se refiere a los puntos focales a los que se debe apuntar con mayor énfasis. Las ponderaciones que se otorgan en estos análisis están sujetas a indistintos factores, los que se suscitan de manera espontánea. Es aquí donde las normativas que operan para el Plan de Desarrollo Comunal, contribuyen a superar situaciones que podrían tornarse difíciles de manejar o que simplemente aparecen como obstáculos. No obstante para estos imponderables existen respuestas, dado que el Pladeco, ha considerado en sus diferentes etapas indistintas soluciones, las que contribuyen a superar cualquier tipo de impasse que se produzca.

Una visión comunal que pretenda abarcar los aspectos relacionados con el quehacer cotidiano, implica soslayar situaciones que más bien se relacionan con sus habitantes y la calidad de vida de éstos. Al hablar de este tópico se debe reconocer los diferentes matices que ésta comprende, iniciando este proceso con niños y jóvenes y su relación con la modernidad, las oportunidades que genera el actual medio social, a lo que se suma lo que hoy está en boga en todo el planeta, “Una verdad inconveniente”, documento que describe de manera ecléctica el alto índice de contaminación existente. También los adultos mayores juegan un rol preponderante en la construcción de una comunidad más solidaria, fraternal y tolerante, instancia donde les compete hacer prevalecer nuestras costumbres y tradiciones y compromiso de preservación con el patrimonio local, a lo que se suma el importante rol de las mujeres en el

ámbito laboral. Otros rubros que deben considerarse dice relación con la seguridad ciudadana, áreas de recreación para la familia; más oportunidades de trabajo para jóvenes y adultos, un mejoramiento en la calidad de los servicios públicos a lo que sin duda alguna se suma un proyecto personal de vida.

Esta experiencia que ha abordado el municipio local constituye un hito histórico para la comunidad y muy en especial para los funcionarios, quienes tuvieron un contacto directo con los distintos segmentos de la ciudadanía y pudieron recabar desde las propias fuentes, una valiosa información que permitirá al municipio planificar futuros proyectos, sustentado en el interés y la participación de los propios vecinos. Es dable mencionar que también se constató que la labor realizada, no estuvo suficientemente difundida y que los canales de comunicación se deben optimizar, a objeto de concitar una participación aún más numerosa por parte de la ciudadanía, la que está ávida de opinar y tener más espacios de participación ciudadana.

Internamente se constató en este proceso problemas propios que se generan al interior de las organizaciones, las que han experimentado procesos de cambios, alteraciones en el clima laboral, rechazo a una cultura organizacional que tiende a horizontalizar la estructura con el poder del nuevo conocimiento.

No obstante la experiencia que se ha obtenido, ahora comienza otra etapa, tal vez más difícil que la anterior, implementar el Pladeco en periodo 2007-2012, evaluar los avances, corregir, planificar anualmente las actividades que conducirán a las metas que se propone alcanzar.

I. DIAGNOSTICO TECNICO

1.- Información Comunal

Historia¹

Planificar el desarrollo de San Felipe es algo complejo, pues, junto a las aspiraciones de mejor pasar para sus ciudadanos, yace profundamente el deseo de conservar el patrimonio histórico. Existe un sentimiento arraigado de no olvidar el pasado heroico, siempre tener presente que San Felipe es parte importante de la historia de Chile.

Ha jugado en contra del patrimonio arquitectónico, la permanente actividad sísmica, pero aún quedan rincones, caserones, iglesias, estatuas, esquinas que prolongan la historia, y en muchos hogares se conservan visibles, viejas fotografías de abuelos y bisabuelos, que fueron parte de ella; los sanfelipeños quieren que este sentimiento se refleje en su plan de desarrollo y bien merece resumir algunos hitos de su historia.

En el año 1000 moraban en Aconcagua los indios Picunches, tenía cada familia su pedazo de tierra y los pasturajes eran comunes. Criaban la alpaca, la vicuña y la llama. En el año 1460, bajo el reinado el inca Tupac Yupanqui, llegó al valle de Aconcagua la civilización incaica, buscando un camino que traspasase la cordillera. De esta civilización, cuya dominación duró medio siglo, los nativos aprendieron a construir sus casas con adobón, fortalezas de piedras y el laboreo de las minas.

En 1535 llegan los españoles, a quienes se agasajó con carneros, frutas y chicha de maíz y molle. Años más tarde avanzó desde el valle de Copiapó la expedición de Pedro de Valdivia, el cacique picunche era Michimalongo, quien defendió las tierras, sus tribus y sus mujeres pero no logró cortar el paso de la expedición hacia la cuesta de Chacabuco, poco tiempo después se fundó Santiago del Nuevo Extremo.

El cacique luchó por años contra la dominación española, hasta que Pedro de Valdivia decide fundar La Serena, para que las fuerzas españolas puedan agredir a la indiada de frente o por la retaguardia.

En los siguientes años, la historia se desplaza al sur y al norte y la vida en Aconcagua transcurre pacífica, alterada por la peste de viruela que mató a gran parte de los aborígenes.

Junto con Almagro llegaron los mercedarios actuando como misioneros, los caseríos se fueron formando en torno a Catapilco, Curimón y Panquehue, aparecen las casonas de adobe y teja, horno de pan, los

¹ Calles de San Felipe. Carlos Ruiz Zaldivar. Ediciones Ilustre Municipalidad de San Felipe, 2002.
San Felipe de Aconcagua Bernardo Cruz Adler. Estampas Históricas. Sociedad de Historia y Arqueología de Aconcagua con el patrocinio de la Municipalidad de San Felipe

rosales y la hiedra. Luego llegaron galeones con cerezos, almendros, duraznos y perales, mientras la guerra en Arauco continúa, se extienden en el valle los primeros viñedos y campos de olivos.

Luego, con la destrucción de las 7 ciudades del sur a raíz del desastre de Curalava quedaron sólo algunos corregimientos, tales como: La Serena, Quillota, Santiago, Chillan, Concepción y por tal motivo don Alonso de Ribera fundó y añadió un nuevo **corregimiento**, el de **Aconcagua**, en el año 1604.

Le suceden a Ribera varios gobernadores interinos, hasta que en el año 1736 se nombra don José Antonio Manso de Velasco y Samaniego, Capitán General y Presidente de la Real Audiencia de Chile.

El 1º de agosto de 1740, José Manso de Velasco llega al Valle de Aconcagua acompañado de un séquito integrado por escoltas, asesores, escribanos veedores, alguaciles y auxiliares. Es recibido por una muchedumbre de criollos, mulatos, indios y negros al pie de la Iglesia de los RR Franciscanos. Viene a cumplir una misión real: fundar un pueblo de españoles.

Entre quienes recibieron al Conde se encontraban entre otros conspicuos lugareños, don Gabriel de Soto, dueño de Curimón; don Andrés de Toro Mazote Hidalgo, propietario de "todas las tierras del otro lado del río" por herencia de su padre, don Jerónimo Camus Alguacil Mayor del Corregimiento de Aconcagua y dueño de la Hacienda de Panquehue.

El día **3 de agosto de 1740** luego de una misa en el Convento de Santa Rosa de Viterbo, don José Antonio presidió la reunión de vecinos para definir los terrenos en donde se alzaría la nueva villa. Aquella misma tarde habría visitado los dominios del señor Toro Mazote, a la vera norte del río Aconcagua. También se conoce en la historia que los vecinos formaron dos bandos de opinión sobre el lugar en donde se trazaría el nuevo poblado. Unos estaban de parte de don Andrés de Toro Mazote e Hidalgo, por considerar que a la vera norte del río el valle era más abrigado por los cerros. En cambio otros abogaban porque la villa se levantara en **Curimón**, que era un **importante centro urbano** desde antes de la llegada de los españoles.

El ilustre fundador luego de visitar ambos terrenos, dio su veredicto, la villa se llamaría **San Felipe El Real** y estaría en las márgenes norponiente del río Aconcagua, es decir en la Hacienda que donaba don Andrés de Toro Mazote e Hidalgo.

En 1770 llegó a oídos del monarca español que la ciudad tomaba inusitado auge, calificándola como "**villa modelo**", tanto por su **armonía geométrica y su situación geográfica**, como por la **feracidad de su suelo** y el número y la calidad de sus pobladores, que sin ser poseedores de grandes fortunas eran **emprendedores**. Orgullosos del progreso de la villa, sus autoridades solicitaron al Rey por medio del Corregidor don Francisco Javier del Canto, que se le concediese el **título de ciudad** y las Armas y Divinas que la

ennoblecieran y el Rey extendió una Real Cédula, con fecha **01 de abril de 1770**. El vecino Benjamín de Parrasía hizo sacar una copia auténtica y la remitió a la municipalidad.

En **1778** Don Ambrosio O’Higgins visitó Aconcagua, reunió el cabildo y le recomendó que se preocupase de los intereses locales, especialmente las propiedades usurpadas por los jesuitas. Así se recupera la parte sur de la plaza de armas, donde están hoy el Obispado y el Cuerpo de Bomberos.

La orden religiosa más antigua de Aconcagua es Ntra Señora de la Merced y la devoción y el culto de la Virgen de la Merced era muy grande, por lo que se edificó el convento e iglesia que no hace muchos años debió ser demolido.

Algunas fechas de importancia:

- 1743 Fundación de la primera escuela pública
- 1817 5 de febrero. Derrota de una partida española en Las Coimas.
- 1818 19 de diciembre. Se da a San Felipe el título de “Siempre Heroica”
- 1828 25 de marzo. Sale a la luz el primer periódico sanfelipeño y cuarto de Chile titulado “El Verdadero Republicano”.
- 1838 5 de junio. Creación del liceo de Hombres
- 1842 Inauguración del Hospital “San Camilo”
- 1856 Inauguración del Teatro Municipal
- 1860 Se construye la Recova o Plaza de Abastos (Mercado)
- 1871 25 de julio. Se entrega al servicio la línea férrea entre San Felipe y Llay Llay.
- 1872 Se establece en San Felipe la primera fábrica de Jarcias de Sud América por el súbdito británico don Hugo Parry
- 1873 Se reemplaza el alumbrado a parafina, por el de gas.
- 1883 11 de marzo. Se funda el Cuerpo de Bomberos
- 1889 Establecimiento de la Compañía de Electricidad.

Finalmente cabe recordar que la mujer aconcagüina centraba las alegrías y fiestas hogareñas, de particular gracia y donaire , no experimentó las angustias de piratas y bucaneros , ni los horrores del alzamiento Arauco y por el contacto con viajeros y comerciantes, que hacían travesía desde Argentina, fueron damas de exquisitos modales y de gran cultura. Este hecho se concreta y confirma, único en las plazas de Chile: las cuatro estatuas que la adornan con el simbolismo de la primavera, verano, otoño e invierno, son damas sanfelipeñas, cuyas figuras se han perpetuado en el mármol hasta el día de hoy.

Clima²

La Zona del valle de Aconcagua pertenece al sistema de clima templado que abarca a Chile desde la cuenca del río Aconcagua por el norte hasta la cuenca del río Itata por el sur.

El sistema templado se caracteriza por un verano seco, de alta radiación solar, seguido por un invierno lluvioso, nuboso y frío, con estaciones transicionales de otoño y primavera. Sin embargo el régimen de lluvias no presenta una estacionalidad clara de un año a otro, debido a la influencia de los fenómenos de invasión de aguas frías o cálidas en las costas (Niño y Niña), lo que se traduce en situaciones de sequía o bien de estaciones extremadamente lluviosas que sobrepasan los sistemas de drenaje naturales y artificiales.

El Valle de Aconcagua (San Felipe – Los Andes) se considera perteneciente al Subsistema de Depresión Intermedia y se caracteriza como una “depresión tectónica”, que da inicio por el norte al sistema de valles intermedios entre cordilleras de Los Andes y de la Costa. Si bien el valle constituye un “ámbito cerrado e individual”.

El clima de San Felipe y sus alrededores es considerado del tipo estepárico y registra una temperatura media anual de 14,9°, una oscilación térmica anual de 11.5° y una humedad relativa media anual de 68%.

Hidrografía

El principal sistema hidrográfico de la comuna lo constituye el río Aconcagua, cuyo caudal se alimenta principalmente de derretimiento de nieves de la cordillera de Los Andes y de precipitaciones, estando su caudal afecto a las estacionalidades de tales fenómenos. Por el norte de la ciudad atraviesa el estero Quilpue y por el sur el estero Pocuro, ambos caudales dependen principalmente de precipitaciones.

También dentro del territorio, se ubica el río Putaendo que aporta su caudal al río Aconcagua en el sector poniente de la comuna. La zona de confluencia de estos ríos presenta napas superficiales, lo que incide directamente en la disponibilidad de terrenos habitacionales por problemas en los sistemas de alcantarillado.

Con respecto a los recursos hidrogeológicos, la comuna se localiza sobre una llanura aluvial que se encuentra en promedio a 12 metros de profundidad, con un espesor que varía entre los 100 y 200 metros. De esta manera el consumo de agua potable doméstico e industrial, está prácticamente asegurado. Las recargas del sistema de napas freáticas están dadas por precipitaciones, el río y los esteros

² Atlas Ambiental de Chile - MOP

Ubicación Geográfica y Límites

La comuna se ubica en la Región de Valparaíso y forma parte de la Provincia de San Felipe de Aconcagua. Geográficamente está ubicado en la latitud 34°45' Sur y longitud 70°43' Oeste. **Ver Lámina 1.**

A partir de la regionalización aprobada por el DFL N°3-18.715 de 1979, y de acuerdo a la Carta 1:50.000 del Instituto Geográfico Militar, los límites de la comuna, **Ver Lámina 2**, son:

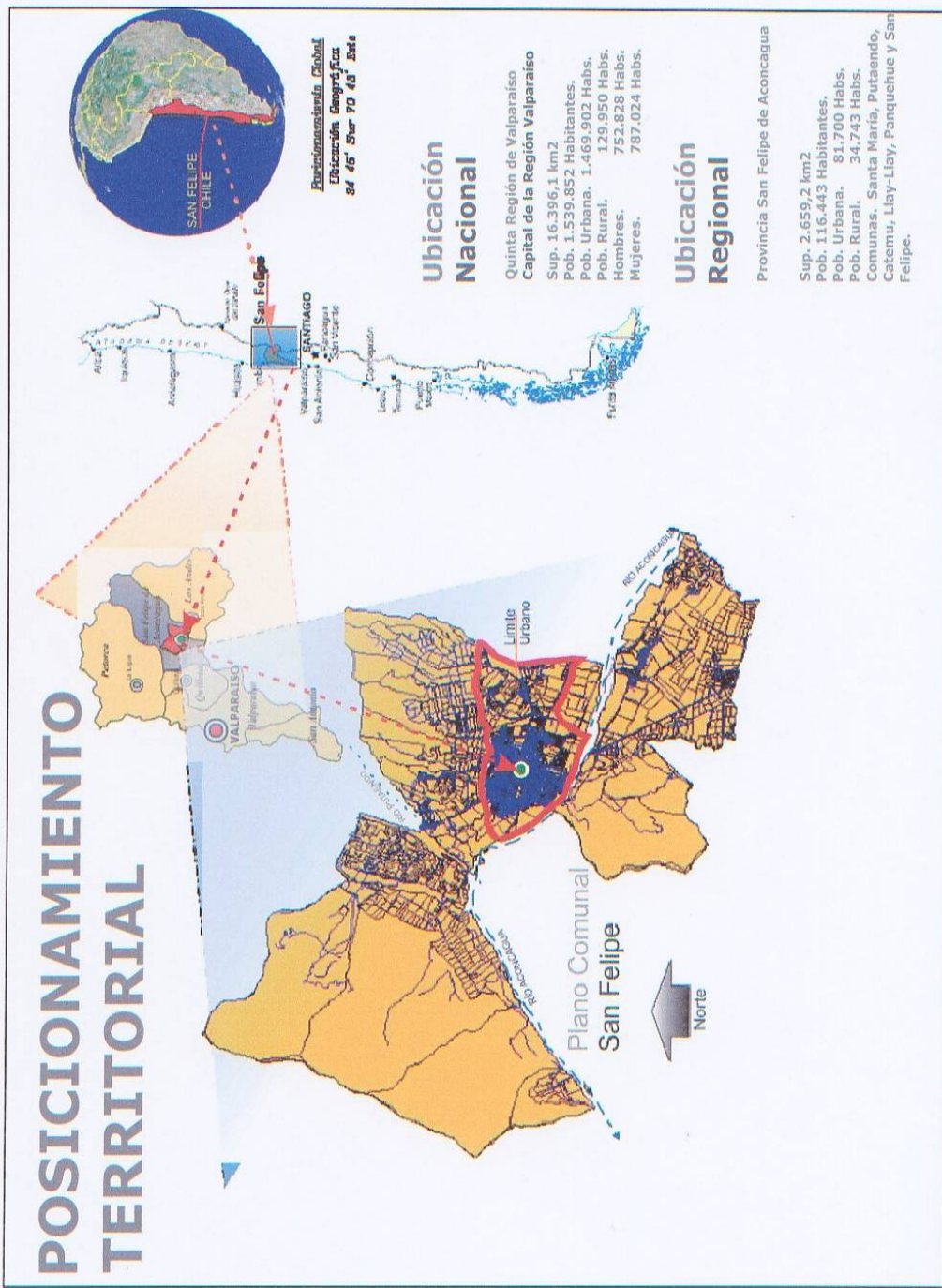
Al norte: la línea de cumbres que limita por el norte la hoya de la quebrada del Asiento, desde el trigonométrico cerro Tabaco hasta la puntilla del Chorillo; la línea recta que une la puntilla del Chorillo con la intersección del estero Seco y la calle Ortiz; la calle Ortiz, desde su intersección con el estero Seco hasta el Río Putaendo; el río Putaendo desde la calle Ortiz hasta la puntilla del Olivo; y la línea de cumbres que separa las hoyas del río Putaendo y del estero Quilpue, desde la puntilla del Olivo hasta la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya del estero Jahuel, pasando por el cerro Las Hormigas.

Al este: la línea de cumbres que limita por el poniente la hoya del estero Jahuel (cerros de Quilpue) desde la línea de cumbres que separa las hoyas del río Putaendo y del estero Quilpue hasta la puntilla del Potrero de Las Casas y el puente sobre el estero Quilpue, junto a la puntilla Salinas, el camino que pasa por la falda oriental del cerro Almendral; desde el puente junto a la puntilla Salinas hasta la puntilla de Piedras del León, la calle Uribe y el callejón del río, en el Tambo, desde la puntilla de la Piedra del León hasta el río Aconcagua; el río Aconcagua desde el callejón del Río en el Tambo, hasta el callejón del Río en San Rafael; el callejón del Río en San Rafael y la calle del sur; desde el río Aconcagua hasta la calle Videla; la calle Videla desde la calle del sur hasta la calle Díaz; la calle Díaz desde la calle Videla hasta la calle Pergamino, y la calle Pergamino, desde la calle Díaz hasta la calle de Los Villar.

Al sur: la calle de Los Villar, desde la calle Pergamino hasta el camino vecinal del Fundo El Recreo; el camino vecinal del Fundo El recreo desde la calle de Los Villar hasta el estero Pocuro; el estero Pocuro, desde el camino vecinal del fundo El recreo hasta la Puntilla de Tierras Blancas, la línea de cumbres de los cerros de Tierras Blancas, desde la Puntilla de Tierras Blancas, junto al estero Pocuro hasta el cordón Colunquen, desde la línea de cumbres de los cerros de Tierras Blancas hasta la puntilla El Peñon, junto al río Aconcagua; y el río Aconcagua desde la puntilla El Peñon hasta la Puntilla Santa Isabel.

Al oeste: la línea de cumbres divisorias secundaria de aguas, desde la puntilla Santa Isabel hasta el trigonométrico cerro Tabaco, pasando por el cerro Copado, el trigonométrico cerro Calvario y el cerro Botija.

La **superficie** del territorio es de 185,9 km² distinguida, según plano regulador vigente, en 22,46 km² urbanos y 163,44 km² rurales.





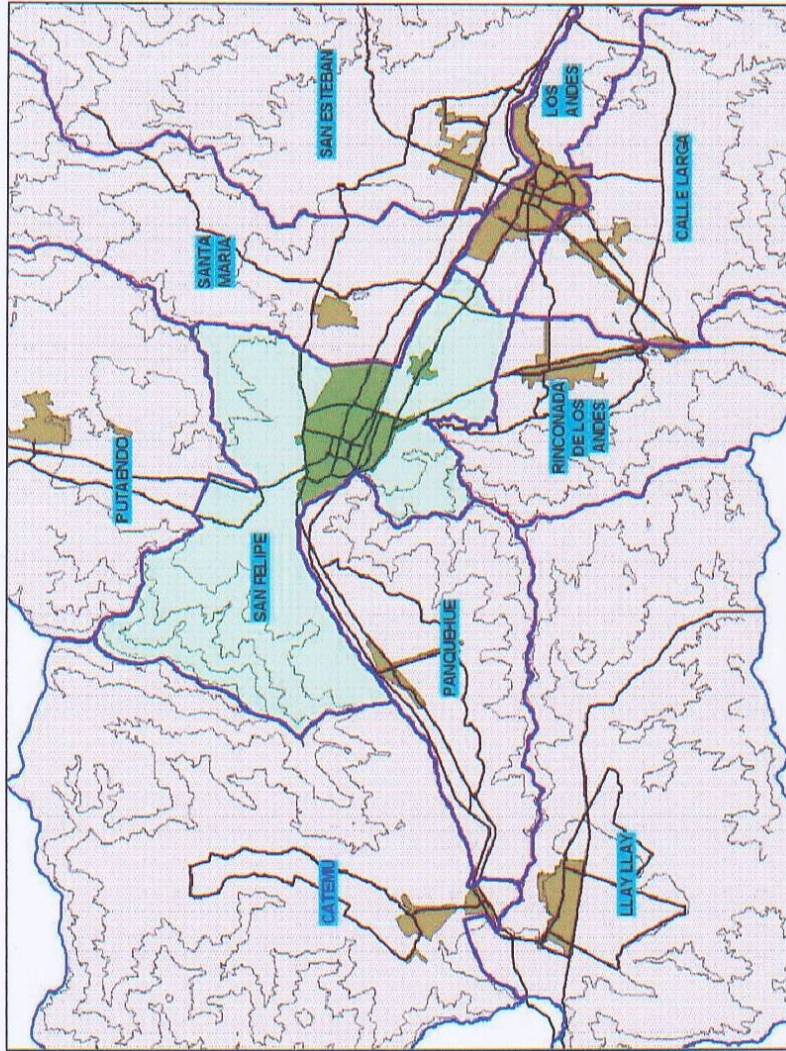



PLADEC O 2007 - 2012
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE

UBICACION GEOGRAFICA DE LA COMUNA

Lámina N° 1

LIMITES COMUNALES



	PLADECO 2007 - 2012 ILUSTRACION MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE			Lámina Nº 2
LIMITES COMUNALES				

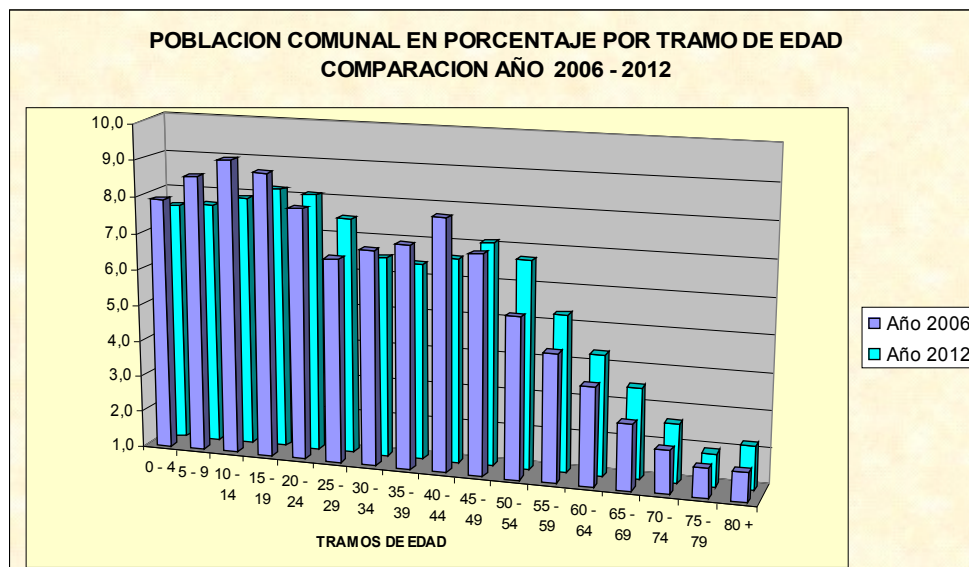
En el territorio se contabilizan 21.181 predios enroladas por el Servicio de Impuestos Internos, 18.843 urbanas y 2.338 rurales. Esta calificación de urbano rural según especificación del mismo servicio, es decir no es comparable en un cien por ciento con lo urbano rural, definido en el plano regulador.

Población

En el año 2006 se contabiliza una población de 72.147 habitantes³, un 48,4% hombres y un 51,6% mujeres. Esta población se proyecta al año 2012 en 78.575 habitantes, manteniendo muy similar el índice de masculinidad en un 48,2%. La población urbana representa un 90% del total y el número de hogares censados en el año 2002 fue de 18.286.

Se aprecia en el gráfico, que la tendencia para el año 2012, es una disminución de la población en el estrato de edad de 0 a 19 años, es decir en edad escolar, aumenta el estrato de 20 a 29 años y vuelve a decrecer hasta los 44 años. Luego aumenta considerablemente la población en el tramo de 45 a los 80 años y más, es decir el mayor incremento se produce por el envejecimiento de la población.

Gráfico N° 1
Población Comunal por Tramo de Edad en porcentaje
Comparación 2006 – 2012



Fuente : Censo INE 2002

Es posible que esta tendencia de crecimiento del estrato de 20 a 29 años, se corrobore en el tiempo, considerando la presencia de las universidades con parejas jóvenes que deseen permanecer en la comuna, sin embargo, el crecimiento vegetativo comunal indica una notable

³ Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas INE, en el año 2002. La proyección de población a partir del año 2003 obedece a información del mismo Instituto.

tendencia a la disminución y es notable el crecimiento que está experimentando el índice de vejez.

**Cuadro N° 1
Crecimiento Vegetativo e Índice de Vejez**

Valor Anual de Indicadores	AÑO					
	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Crecimiento Vegetativo Comunal	1,42	1,28	1,06	1,15	1,08	1,02
Índice de Vejez	26,73	27,82	28,94	30,06	31,19	32,32

Fuente: Censo INE 2002.

2. Índice de Desarrollo Humano, Pobreza y Vulnerabilidad

2.1.- Información sobre Desarrollo Humano Programa Naciones Unidas – PNUD⁴

El estudio realizado por el PNUD, entrega una visión del despliegue de las capacidades básicas de los ciudadanos y se ha considerado útil para este diagnóstico, como un insumo para la evaluación del desempeño de la comuna y contribuir a la definición de los énfasis que deberán tener las políticas comunales en el próximo quinquenio, para mejorar los niveles de desarrollo humano en San Felipe.

Se entiende por desarrollo humano, el proceso mediante el cual se aumentan las capacidades y opciones de las personas. Ello apunta a reconocer a todos los individuos como sujetos sociales capaces de perseguir la realización del tipo de vida que les parezca valorable.

Esta mirada representa una especial manera de abordar el desarrollo, que implica, entre otros elementos, un cambio de perspectiva en la forma en que se analizan los procesos sociales: del acento en los sistemas sociales se avanza hacia un énfasis en las personas como ámbito primordial de observación. Ello contribuye a recordar que la real "medida del éxito" de una sociedad no debe ser sólo el crecimiento económico, sino más bien la medida en que dicho crecimiento se traduce en mayores libertades y oportunidades para la forma en que las personas viven sus vidas.

Para ello se elaboró un IDH comunal año 1994 comparable con el del año 2003, obteniéndose así una medición del avance que ha alcanzado la comuna y analizándose en qué medida esta ha sido capaz de reducir la brecha que la separa con la "meta ideal" de desarrollo humano.

⁴ Estudio "Las Trayectorias del Desarrollo Humano en las comunas de Chile (1994-2003) PNUD 2005.

Para la construcción de una mirada comparativa en el largo plazo, se analizó cuánto se han acercado las comunas del país a la meta ideal del desarrollo humano entre 1994 y 2003. Esta perspectiva es especialmente útil, puesto que en la práctica permite calibrar de mejor manera la magnitud de los resultados obtenidos. Esto, fundamentalmente porque las variables incluidas en el IDH no evolucionan a un ritmo constante. En efecto, en la mayoría de ellas, en la medida en que se alcanzan niveles mayores de desarrollo, se hace cada vez más difícil seguir incrementando sus valores. En otras palabras, mientras más alto se está, más difícil es seguir subiendo. Es por ello que la medición de la llamada “brecha respecto de la meta ideal de desarrollo humano” (operativamente, la distancia numérica entre un valor IDH cualquiera y el valor 1) representa una mirada que pondera de mejor manera la importancia de los avances brutos observados y al mismo tiempo otorga una mejor visión respecto de la dificultad de los desafíos.

El IDH pretende aproximarse sólo a aquellas dimensiones más esenciales y para las cuales existan datos disponibles. “Las necesidades de las personas suelen ser múltiples y cambian en el tiempo”. Existen, sin embargo, algunas condiciones básicas y que son comunes a todas las sociedades y en todo tiempo: tener una vida larga y sana; poseer los conocimientos necesarios para comprender y relacionarse reflexivamente con el entorno social, y poseer los ingresos suficientes para acceder a un nivel de vida decente; estas condiciones se expresan en las variables Educación, Salud e Ingresos.

Dimensión educación

En esta dimensión, se consideran variables que persiguen reflejar el avance de la población en esta materia, como son la tasa de alfabetismo, los años de escolaridad y la cobertura educacional.

Dimensión salud

Para medir el logro en materia de salud, se consideró el indicador “Años de Vida Potencial Perdidos”, que proporciona el Ministerio de Salud.

Dimensión ingresos

Esta dimensión conjuga las variables de pobreza, ingreso per cápita y, en el caso del Índice regional, además el Coeficiente de Gini regional (que mide la distribución del ingreso al interior de la región).

En la comuna de San Felipe, los valores de las dimensiones señaladas, dan cuenta de un mejoramiento en el desarrollo humano, reduciendo la brecha en un 18,1% entre el año 1994 y el año 2003, siendo la variable salud la que más ha contribuido.

A continuación se exponen y analizan los datos comunales.

Cuadro N° 2

Índice de Desarrollo Humano de la Comuna de San Felipe

AÑO	SALUD			EDUCACION			INGRESOS			IDH		
	Valor	RK	% Reduc. Brecha	Valor	RK	% Reduc. Brecha	Valor	RK	% Reduc. Brecha	Valor	RK	% Reduc. Brecha
1994	0,717	82	26,3	0,682	72	20,5	0,612	58	10,1	0,671	59	18,1
2003	0,791	92		0,748	68		0,651	80		0,730	72	

Fuente : Estudio "Las Trayectorias del Desarrollo Humano en las comunas de Chile (1994-2003) PNUD 2005

El ideal es avanzar equitativamente en estas dimensiones acercándose al valor 1, para lo cual es conveniente conocer los indicadores de comunas de la misma provincia o región, sin dejar de destacar que a nivel país, las comunas de Vitacura y Las Condes en la Región Metropolitana, son las que registran los mejores resultados y por tanto podrían tomarse como referencia de "meta ideal".

Al interior de la V Región se cotejan los datos comunales con aquellas comunas que tienen un tamaño de población similar, como por ejemplo Los Andes, Villa Alemana, Quilpue y Quillota y otras importantes. También se cotejan los datos comunales al interior de la Provincia de San Felipe.

Cuadro N° 3
Índice de Desarrollo Humano Comunas de Referencia y
Provincia de San Felipe

Ranking 2003	Región	Comuna	Valor IDH	Valor dimensión salud	Valor dimensión educación	Valor dimensión ingresos	Cambio de posición ranking comparativo 1994-2003 ³
1	RM	Vitacura	0,949	0,910	0,938	1,000	0
2	RM	Las Condes	0,933	0,896	0,938	0,966	0
30	V	Viña del Mar	0,766	0,789	0,809	0,699	-8
38	V	Los Andes	0,756	0,793	0,800	0,676	7
39	V	Villa Alemana	0,755	0,809	0,823	0,635	-16
42	V	Quilpú	0,752	0,805	0,789	0,664	-1
76	V	San Felipe	0,730	0,791	0,748	0,651	-13
81	V	Quillota	0,726	0,752	0,780	0,645	-3
129	V	Valparaíso	0,701	0,721	0,754	0,629	-35
134	V	Santa María	0,699	0,829	0,686	0,583	-63
143	V	Panquehue	0,696	0,800	0,664	0,625	13
180	V	Llay-Llay	0,676	0,783	0,664	0,581	-51
185	V	Putendo	0,674	0,737	0,697	0,587	-16
198	V	Catemu	0,669	0,775	0,657	0,575	-27

Fuente : Estudio "Las Trayectorias del Desarrollo Humano en las comunas de Chile (1994-2003) PNUD 2005

Las comunas de Vitacura y Las Condes, consideradas de referencia para la "meta ideal", dan cuenta de que San Felipe tiene un claro desafío en el mejoramiento de los índices de desarrollo humano. La variable educación, está en valores inferiores a sus pares de la región, también la variable ingreso, aunque con una brecha menor. En todos los casos, de la comparación con la misma provincia, se observan mejores resultados en San Felipe, lo que es importante tener presente, si es que

el desarrollo comunal basará alguno de sus pilares, en el desarrollo del valle.

2.2 Pobreza⁵

Al observar la magnitud de la pobreza en las 10 comunas del valle de Aconcagua, para las cuales se cuenta con información CASEN 1994, 1998 y 2003, se aprecia la gran heterogeneidad que se da entre ellas. Así, el total de personas bajo la línea de pobreza no indigente, en San Felipe, ha disminuido del 19,3% al 12,3%, ubicándose entre las comunas con menor grado de pobreza en el Valle.

Este mismo análisis, para el caso de los pobres bajo línea de indigencia, arroja como resultado una disminución del 9,4% al 2% en el período 1994 – 2003.

Cuadro N° 4
Población Pobre no Indigente Comunas Provincia de San Felipe y Los Andes
Región de Valparaíso
(CASEN 1994-1998-2003)

COMUNA	POBLACIÓN N° PERSONAS			PORCENTAJE %		
	1994	1998	2003	1994	1998	2003
LOS ANDES	10.478	7.423	9.851	20,1	13,1	15,4
SAN ESTEBAN	2.508	2.299	2.635	19,4	16,3	17,0
CALLE LARGA	2.004	1.929	2.018	20,2	18,9	18,9
RINCONADA	1.448	1.525	1.565	23,5	23,3	22,1
SAN FELIPE	11.360	12.003	8.436	19,7	19,3	12,3
PUTAENDO	1.882	2.656	1.854	14,5	19,1	12,4
SANTA MARIA	3.041	2.210	2.175	25,5	17,1	16,2
PANQUEHUE	1.490	925	768	23,8	14,0	11,3
LLAY LLAY	5.886	3.029	5.202	28,4	14,0	22,5
CATEMU	3.221	2.633	1.928	27,5	21,9	15,3

Fuente: SERPLAC V-Región, Encuestas CASEN 1994, 1998 y 2003

⁵ Información CASEN 1994 – 1998 – 2003. Estudio realizado por SERPLAC V Región

Cuadro N° 5
Población bajo línea de Indigencia Comunas Provincia San Felipe y Los Andes
Región de Valparaíso
(CASEN 1994-1998-2003)

COMUNA	POBLACIÓN N° PERSONAS			PORCENTAJE %		
	1994	1998	2003	1994	1998	2003
LOS ANDES	3.224	1.336	1.944	6,2	2,4	3,0
SAN ESTEBAN	38	1.027	364	0,3	7,3	2,4
CALLE LARGA	468	243	399	4,7	2,4	3,7
RINCONADA	99	539	520	1,6	8,2	7,3
SAN FELIPE	5.440	1.588	1.403	9,4	2,5	2,0
PUTAENDO	942	850	1.006	7,2	6,1	6,7
SANTA MARIA	256	662	681	2,1	5,1	5,1
PANQUEHUE	230	382	138	3,7	5,8	2,0
LLAY LLAY	1.337	963	881	6,4	4,4	3,8
CATEMU	1.167	438	653	10,0	3,6	5,2

Fuente: SERPLAC V-Región, Encuestas CASEN 1994, 1998 y 2003

Cuadro N° 6
Variación comunal de la población bajo la línea de Pobreza.
Provincia de San Felipe Los Andes,
N° personas (CASEN 1994-2003)

COMUNA	VARIACIÓN 1994 – 2003 N° Personas		
	INDIGENCIA	POB. NO INDIGENTE	POBREZA TOTAL
LOS ANDES	-1.280	-627	-1.907
SAN ESTEBAN	326	127	453
CALLE LARGA	-69	14	-55
RINCONADA	421	117	538
SAN FELIPE	-4.037	-2.924	-6.961
PUTAENDO	64	-28	36
SANTA MARIA	425	-866	-441
PANQUEHUE	-92	-722	-814
LLAY LLAY	-456	-684	-1.140
CATEMU	-514	-1.293	-1.807

Fuente: SERPLAC V-Región, Encuestas CASEN 1994, 1998 y 2003

Cuadro N° 7
Resumen de la Variación de Pobreza e Indigencia
en la Comuna de San Felipe
Porcentaje

AÑO	PORCENTAJE % Por Año			
	INDIGENCIA (a)	POBRE NO INDIGENTE(b)	POBRE (a+b)	NO POBRE
1994	9,4	19,7	29,1	70,9
1998	2,5	19,3	21,8	78,2
2003	2,0	12,3	14,4	85,6
N° PERSONAS				
2003	1.403	8.436	9.839	58.603

Fuente: SERPLAC V-Región, Encuestas CASEN 1994, 1998 y 2003

2.2.1.- Jefatura de los hogares según sexo.

En la V Región los hogares con jefatura mujer aumentan de 23,2% a 29,1% y en el país este porcentaje aumenta de 20,2% a 25,9%. En ambos casos casi el 30% de los hogares del primer Quintil de ingreso, los de ingresos más bajos, tienen jefatura mujer. Un cambio sustantivo se ve en relación a la presencia de jefatura de hogar mujer en el Quintil V, de mayores ingresos, ya que mientras en el país este factor tiene una tendencia al crecimiento de casi 18% a cerca del 24%, en la V Región sube del 20% al 30%.

Dicho aumento de los hogares con jefatura femenina, se da con una debilidad estructural, que es directamente proporcional el aumento en la medida que el hogar está bajo la línea de indigencia, en la región al año 2003, llegando a alcanzar a que más del 40% de los hogares indigentes tienen jefatura femenina. Esto puede significar que a los hogares así estructurados les resulta más difícil superar condiciones extremas de pobreza, pero también que existe una mayor dinamismo en la constitución de hogares con jefatura femenina entre los extremadamente pobres que en el resto de la sociedad.

En consecuencia resulta importante para la aplicación de políticas públicas conocer la relación territorial de este proceso.

En la comuna, los hogares con jefatura de hogar mujer aumentan en número de 3.543 a 6.786, es decir, de un 23,3% a un 35%, comparando el año 1998 con el año 2003; del total de estos hogares con jefatura femenina el 16,3% está bajo la línea de pobreza.

Cuadro N° 8
Jefatura de Hogar en la Comuna de San Felipe

Año	Mujeres		Hombres	
	N° Personas	%	N° Personas	%
1994	3.911	26,7	10.726	73,3
1998	3.543	23,3	11.646	76,7
2003	6.786	35,5	12.342	64,5

Fuente: SERPLAC V-Región, Encuestas CASEN 1994, 1998 y 2003

Cuadro N° 9
Hogares Jefatura Femenina Según Corte de Pobreza: año 2003
Comunas de la Provincia de San Felipe y Los Andes

COMUNA	N° de Hogares Con Jefatura Femenina Año 2003				
	INDIGENTE	POBRE NO IND.	POBRES	NO POBRES	TOTAL
LOS ANDES	162	757	919	4.101	5.020
SAN ESTEBAN	53	136	189	689	878
CALLE LARGA	0	37	37	438	475
RINCONADA	29	55	84	273	357
SAN FELIPE	296	806	1.102	5.684	6.786
PUTAENDO	83	40	123	857	980
SANTA MARIA	52	94	146	695	841
PANQUEHUE	9	21	30	289	319
LLAY LLAY	68	215	283	1.223	1.506
CATEMU	24	118	142	666	808

Fuente: SERPLAC V-Región, Encuestas CASEN 1994, 1998 y 2003

2.2.2.- Situación de los Hogares en General

Las dimensiones del corte de pobreza a nivel de hogares, presenta una diferencia respecto de la relación de las personas, la cual se manifiesta en una menor tasa de indigentes y pobres no indigentes, puesto que los hogares que están bajo la línea de pobreza, presentan un mayor número de personas por hogar que la población no pobre, tendencia que ha variado en el tiempo, especialmente en la Región. A principios de los 90 los hogares indigentes tenían, en promedio, 5 personas por hogar, mientras que el país tenía 4,9; al año 2003 la región presenta 4,4 personas en cada hogar bajo la línea de indigencia y el país 4,5. Situación muy similar con los pobres no indigentes.

Donde se produce la diferencia sustantiva es entre los hogares pobres y los no pobres, los primeros tienen una proporción de 4,5 personas por hogar mientras que los no pobres tienen 3,5 personas por hogar.

Esto determina que al analizar la evolución de los hogares desde 1990 al 2003, sea, en los hogares bajo la línea de indigencia de 12,1% al año 90 comprendiendo a 42.145 hogares, mientras que al 2003 esto corresponde al 3,9%, 16.839 hogares, es decir disminuyó en un 40% en la región.

En San Felipe el número de personas por hogar, bajo línea de indigencia en el año 2003 era de 3,7, inferior a la cifra región y país y el número hogares de pobres no indigentes disminuye un 29% entre los años 1998 y 2003.

Cuadro N° 10
Hogares Pobres no Indigentes Provincia de San Felipe y Los Andes
Región de Valparaíso
(CASEN 1994-1998-2003)

COMUNA	N° de HOGARES			PORCENTAJE %		
	1994	1998	2003	1994	1998	2003
LOS ANDES	2.170	1.680	2.144	17,1	10,8	12,6
SAN ESTEBAN	551	474	531	16,5	13,5	12,8
CALLE LARGA	360	443	463	16,5	15,6	17,2
RINCONADA	337	330	366	21,9	19,7	18,4
SAN FELIPE	2.560	2.568	1.823	17,5	16,9	9,5
PUTAENDO	455	577	402	12,9	15,4	10,1
SANTA MARIA	721	512	483	21,6	16,9	14,6
PANQUEHUE	340	194	155	19,2	11,5	9,1
LLAY LLAY	1.204	645	1.146	24,2	11,4	19,5
CATEMU	662	555	415	22,9	18,7	12,1

Fuente: SERPLAC V-Región, Encuestas CASEN 1994, 1998 y 2003

Cuadro N° 11
Hogares Total Pobres Comunas Provincia de San Felipe y Los Andes
Región de Valparaíso
(CASEN 1994-1998-2003)

COMUNA	n° HOGARES			PORCENTAJE %		
	1994	1998	2003	1994	1998	2003
LOS ANDES	2.914	1.983	2.737	23,0	12,7	16,1
SAN ESTEBAN	570	705	637	17,0	20,1	15,4
CALLE LARGA	456	540	552	20,9	19,1	20,5
RINCONADA	355	436	483	23,1	26,0	24,3
SAN FELIPE	3.360	2.921	2.206	23,0	19,2	11,5
PUTAENDO	618	820	648	17,6	21,8	16,2
SANTA MARIA	792	629	635	23,8	20,7	19,2
PANQUEHUE	390	271	188	22,0	16,1	11,0
LLAY LLAY	1.472	837	1.373	29,6	14,9	23,4
CATEMU	888	669	527	30,7	22,6	15,4

Fuente: SERPLAC V-Región, Encuestas CASEN 1994, 1998 y 2003

Cuadro N° 12
Personas por Hogar Bajo Línea de Indigencia
Comunas Provincia de San Felipe y Los Andes
año 2003

COMUNA	N° PERSONAS
LOS ANDES	3,3
SAN ESTEBAN	3,4
CALLE LARGA	4,5
RINCONADA	4,4
SAN FELIPE	3,7
PUTAENDO	4,1
SANTA MARIA	4,5
PANQUEHUE	4,2
LLAY LLAY	3,9
CATEMU	5,8

Fuente: SERPLAC V-Región, Encuestas CASEN 1994, 1998 y 2003

Posterior al año 2003 se inicia la aplicación del Programa Chile Solidario, teniendo como objetivo estos grupos familiares, por lo que se espera en estos años haber tenido una segunda reducción importante de hogares pobres indigentes, sin embargo la erradicación total no se ve posible en el corto plazo, en tanto la indigencia también tiene relación con personas que se resisten de cualquier intervención social, lo que hace difícil su pesquisa y seguimiento.

Esta razón motivó al Ministerio de Planificación, con el apoyo de los municipio, a realizar el catastro de "Gente de Calle", detectando en San Felipe un total de 17 personas de calle, vale decir, que no tiene un domicilio fijo, están solos y en general dependen de la caridad de transeúntes y 4 personas que se alimentan en hogar de fundaciones sociales que apoyan estos casos. Se espera que este catastro motive algún programa específico a partir del año 2007.

2.2.3.- Edad y Corte de Pobreza

En toda la serie histórica de la información regional se observa que la población que se encuentra más vulnerable frente a las condiciones de indigencia y pobreza, es la menor de 25 años. No obstante, en el año 1990 ésta población presentaba un 51,7%, es decir más de la mitad de ellos, estaban bajo la línea de pobreza y casi un 20% se encontraban bajo la línea de indigencia. El punto más bajo lo marca el año 1998, donde casi el 25% se encontraba bajo la línea de pobreza, y de éstos sólo un 5,8% se encontraban bajo la línea de indigencia.

En la región la situación ha sido permanentemente más desfavorable para la población infantil y joven, con la única excepción del año 1998 donde la región alcanzó su nivel más bajo de población menor de 25

años bajo la línea de pobreza, siendo superada en casi 3 puntos porcentuales por el promedio del país.

Por el contrario, cabe destacar que la población mayor de 45 años es la que presenta permanentemente bajas tasas de población bajo la línea de pobreza, superando levemente la tasa del 10% a partir de 1998.

En San Felipe la tasa de población joven bajo línea de pobreza, alcanza al 19,9%, y es la segunda más baja del Valle en el año 2003, y bastante mejor que la situación a nivel regional, lo que posiblemente esté en directa relación con las cifras de desempleo real (formal más informal) más épocas del año con mejores oportunidades de trabajo.

Cuadro N° 13
Personas Menor de 25 años bajo la línea de Pobreza Comunas
Provincia de San Felipe y Los Andes

COMUNA	AÑO 2003					
	INDIGENTES		POBRES NO INDIGENTES		TOTAL POBRES	
	PERSONAS	% DE IND	PERSONAS	% P. NO IND	PERSONAS	% T. POB.
LOS ANDES	899	3,2	5.845	20,9	6.744	24,1
SAN ESTEBAN	205	3,0	1.503	22,1	1.708	25,1
CALLE LARGA	168	3,7	1.117	24,8	1.285	28,5
RINCONADA	322	10,0	892	27,8	1.214	37,8
SAN FELIPE	791	2,7	4.986	17,2	5.777	19,9
PUTAENDO	519	8,5	945	15,6	1.464	24,1
SANTA MARIA	382	6,7	1.137	20,0	1.519	26,7
PANQUEHUE	54	1,8	476	15,7	530	17,5
LLAY LLAY	658	6,1	2.819	26,1	3.477	32,2
CATEMU	401	7,2	1.060	19,1	1.461	26,3

Fuente: SERPLAC V-Región, Encuestas CASEN 1994, 1998 y 2003

2.2.4 Ingreso Autónomo

Para el conjunto de la región el promedio ingresos autónomos⁶ de los hogares alcanzaba al año 2003 a la suma de \$ 407.327, lo que era un 23,8% inferior al promedio nacional y reflejando una disminución del ingreso monetario del 10,4% respecto de la Encuesta CASEN 2000, pero manteniéndose un 36,2% superior a los ingresos correspondientes al año 1990.

En el año 2003 en San Felipe este ingreso ascendía a \$397.117, con un bajo crecimiento respecto del año 1994, en circunstancia que otras comunas del Valle mejoran notablemente.

⁶Ingreso Autónomo del Hogar: Considera los pagos que reciben los hogares por concepto de sueldos y salarios, ganancias provenientes del trabajo independiente, incluido el autosuministro y el valor del consumo de productos agrícolas producidos por el hogar, rentas de la propiedad, ingresos por intereses, bonificaciones y gratificaciones, así como jubilaciones, pensiones y montepíos. Incluye también los pagos en especies y el retiro de mercaderías.

Este es uno de los indicadores sociales que requiere más atención en la comuna y sería conveniente estudiar en forma particular, cuales son los factores que contribuyen a este estancamiento, ya que otras comunas, dependiendo en gran parte del sector agrícola, han podido mejorar su situación, como se aprecia en Santa María y San Esteban.

Un énfasis de este estudio, sería verificar que sucede con los hogares clasificados como de clase media, este gran estrato de población que está ajeno a subsidios del nivel central, pero requiere en forma permanente apoyo en temas de salud y educación y que de un tiempo a esta parte han debido suplir los municipios, con programa de apoyo en pasajes, en recetas médicas, en becas de estudio.

Cuadro N° 14
Ingreso Autónomo de los Hogares comunas Provincia de
San Felipe y Los Andes años 1994 y 2003.
(en pesos de diciembre de 2003)

COMUNA	INGRESO AUTÓNOMO				
	1994	2003	Dif 94-03	20/20 1994*	20/20 2003*
LOS ANDES	431.235	492.193	14,14	9,18	12,27
SAN ESTEBAN	248.658	366.815	47,52	8,41	12,80
CALLE LARGA	299.294	298.327	-0,32	8,84	9,48
RINCONADA	243.839	333.808	36,90	5,94	9,44
SAN FELIPE	363.238	397.117	9,33	9,27	9,84
PUTAENDO	267.272	290.903	8,84	7,99	8,20
SANTA MARIA	248.739	310.515	24,84	7,32	8,58
PANQUEHUE	267.618	377.907	41,21	10,51	10,50
LLAY LLAY	307.346	306.123	-0,40	7,35	7,69
CATEMU	235.972	266.799	13,06	5,45	7,53

*Relación 20/20= cuantas veces el Quinto Quintil incluye al Primer Quintil de Ingreso
Fuente: SERPLAC V-Región, Encuestas CASEN 1994, 1998 y 2003

2.2.5. Subsidios Monetarios

En el marco de la actual política social, el Estado define a través de distintos instrumentos, como la Ficha CAS –hoy, Ficha de Protección Social-, los hogares a los cuales se les otorgan algunos subsidios monetarios⁷, para dar solución a eventos que tienen un origen específico, pero como la ocurrencia de dichos eventos tiende a gestarse en hogares con específicas vulnerabilidades socioeconómicas, éstos subsidios se focalizan en los sectores más pobres.

La aplicación de estos subsidios y su buena focalización ha contribuido a la disminución de los niveles de pobreza.

Cuadro N° 15
Subsidios Monetarios

COMUNA	SUBSIDIOS MONETARIOS (En \$ de Diciembre 2003)				
	1994	2003	Dif 94-03	Focaliza IQ 94*	Focaliza IQ 03*
LOS ANDES	2.053	3.873	1.819	48,46	48,10
SAN ESTEBAN	4.983	7.034	2.052	22,73	46,56
CALLE LARGA	4.720	7.630	2.910	37,70	41,46
RINCONADA	4.758	6.690	1.932	42,31	44,21
SAN FELIPE	3.129	4.514	1.385	38,11	43,68
PUTAENDO	4.694	10.327	5.634	47,96	49,68
SANTA MARIA	3.529	7.207	3.678	54,93	63,68
PANQUEHUE	4.617	6.857	2.240	45,51	32,67
LLAY LLAY	4.716	7.922	3.206	53,41	45,38
CATEMU	4.227	8.146	3.919	35,61	50,87

*Porcentaje del Monto Total de Subsidios otorgados en la comuna que se focalizan en el Primer Quintil de ingreso

Fuente: SERPLAC V REGIÓN, Encuestas CASEN 1990 A 2003

2.2.6 Desempleo

Como era previsible, la distribución de la población ocupada es prácticamente similar a la distribución territorial de la población, ya que uno de los factores de atracción o expulsión de población lo constituyen las posibilidades de ocupación que ofrece cada comuna.

La creación de nuevos empleos en la Región ha sido concentrada principalmente en las comunas de Quilpue, Villa Alemana, Los Andes, San Felipe, Quillota y Viña del Mar – Con-Con. Por el contrario las comunas cuyos hogares han perdido plazas de trabajo han sido Valparaíso y La Calera.

⁷ Subsidio Único Familiar, Pensiones Asistenciales, Asignación Familiar, Subsidio de Cesantía, Bono de Protección Chile Solidario, etc.

Cuadro N° 16
Ocupados por Comuna

COMUNA	1994	1998	2003	1994 a 1998	1998 a 2003	DISTRIBUCIÓN VARIACIÓN	
LOS ANDES	17.234	21.359	23.886	4.125	2.527	7,02%	10,34%
SAN ESTEBAN	5.035	4.859	5.681	-176	822	-0,30%	3,36%
CALLE LARGA	3.732	3.703	4.098	-29	395	-0,05%	1,62%
RINCONADA	2.264	2.399	3.017	135	618	0,23%	2,53%
SAN FELIPE	21.293	22.629	26.265	1.336	3.636	2,27%	14,88%
PUTAENDO	4.424	4.842	5.613	418	771	0,71%	3,16%
SANTA MARIA	4.348	5.188	5.424	840	236	1,43%	0,97%
PANQUEHUE	2.190	2.612	2.866	422	254	0,72%	1,04%
LLAY-LLAY	7.173	8.393	9.338	1.220	945	2,08%	3,87%
CATEMU	3.694	4.423	4.931	729	508	1,24%	2,08%

Fuente: SERPLAC V-Región, Encuestas CASEN 1994, 1998 y 2003

Cuadro N° 17
Desocupados por Comuna

COMUNAS	N° de Personas por Año			Porcentaje % Año		
	1994	1998	2003	1994	1998	2003
LOS ANDES	1.166	1.706	2.672	2,9%	2,7%	3,3%
SAN ESTEBAN	190	583	455	0,5%	0,9%	0,6%
CALLE LARGA	120	339	407	0,3%	0,5%	0,5%
RINCONADA	116	300	122	0,3%	0,5%	0,2%
SAN FELIPE	1.182	1.086	2.850	2,9%	1,7%	3,6%
PUTAENDO	265	246	302	0,7%	0,4%	0,4%
SANTA MARIA	94	372	368	0,2%	0,6%	0,5%
PANQUEHUE	210	160	54	0,5%	0,3%	0,1%
LLAY-LLAY	884	529	548	2,2%	0,8%	0,7%
CATEMU	479	342	377	1,2%	0,5%	0,5%

Fuente: SERPLAC V-Región, Encuestas CASEN 1994, 1998 y 2003

Cuadro N° 18

Tasa de Desocupación por Comuna

COMUNA	1994	1998	2003	1994-2003
LOS ANDES	6,3%	7,4%	10,1%	1.506
SAN ESTEBAN	3,6%	10,7%	7,4%	265
CALLE LARGA	3,1%	8,4%	9,0%	287
RINCONADA	4,9%	11,1%	3,9%	6
SAN FELIPE	5,3%	4,6%	9,8%	1.668
PUTAENDO	5,7%	4,8%	5,1%	37
SANTA MARIA	2,1%	6,7%	6,4%	274
PANQUEHUE	8,8%	5,8%	1,8%	-156
LLAY-LLAY	11,0%	5,9%	5,5%	-336
CATEMU	11,5%	7,2%	7,1%	-102

Fuente: SERPLAC V-Región, Encuestas CASEN 1994, 1998 y 2003

2.2.7. Disponibilidad de Bienes y Servicios

En este análisis de bienes suntuarios, es posible concluir que respecto de bienes en el hogar, San Felipe muestra un mejor nivel de disponibilidad con respecto de la región y país, sin embargo en lo que se podría catalogar como bienes orientadas a la disponibilidad de mejor tecnología para la comunicación y el conocimiento, la comuna presenta indicadores de menor cobertura, como es la disponibilidad de Internet.

Cuadro N° 19
Disponibilidad de Algunos Bienes y Servicios
 % de la población año 2002

ITEM	PAIS	REGION	COMUNA
Tiene lavadora	79,0	80,1	81,0
Tiene refrigerador	82,0	85,8	85,0
Tiene algún vehículo	59,0	55,2	69,0
Cocina con gas	87,0	97,6	98,0
Tiene teléfono celular	51,0	51,3	50,7
Tiene teléfono fijo	51,5	53,5	47,1
Hogares con computador	20,5	20,2	17,0
Hogares conectados a internet	10,2	9,4	7,0
Hogares con TV cable	23,9	34,6	13,0

Fuente : Censo INE 2002

2.3 Vulnerabilidad

El análisis de los indicadores de pobreza y de desarrollo humano, ha sido hasta ahora parte de una metodología para definir los énfasis de la política social, o más bien de políticas asistenciales, pero ya se observa que esta no es suficiente para seguir avanzado en la superación de condiciones de pobreza, pues es evidente que uno de los pilares del desarrollo es la equidad en la distribución de los ingresos.

Se aprecia que los cambios acelerados vividos por la sociedad chilena generan vulnerabilidad asociada a nuevos riesgos, tales como el surgimiento de una pobreza moderna y su alta rotación, la existencia de empleos precarios e inestables, la creciente participación laboral de las mujeres, que dificulta compatibilizar los roles domésticos y la vida familiar especialmente al cuidado de los niños y adultos mayores.

Estas vulnerabilidades trascienden a la población en condiciones de pobreza y amenazan a determinados segmentos no pobres, específicamente, a la población infantil; a personas con discapacidad; adultos mayores; madres adolescentes y mujeres jefas de hogar.

Identificar cuáles son estos riesgos en la comuna y precisar cuál es el grado previsible de ocurrencia, permitirá reconocer las vulnerabilidades que existen y detectar sectores sociales que las experimentan.

Este es el nuevo desafío, ya que persistir en políticas de protección social sólo hacia los más pobres puede convertirse en una opción regresiva, si se considera la amplitud de sectores no pobres vulnerables que, sin soporte ante riesgos, enfrentan la incertidumbre e inestabilidad laboral, los bajos ingresos o ambos.

Esta es la principal razón de que el gobierno central está implementando medidas para que el Sistema de Protección Social amplíe su radio de acción más allá de la pobreza y tenga universos variables, en consecuencia, las decisiones que adopte la comuna al respecto, deben estar en total concordancia con estos nuevos planteamientos.

A partir del mes de marzo y hasta mayo del año 2007 se comienza a aplicar en la comuna la Ficha de Protección Social a un grupo meta de 5.897 familias

El cambio más importante que ofrece este instrumento, respecto de los anteriores, es que responde a las transformaciones de la pobreza, es decir deja atrás el concepto estático de la pobreza, que clasifica a los hogares y personas según sus ingresos.

Incorpora el concepto de *vulnerabilidad*, que permite dar cuenta de una noción de la pobreza más dinámica, concebida como una condición presente o potencial y entrega una mejor caracterización de la "pobreza dura".

La nueva ficha se aplica a la familia que se identifica como tal, independientemente si está unida o no por lazos de parentesco. La familia para ser considerada en la aplicación como una unidad independiente, debe disponer de ingresos propios para su manutención y no compartir gastos de alimentación.

3.- Servicio de Salud

Desde hace más de un cuarto de siglo la Atención Primaria de Salud (APS) es reconocida como uno de los componentes claves de un Sistema de Salud efectivo, razón por la cual, la Reforma de Salud chilena plantea a la Atención Primaria de salud como uno de los ejes principales del Sistema Sanitario.

Un sistema de Salud basado en la Atención Primaria de Salud, sirve para mejorar la salud y la equidad, el derecho a la salud se convierte en el principio orientador del sistema de Salud, y las estructuras y funciones del sistema se construyen para alcanzar la equidad en la salud y la solidaridad social.

La evidencia internacional sugiere que los sistemas de salud organizados con base en una fuerte orientación de la APS, alcanzan mejores y más equitativos resultados de salud, son más eficientes, tienen costos más bajos de atención y logran una satisfacción más alta del usuario, comparada con la de aquellos sistemas que tienen una débil orientación de la APS.

En San Felipe, particularmente la responsabilidad de la atención primaria, no ha sido totalmente traspasada al municipio.

En la comuna, dado que es la capital provincial, se registra atención primaria, secundaria y terciaria, dependiente del Ministerio de Salud, a través del Servicio de Salud Aconcagua, con excepción del Centro de Salud Curimón y el Servicio de Atención Primaria de Urgencia, ambos dependientes de la Municipalidad de San Felipe. **Ver Lámina 3.**

El Hospital San Camilo y el Consultorio de Atención de Especialidades, tienen cobertura para todas las comunas de la Provincia de San Felipe, a su vez el Hospital complementa su accionar con el Hospital San Juan de Dios que se ubica en la ciudad de Los Andes, caracterizando su diferencia en la preponderancia de algunas especialidades, como parte de la red de atención en salud.

De acuerdo a la Encuesta CASEN, la población comunal ha cambiado sus preferencias en la decisión de la previsión en salud, disminuyendo considerablemente la participación en el sistema de Isapres en beneficio de la salud pública. Comparado con la Región, el sistema público comunal registra una captación del 81,3% v/s el 74,4%. Así mismo se observa que un 7,4% de la población aún no ha optado por algún sistema, en cambio este porcentaje en la V Región es sólo del 6,6%.

Cuadro N° 20 Sistema Previsional de Salud

	1994				1998				2003			
	COMUNA		V REGION		COMUNA		V REGION		COMUNA		V REGION	
SISTEMA PREVISIONAL DE SALUD												
PUBLICO	41.146	71.2	966.455	68.4	43.923	70.5	959.941	64.1	55.672	81.3	1.185.503	74.4
FF.AA. Y DE ORDEN	1.360	2.4	65.207	4.6	2.896	4.6	78.241	5.2	652	1.0	95.106	6.0
ISAPRE	7.492	13.0	258.983	18.3	7.949	12.8	275.837	18.4	5.909	8.6	180.104	11.3
NINGUNO (PARTICULAR)	7.003	12.1	81.796	5.8	6.315	10.1	155.674	10.4	5.051	7.4	105.663	6.6
OTRO SISTEMA	240	0.4	11.331	0.8	92	0.1	7.078	0.5	77	0.1	3.456	0.2
NO SABE	560	1.0	29.945	2.1	1.119	1.8	19.903	1.3	1.081	1.6	24.307	1.5
TOTAL	57.801	100.0	1.413.717	100.0	62.294	100.0	1.496.674	100.0	68.442	100.0	1.594.139	100.0

Fuente: Encuestas CASEN 1994, 1998 y 2003

3.1.- Atención Primaria y Secundaria en Salud

En los últimos 3 años, la Atención Primaria de Salud en San Felipe se ha ido fortaleciendo progresivamente y el Municipio de San Felipe ha ido asumiendo paulatinamente una responsabilidad cada vez mayor en la administración.

Actualmente la salud primaria es atendida por un Consultorio General Urbano dependiente del Servicio de Salud Aconcagua y un Consultorio General Rural dependiente de la Municipalidad de San Felipe. **Ver Lámina 3**

La red primaria es complementada por un Servicio de Atención Médica de Urgencia SAMU, por un Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU, administrado por la Municipalidad y un Servicio de Atención Primaria de Urgencia Dental financiado y administrado por la municipalidad.



El segundo nivel de atención es el Consultorio de Especialidades que atiende aproximadamente a 120 mil personas derivadas desde los centros de atención primaria ubicados en cada comuna de la Provincia de San Felipe y no existe información fidedigna que permita concluir en que medida responde a la demanda de la comuna.

La atención primaria tiene los siguientes registros por establecimiento

Cuadro N° 21
Consultas y Controles Efectuado en el Año 2005
En Consultorio General Urbano

Programa	Consultorio General Urbano							Sicólogo
	Médico	Enfermera	Matrona	Nutricionista	Asistente Social	Auxiliar	Total	
Infantil	22.698	5.062	944	1.034	32	5.431	35.201	426
Adolescente	8.857	119	19	299	61	29	9.384	647
De la Mujer	1.673	0	14.122	829	160	0	16.384	0
Del adulto	25.250	3.145	0	2.498	287	2.646	32.826	1.437
Del Adulto Mayor	12.701	3.444	0	1.339	33	0	17.517	204

Fuente : Servicio de Salud Aconcagua

Cuadro N° 22
Atenciones De Morbilidad Por Médico
Centro de Salud Curimón

GRUPO ETÁREO	TOTAL DE CONSULTAS AL AÑO	TASA DE CONSULTA
Infantil	1.913	3,50
Adolescente	1.326	1,05
Adulto	3.719	1,06
Adulto Mayor	1.118	2
TOTAL	8.076	1,4

Fuente : Centro de Salud Curimon. 2006

Cuadro N° 23
Atenciones Dentales
Centro de Salud Curimón

TIPO DE CONSULTA	Nº PACIENTES ATENDIDOS
Primera Consulta	568
Consulta Repetida	1.111
Consulta de Urgencia	1.198
TOTAL	2.877

Fuente : Centro de Salud Curimon. 2006

Cuadro N° 24
Atenciones En Salud Mental
Centro de Salud Curimón

TIPO DE ACTIVIDAD	TOTAL DE ACTIVIDADES AL AÑO
Consulta en S. M	410
Psicoterapia Individual	720
Tasa de Atención en S.M	0,19

Fuente : Centro de Salud Curimon. 2006

De acuerdo a información proporcionada por el Servicio de Salud Aconcagua, la población usuaria estimada para el año 2007 a ser atendida por la red, es de 51.248 personas, lo que representa un incremento del 1,6% respecto del año 2006.

Cuadro N° 25
Distribución de la Población Usuaria estimada para el año 2007 para ser atendida por la red de salud primaria y secundaria.
Comuna de San Felipe

	Menor 1 año	12-23 meses	2-5 años	6-9 años	10-14 años	15-19 años	20-24 años	45-64 años	65-69 años	70 y + años	Total
Población	784	803	3.279	3.339	4.629	4.516	18.468	10.754	1.546	3.130	51.248
Porcentaje	1,5	1,6	6,4	6,5	9,0	8,8	36,0	21,1	3,0	6,1	100%
Masculina	2.955				1.644	1.569	6.133	3.407	1.191	16.898	33%
Femenina	5.250				2.985	2.947	12.335	7.347	3.486	34.350	67%

Fuente : Servicio de Salud Aconcagua

De acuerdo a las nuevas políticas del Ministerio de Salud, los consultorios de atención primaria deben adecuar su modalidad de atención como centros de salud familiar.

En San Felipe se ha avanzado adecuando los programas del Consultorio ubicado en Curimón lo que le ha permitido ser reconocido como Centro de Salud y se está elaborando el proyecto de un nuevo Centro de Salud Familiar CESFAM; este será el primero en el Valle de Aconcagua que se construye con la infraestructura adecuada para esta finalidad.

Las obras del nuevo CESFAM serán financiadas con recursos del Ministerio de Salud y entregadas en el año 2008 a la administración municipal. El establecimiento tendrá una capacidad para atender 30.000 habitantes territorialmente sectorizados.

El resto de la población comunal seguirá siendo atendida por el Consultorio existente, lo que producirá distorsión en la modalidad de atención, hasta que este establecimiento pueda ser habilitado como CESFAM. Cabe recordar que este Consultorio se instaló en las antiguas dependencias del Hospital San Camilo, cuya infraestructura data del año 1937, por lo tanto se ve más previsible que se deba reponer, sin embargo no es un tema resuelto y aún no está en carpeta, ni su diseño ni la ejecución.

La política ministerial es construir anualmente un CESFAM por región, de manera tal que la solución para el actual Consultorio urbano depende de los fondos regionales y la responsabilidad técnica debe ser asumida por el Servicio de Salud Aconcagua que actualmente lo administra.

La estimación de población usuaria que hace el mismo Servicio de Salud, de acuerdo a su propia metodología, indica que al año 2017 la población llegará a 58.370 habitantes (30.381 mujeres y 27.989 hombres), en consecuencia será necesario considerar no sólo la reconstrucción del Consultorio 1, sino también la ampliación para atender a 30.000 habitantes.

De acuerdo a los indicadores biomédicos del año 2004, San Felipe no evidencia problemas particulares que requieran alguna política especial, pero sí alguna atención en aquellas cifras que muestran, a la comuna y a la provincia, con valores muchos más altos que el promedio país, como por ejemplo, la prevalencia de enfermedades del aparato respiratorio, lo que ameritaría continuar con los estudios iniciados por el Servicio de Salud Aconcagua a través de la medición de la calidad del aire en las ciudades de San Felipe y Los Andes que mostraron una importante contaminación de material particulado.

En particular se puede mencionar que la prevalencia de hipertensos es del 15,7% y la de diabéticos del 9,4 (**% sobre población usuaria de 15 a 64 años**).

En los indicadores demográficos, la comuna con una población que representa el 0,43% de la población de Chile, muestra un mayor índice de vejez y una preponderancia de la población femenina, aunque el crecimiento vegetativo es levemente superior al promedio país, en capítulos anteriores se comentó que este va disminuyendo año a año.

Cuadro N° 26
Principales Indicadores Biomédicos País, Servicio, Comuna
Año 2004

INDICADORES BIOMEDICOS	País	Servicio Salud Aconcagua.	Comuna de San Felipe	Provincia de San FELIPE
Mortalidad Infantil (x 1000 n.v.)	8.4	6,4	6,5	5,9
Mortalidad Neonatal (x 1000 n.v.)	4.1	3,4	0,9	1,5
Mortalidad Inf. Tardía (x 1000 n.v.)	3.0	3,1	5,6	4,4
Mortalidad Materna (x 10.000 n.v.)	S.I	0	0	0
Mort. 1 a 4 años (x 10.000 hab.1-4a)	0.4	1.0 (2)	0	1.7
Mort.x N. en <1 año (x 1000 n.v.)	0.3	0	0	0
Mort.x N. en >65 año (x 1.000 hab.)	2.5	7.3 (145)	7.8 (43)	7.5
Mortalidad por TBC (x 100.000 hab.)	1.7	1.2 (3)	0	0
Mort. Cirrosis Hepática (x100.000 hab)	26.0	3.3 (8)	1.4 (1)	2.1
Muerte x gr. de causas x 10.000				
Enfermedad Aparato Circulatorio	15.1	14.6	14.6	15.7
Tumores	12.9	11.8	10.7	12.6
Enfermedad Aparato Respiratorio	5.2	9.3	10.0	9.9
Traumatismo y envenenamiento	S.I	4.5	4.9	4.7
Enfermedad Aparato digestivo	4.0	2.3	1.6	2.0
Muertes x causas espec.x 10.000				
Neumonía organismo no especif.	2.1	6.0	6.4	6.5
Accidente Vascular Encefálico	S.I	2.9	3.1	2.9
Enf. Isquémica Crónica Corazón	4.9	2.0	2.6	2.6
Enfermedad Cardíaca Hipertensiva	1.9	1.2	1.1	1.6
Infarto Agudo Miocardio	3.6	1.7	1.6	2.0
Tumor Maligno Estómago	2.0	1.4	1.4	1.8

Fuente : Anuario Estadísticas Vitales del INE – Memoria Servicio Salud Aconcagua año 2004 DEIS
 Nota : Las cifras en rojo corresponden a las del Servicio de Salud Aconcagua

Cuadro N° 27
Principales Indicadores Demográficos País, Servicio, Comuna
Año 2004

INDICADORES DEMOGRAFICOS	País	Servicio de Salud Aconcagua	Comuna de San Felipe	Provincia de San Felipe
Población total	16.093.378	241.885	69.874	141.679
% población rural	13.6	25.1	13.1	28.4
% población menor 15 años	25.5	26,0	27,0	26,0
% población mayor 65 años	7.8	8,0	8,0	9,0
Mortalidad General (x 1000 hab.)	5.4	5,0	4.9	5.3
Índice de Swaroop	82.0	83.4	80.0	82.3
Tasa Natalidad (x 1000 Hab.)	15.1	13.5	15.3	14.3
Esperanza de vida al nacer	76.0			
Crecimiento vegetativo	0.97	0.85	1.05	0.91
Índice masculinidad	98	100	94	97
Índice de Vejez (>65 a. X100 <15 a)	30.1	31.56	31.19	32.67
Índice de pobreza (x 100) **	18.7	20.5	14.4	19.2

Fuente : Anuario Estadísticas Vitales del INE – Memoria Servicio Salud Aconcagua año 2004 DEIS
 Nota : La información estadística utilizada para el país corresponde a la proyección del Censo año 2002. ** CASEN 2003

3.2 Atención Hospitalaria

El Hospital San Camilo dispone de 244 camas y en ella se atiende personas que están en el sistema público y privado, los casos que no pueden ser resueltos por su gravedad o complejidad, y que pertenecen a la red pública, se derivan a Viña del Mar y/o Valparaíso.

Los casos privados de mayor complejidad médica, en general son programados y/o derivados para atención fuera de la zona.

Se debe reconocer que en la medida que el sistema público empiece a mejorar el nivel de respuesta a la demanda de atención especializada, a través del AUGÉ u otros programas, el Hospital San Camilo con su capacidad de cama, no podrá atender la demanda privada e incluso, al igual como lo hace Santiago, podría incrementar la compra de servicios hospitalarios y/o ambulatorios a los privados.

3.3 Servicios de Salud Privados

La actividad privada está centrada en la atención de morbilidad, en base a la asociatividad en centros médicos, que ofrecen además de atención médica, exámenes de laboratorio y disponibilidad de equipos de uso más frecuente, tomografía, scanner, etc.

La zona se ha visto beneficiada con la presencia de especialistas en algunos áreas y que son coincidentes con las áreas que tiene cada

Hospital Provincial, por ejemplo, oftalmología en San Felipe y traumatología en Los Andes.

También existen dos centros médicos de urgencia de propiedad de Mutuales de Seguridad, que otorga servicio de urgencia de atención primaria, la atención secundaria y terciaria es derivada a sus clínicas en Viña del Mar, Valparaíso o Santiago.

En los últimos años se han construido dos modernos centros médicos que concentran atención de especialistas y la disponibilidad del servicio de exámenes médicos.

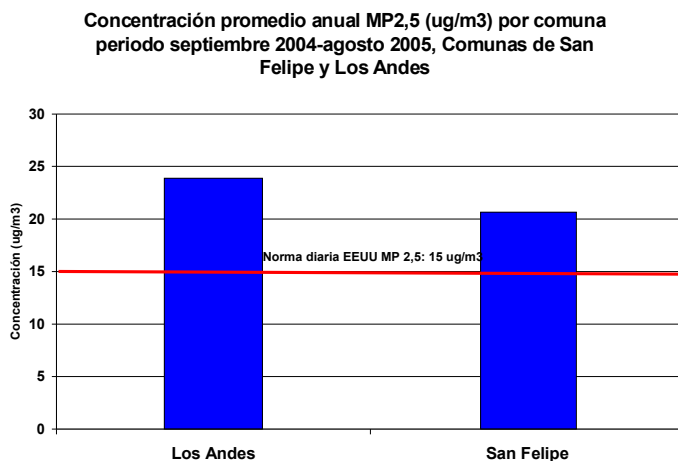
En la medida que aumente el nivel de vida de la población, también crecerá la demanda por mejor calidad en la atención, lo que podría constituir una oportunidad de inversión para el sector privado, instalando en la comuna una clínica de atención privada, sin descartar la modalidad de atención extra hospitalaria para los adultos mayores postrados.

3.4 Medio Ambiente

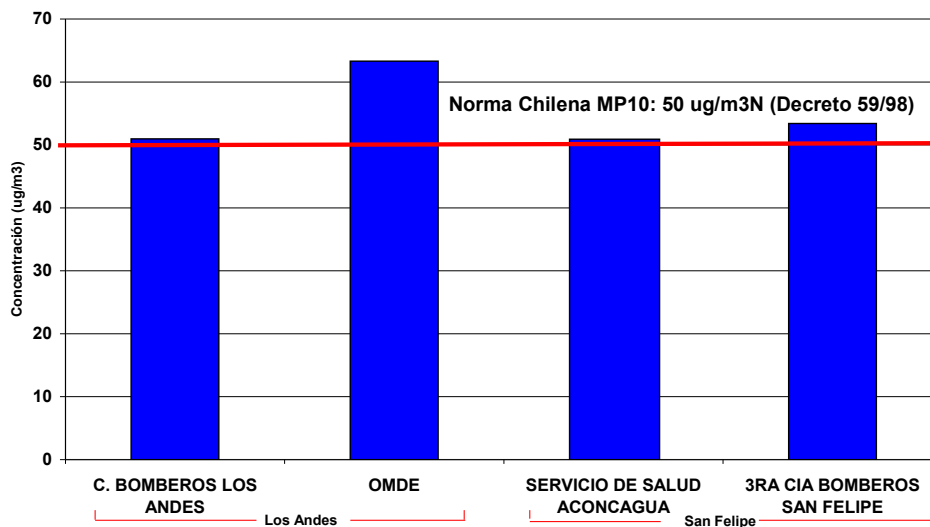
En la medida que se alcanzan mayores niveles de desarrollo, se incrementa la población, crecen los territorios urbanizados, se produce mayor contaminación del ambiente y eso también ha sucedido en San Felipe, con el agravante que esta comuna está inserta en un valle, casi monoprodutor de uva de exportación, que tiene como objeto un mercado internacional exigiendo estrictas medidas ambientales.

Es verdad que en comparación con lo que sucede en la capital nacional, el nivel de contaminación para la salud de las personas sería despreciable, pero en este valle que se precia de su calidad ambiental y que requiere para su supervivencia mantenerse en esta condición, todo grado de contaminación es una grave amenaza.

Por tal razón se realizó hace dos años una medición de la calidad del aire en centros urbanos, con financiamiento conjunto del Ministerio de Salud y las Municipalidades de San Felipe y Los Andes, algunos resultados se muestran en los siguientes gráficos:



Concentración promedio anual MP10 (ug/m3) por punto de monitoreo periodo septiembre 2004 -agosto2005, Comunas de San Felipe y Los Andes



El resumen de resultados del estudio indica:

- Los niveles de SO₂ y NO₂ se encuentran bajo los límites máximos permitidos.
- El Ozono muestra una tendencia a encontrarse en límites de latencia.
- El PM₁₀ diario cumple con la normativa.
- El PM₁₀ anual se encuentra en niveles de saturación.
- El PM_{2,5} diario cumple con normativa EPA.
- EL PM_{2,5} anual se encuentra en niveles de saturación comparado con norma EPA.

Las recomendaciones del mismo estudio son las siguientes:

- Instalación de estaciones de monitoreo permanentes para PM₁₀ y O₃ de tal manera de evaluar el cumplimiento de niveles según criterios de la norma (promedio de tres años, percentil 98 de tres años).
- Repetir campaña de monitoreo con tubos pasivos para SO₂ y NO₂ en 3 años más.
- Plantear al Gobierno Regional la necesidad de implementar estrategias intersectoriales de carácter regional para prevenir la contaminación del aire.

Este proyecto continuará con la instalación de monitores continuos para material particulado, tanto en San Felipe como en Los Andes a partir de abril del año 2007, lo que necesariamente deberá estar acompañado de la verificación de las fuentes emisoras.

Este hecho junto con las precauciones que se deben tener en la calidad de las aguas de riego, pone en contraposición los intereses de la minería con los intereses del sector agrícola. A su vez los intereses del sector agrícola no están en total concordancia con los requerimientos de la

salud de las personas. Es así como se constata cada cierto tiempo reclamos por la calidad del agua el río Aconcagua, el mal olor que genera la aplicación de guano de pavo en parronales, por la aplicación de pesticidas, por la presencia de micros con humos visibles, etc.

Las normas internacionales y nacionales constituyen el marco de acción, sin embargo, la zona requiere su propia investigación y estudio donde se determine que es contaminante y que es peligroso. Actualmente los planes reguladores de tres comunas del valle incluido San Felipe, tiene reconocidas zonas para industrias no contaminantes, debiendo utilizar criterios discriminatorios o de incentivo ajenos a la realidad del valle.

Este estudio podría abordar también la investigación de las causas del agotamiento de suelos, que ha originado una disminución en la producción de cajas de uva por hectárea y otros temas relacionados con pesticidas, fertilizantes, etc.

Un ejemplo en la zona, que ha mostrado evidentes problemas de contaminación del aire y que por acción de los vientos esparce al centro del valle es la fundición que se ubica en la comuna de Catemu, por tal razón el Servicio de Salud Aconcagua, ha solicitado declarar a esa comuna como zona saturada. Faltan aun los trámites respectivos, pero ello permitirá aplicar un plan de descontaminación que también beneficiará a los territorios vecinos.

También existen otros problemas ambientales que requieren atención, a través de ordenanzas y articulación efectiva entre los servicios públicos además de fiscalización, como la presencia de perros vagos, garzas, murciélagos, roedores, microbasurales, disposición de escombreras, y en estos temas la participación ciudadana es primordial.

Un tema preocupante es la disposición final de residuos sólidos, el que se analiza en forma particular en siguientes capítulos.

4. Educación

La comuna no está ajena a los problemas que se plantean a nivel nacional, tanto en el orden administrativo como en los resultados académicos. Un 64% de los alumnos está en colegios municipales, cifra 10% más alta que el promedio de la región, así también, la población comunal ha experimentado un estancamiento en el número de años promedio de escolaridad, según se comparan datos de la encuesta Casen año 1998 y 2003, manteniéndose siempre con un indicador más bajo que la Región de Valparaíso.

La cobertura total educacional llega al 85,8% de la población comunal en edad escolar y a nivel municipal el 100% de alumnos está en jornada escolar completa.

La tasa de analfabetismo sigue siendo más alta que la región. En el año 2003 habían 1.862 personas analfabetas lo que significaba en esa fecha un 3,5% de la población de 10 años y más.

Cuadro N° 28
Promedio de Escolaridad en Años - Analfabetismo

	1994		1998		2003	
	COMUNA	REGIÓN	COMUNA	REGIÓN	COMUNA	REGIÓN
HOMBRE	9.2	9.9	10.0	10.2	10.0	10.5
MUJER	9.0	9.5	10.1	10.0	9.9	10.2
TOTAL	9.1	9.7	10.0	10.1	9.9	10.3

Fuente Mideplan- Encuesta Casen

4.1. Educación Prebásica, Básica y Media

4.1.1 Oferta Comunal y Cobertura

Matrículas y Cobertura por Nivel Educativo y por Tipo de Dependencia

La Población comunal año 2006, estimada en 72.147 habitantes, se divide un 51,6% en mujeres (37.230) y un 48,4% en hombres (34.917). De este total un 28,9% corresponde a niños y jóvenes que están en etapa escolar, según la siguiente desagregación por tramo de edad.

Cuadro N° 29
Población Comunal en Etapa Escolar año 2006

TRAMO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL N° Personas
4	606	585	1.191
5 - 9	3.143	3.605	6.748
10 - 14	3.256	3.316	6.572
15 - 19	3.123	3.226	6.349
TOTALES	10.128	10.732	20.860

Fuente: Censo INE 2002 proyectado según INE.

La matrícula total en el año 2006, incluida educación prebásica (10), básica (110), especial (212 - 214), media (310 - 410 - 510 - 610 - 710), educación de adultos (160 - 163 - 360 - 361 - 460), suma 18.336 alumnos, desagregada de la siguiente forma:

Cuadro N° 30
Número de Matrículas por Tipo de Educación y Dependencia

DEPENDENCIA	TIPO DE EDUCACION														
	10	110	310	410	710	160	163	212	214	360	361	460	510	610	TOTAL
MUNICIPAL	1.13 2	6.79 6	1.074	65 5		5 8	2 4	6 8	-	11 0	2 45	8	5 2	19 0	10.41 2
PARTICULAR SUBVENCIONADO	40 9	2.64 0	1.559	20 7	9 8			8 2	54 3						5.53 8
MINISTERIO DE EDUCACION	-	-	-	-	32 1	-	-	-	-	-	-	-	1.061	-	1.38 2
PARTICULAR PAGADO	19 2	51 4	298	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.00 4
TOTAL	1.73 3	9.95 0	2.931	86 2	41 9	5 8	2 4	15 0	54 3	11 0	45 2	8	1.11 3	19 0	18.33 6

Fuente: página web mineduc, Matriculas Marzo 2006.

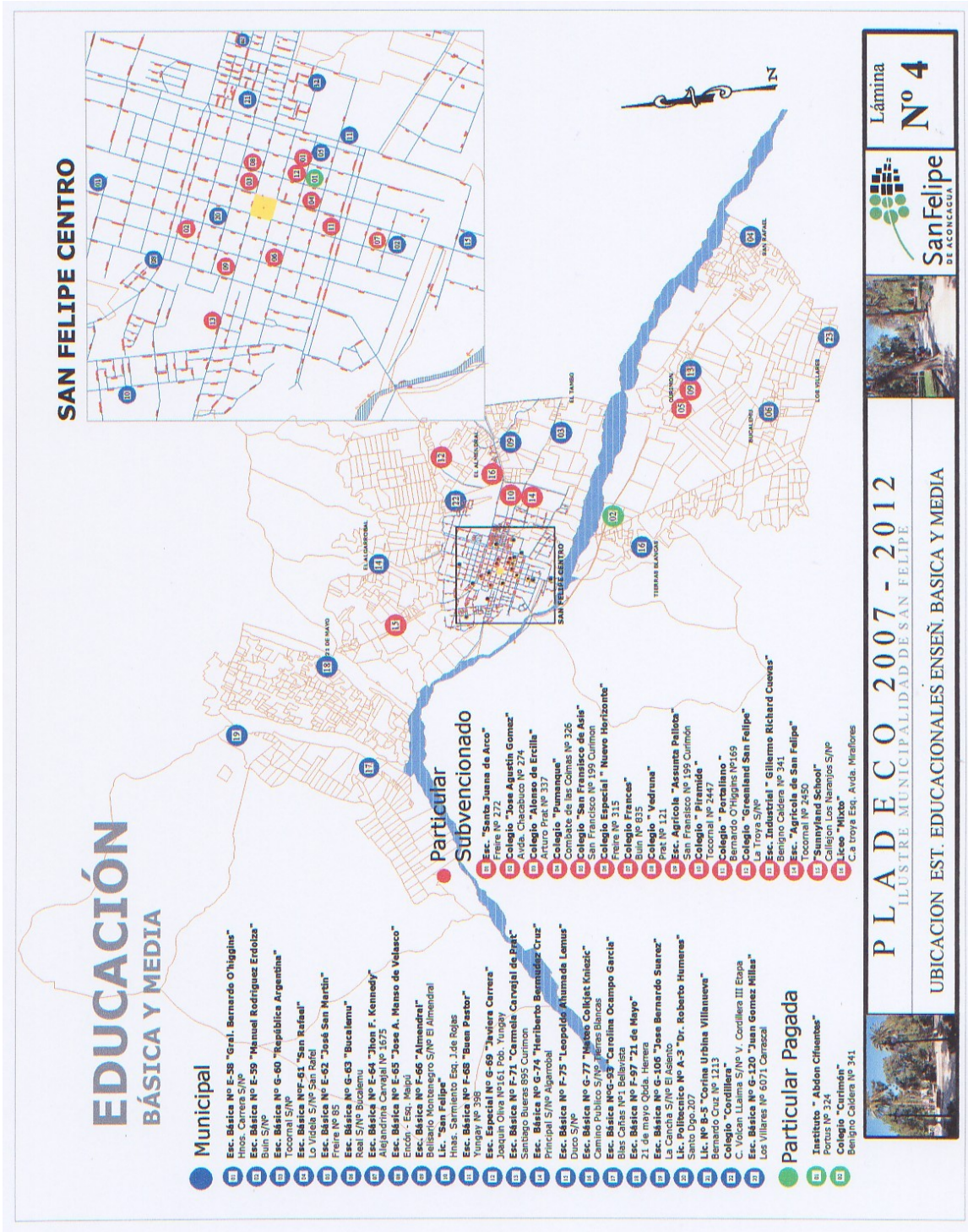
Cuadro N° 31
Resumen Matrícula Comunal por Nivel de Educación

N° de Alumnos								
Pre-Básica	Básica	Especial	Media Total	Media H - C	Media T- P	Básica Adultos	Media Adultos	TOTAL COMUNAL
1.733	9.950	693	5.515	2.931	2.584	82	363	18.336
Total Comunal (sin educ.adultos)		17.891						

La matrícula total es asumida por 55 establecimientos. **Ver Lámina 4**, para ubicación de establecimientos de Educación Básica y Media.

Al descontar del total comunal, el número de matrículas que corresponde a educación de adultos (básica y media), el resultado es 17.891 alumnos, deduciendo que la cobertura de educación a nivel comunal, alcanza al 85,8% del total de población en etapa escolar. No existe información precisa sobre el número de alumnos que pertenecen a otras comunas, como tampoco hay información sobre los alumnos sanfelipeños que estudian en otros colegios de la provincia.

Esta cobertura varía según niveles educacionales, siendo menor en el caso del nivel prebásico 72%, sube al 92% en educación básica y nuevamente disminuye en el caso de la educación media a 87%.



En relación a la dependencia, los 17.891 estudiantes, se distribuyen de la siguiente forma: un 55,7% en educación municipal con 23 establecimientos, un 31% en particular subvencionado con 22 establecimientos, un 7,7% Administración del Ministerio de Educación con 2 colegios y un 5,6 % en particular pagado con 6 colegios.

A nivel regional la distribución según dependencia de los establecimientos, se expresa en un 45% de la matrícula en la educación municipal, un 46,1% en particular subvencionado, un 1,5% en Administración delegada del Ministerio de Educación y un 7,4% en particular pagado.

Se mantiene la preponderancia de la educación municipal en San Felipe en relación al resto de los sostenedores, pero con una tendencia decreciente en el último quinquenio. Es decir los aumentos de cobertura se han alcanzado en base al crecimiento del sector privado, toda vez que el esfuerzo municipal ha estado en la implementación de la Jornada Escolar Completa.

Se debe destacar que la implementación de la JEC, ha significado desplegar el máximo esfuerzo para lograr las ampliaciones y adecuaciones requeridas para la matrícula existente en cada año postulado. Considerando la disponibilidad de terrenos que tienen las escuelas municipales, se concluye que la capacidad instalada municipal, en el sector urbano está congelada, no existe la posibilidad de ampliar los establecimientos sin vulnerar la normativa actual.

También es pertinente señalar que el nuevo Colegio Cordillera (municipal), solo vino a solucionar el problema de aquellos establecimientos que por las obras a realizar, debían disminuir la matrícula para funcionar en JEC, siendo financiado por déficit de cobertura.

En el año 2002 la municipalidad realizó un análisis de su capacidad instalada, concluyendo en proposiciones de corto, mediano y largo plazo. En el corto plazo, realizar algunas optimizaciones en los recintos, en el mediano plazo ejecutar algunas ampliaciones que están previstas a nivel de anteproyecto y en el largo plazo, un nuevo establecimiento para aumentar la oferta educacional, con el objeto de atender a la población más pobre. Este estudio se realizó manteniendo invariable la oferta privada.

Justamente esta realidad es la oportunidad que asumió el sector privado y en el año 2006 se construye un nuevo liceo que inicia su atención en el año 2007, con una oferta aproximada de 3.000 matrículas para tres niveles de educación, prebásica, básica y media.

Esta disponibilidad público privada y la disminución de población que se preve en el estrato de edad de 4 a 19 años, asegura que la comuna está en condiciones de llegar a un 100% de cobertura en educación básica y media en el período 2007 – 2012, es decir es capaz de asumir su crecimiento vegetativo y asumir demanda de comunas vecinas, ello

siempre que la oferta se ajuste, haciendo los cambios en la composición de matrícula, con una transición preferentemente desde básica a media.

Cuadro N° 32
Población en Edad Escolar Año 2012

TRAMO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL (N° Habitantes)
4	606	589	1.195
5 - 9	3.046	2.970	6.016
10 - 14	3.121	3.117	6.238
15 - 19	3.125	3.270	6.395
TOTALES	9.898	9.946	19.844

Fuente: Censo INE 2002

Mediciones de Calidad (SIMCE)

La calidad de la educación es un tema nacional y San Felipe, a pesar del gran esfuerzo invertido en la infraestructura, no muestra mejores resultados de rendimiento académico.

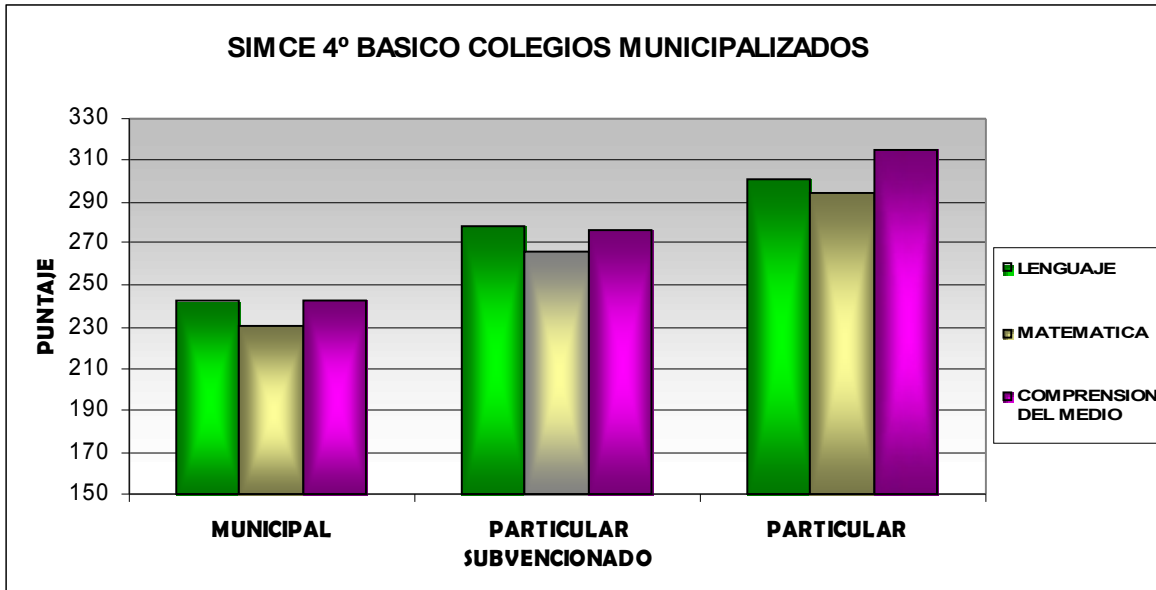
Efectivamente las cifras indican que la educación municipal no alcanza los mismos rendimientos del sistema particular subvencionado y mucho menos del sector privado.

Cuadro N° 33
SIMCE 4° Básico Año 2005 Comuna de San Felipe

DEPENDENCIA	LENGUAJE	MATEMATICA	COMPRESION DEL MEDIO
MUNICIPAL	242	231	243
PARTICULAR SUBVENCIONADO	278,8	266,7	277
PARTICULAR	300,5	294,5	315

Fuente: Dirección de Educación Municipal- Página web mineduc.cl

GRAFICO N° 2

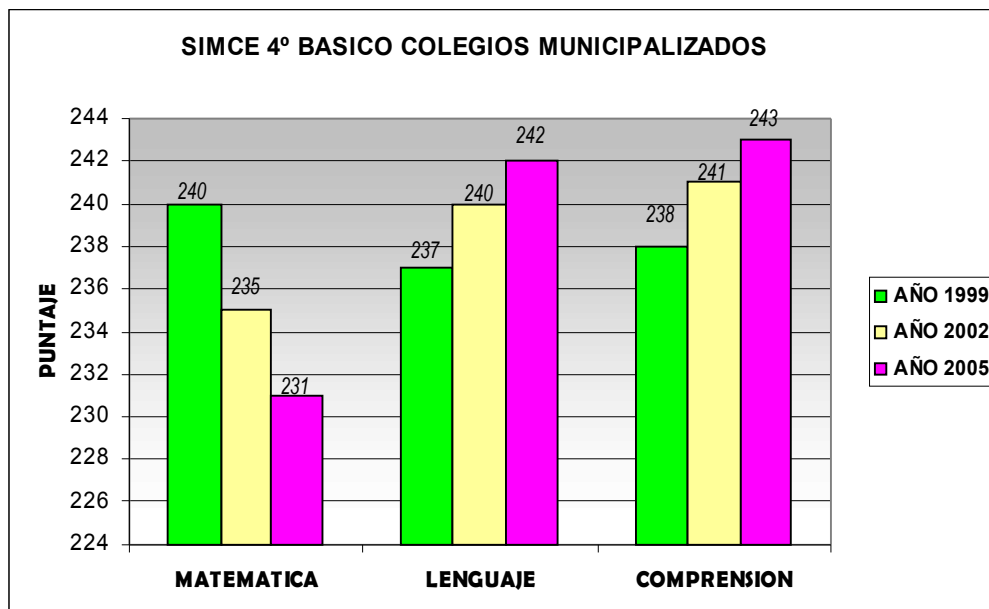


También se debe señalar que el sistema municipal, en SIMCE de 4º Básico, no ha logrado superar sus propios rendimientos, bajando en algunos casos al comparar los años 1999, 2002 y 2005.

Cuadro N° 34
Resultados SIMCE Educación Municipal

	AÑO 1999	AÑO 2002	AÑO 2005
MATEMATICA	240	235	217
LENGUAJE	237	240	242
COMPRESION	238	241	243

GRAFICO N° 3



A nivel de educación media municipal, el promedio comuna se ve inferior que el promedio nacional y que el promedio nacional municipal, sin embargo, en el análisis particular de cada liceo, se observan diferencias entre los establecimientos. El liceo Corina Urbina está por sobre el promedio nacional y bastante mejor que el promedio municipal nacional, sin embargo el Liceo San Felipe muestra una situación contraria y el Liceo Roberto Humeres se acerca al promedio municipal nacional, pero se mantiene bajo el promedio nacional.

Cuadro N° 35
Resultados SIMCE 2º Medio Liceos Municipales

LICEOS MUNICIPALES	Grupo Socioeconómico	Número de Alumnos Por año			Matemáticas			Variación		Lengua Castellana			Variación	
		1998	2001	2003	1998	2001	2003	1	2	1998	2001	2003	1	2
Roberto Humeres	B	365	241	253	243	231	218	-12	-13	236	243	234	7	-9
Corina Urbina	B	188	90	180	233	237	226	4	-11	249	258	245	9	-13
San Felipe	A	34	31	34	216	208	212	-8	4	224	223	228	-1	5
Promedio Nacional					250	248	230			250	252	241		
Promedio Municipal Nacional					237	233	215			236	240	226		

Fuente : Dirección de Educación Municipal

Analizar si estos resultados son un tema de recursos, o del nivel social de la población atendida, o de cualquier otro factor que se discute en la diversidad nacional, por cierto también reflejados en la comuna, es un tema que supera al presente diagnóstico, más bien se quiere destacar

aquellos factores donde a nivel local se puede intervenir con políticas propias.

Las diferencias de resultados anteriormente consignados, que existen entre los establecimientos, evidencian un tema de gestión y queda claro que el “mercado”, no puede operar en todos los casos. Es decir, los padres y apoderados no siempre están preparados o no tiene los medios para regular por el lado de la demanda, especialmente en el medio rural, tal vez en la zona urbana sí se da esta regulación, observando las preferencias de matrícula que tienen ciertos establecimientos.

Entonces la gestión requiere una directa intervención y preocupación, caso a caso y en forma personalizada por establecimiento, en los temas de permanencia en aula, el ausentismo, el abandono temprano y deserción, apoyando en el estudio de las causas particulares.

Otro tema de preocupación, es la falta de compromiso y responsabilidad de padres y apoderados, sumado a las exigencias que el sistema educacional hace a los mismos, especialmente cuando la comuna evidencia que su población tiene un bajo nivel de escolaridad, lo que amerita definir como se suplen estas deficiencias.

Efectivamente trabajar con los grupos sociales más vulnerables, implica comprometer esfuerzos adicionales, usar instancias innovadoras, ingresar al sistema otras opiniones, romper el círculo cerrado de la educación, en la administración, en el trabajo con los padres, en el trabajo con la comunidad. La educación debe quedar integrada al trabajo municipal como un todo, abordando sus temas con equipos multidisciplinarios.

Mediciones de Calidad Educación Superior (PSU)

La medición que se realiza para ingresar a la educación superior, en el nivel municipal se observa levemente mejor respecto de la provincia, pero inferior a las cifras región y bastante inferior a los resultados país. Por el contrario, los particulares subvencionados muestran resultados mejores que sus pares del nivel provincial, regional y nacional.

En el caso privado pagado, los resultados comunales son inferiores a los obtenidos en el nivel provincial, regional y nacional, en el año 2005. Podría ayudar a una mejoría e incentivo a los propios establecimientos, la difusión de la información a la comunidad, a través de paneles de discusión en la radio, en la televisión local.

Cuadro N° 36
Resultados PSU Comuna de San Felipe Año 2005

	NEM	LENGUAJE	MATEMÁTICA
ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES			
PROMEDIO COMUNAL	536.8	419.1	425.7
PROMEDIO PROVINCIAL	536.0	412.4	414.9
PROMEDIO REGIONAL	542.7	431.8	434.7
PROMEDIO PAIS	553.1	456.4	461.7

ESTABLECIMIENTO PARTICULAR SUBVENCIONADO			
PROMEDIO COMUNAL	564.1	495.7	489.6
PROMEDIO PROVINCIAL	558.7	481.1	478.3
PROMEDIO REGIONAL	555.8	485.8	485.2
PROMEDIO PAIS	551.5	487.4	486.5

ESTABLECIMIENTO PARTICULAR PAGADO			
PROMEDIO COMUNAL	581.1	558.3	559.2
PROMEDIO PROVINCIAL	599.4	568.7	577.0
PROMEDIO REGIONAL	592.3	571.0	572.2
PROMEDIO PAIS	593.2	580.0	591.5

Fuente: DEMRE Universidad de Chile

Como se ha mencionado, el sector privado pudo captar el mensaje de demanda no satisfecha y ha ingresado en la comuna con un nuevo establecimiento subvencionado, lo que a partir del año 2007, para el sistema municipal, significará una disminución de su participación, acercándose a la participación municipal que se da en el nivel regional.

Se supone que esta disminución afectará parcialmente cursos y establecimientos, en consecuencia adaptar el sistema municipal demorará un tiempo y es muy posible que en el intertanto se produzcan serios problemas de financiamiento.

Los escenarios futuros son muy variados y en general están totalmente supeditados a las decisiones del nivel nacional, cambios en la ley, mayor financiamiento, autonomía, evaluación docente, etc, pero dos cosas son claras, el sistema privado se readecua con mayor rapidez y en la medida que el nivel económico de la población mejore mayores son sus posibilidades de captar matrícula, excepto que el sistema municipal comience a mostrar resultados muy superiores a los actuales.

También se espera que la cobertura de educación media se incremente de forma importante, incentivada por la posibilidad de acceder a educación superior en la zona, como se analiza en el siguiente punto.

4.2 Educación Técnica y Superior

La presencia de universidades e institutos de educación superior, (**Ver Lámina 5**) situación impensada hace una década, fue uno de los grandes logros del Pladeco 2002- 2006, instancia que generó en la mente colectiva la posibilidad de llegar a ser una ciudad universitaria.

Aquí destaca la unión público privada para llegar a concretar ambiciosos proyectos y la instalación de Universidades que ya están aportando al desarrollo comunal.

Un hecho significativo ha sido el trabajo que han emprendido las universidades con la municipalidad, para trabajar en forma conjunto temas que son de interés compartido, con miras futuras a la instalación de centro de investigación, ciencia y tecnología.

Las universidades, con su capacidad instalada, pueden convertirse en un camino para promover la innovación, para incentivar el uso de tecnología, acercando el conocimiento a la micro y pequeña empresa.

Son variados los campos donde se puede operar, sólo basta ver las carreras ofrecidas.

4.2.1 Oferta Comunal

La Oferta Universitaria está constituida por la presencia de instituciones públicas como Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación y Universidad de Valparaíso y Universidades Privadas como, Aconcagua y Viña del Mar.

Cuadro N° 37
Oferta de Educación Superior

UNIVERSIDAD	DEPENDENCIA	Nº CARRERAS PROFESIONALES	Nº CARRERAS TÉCNICAS	TOTAL MATRICULA 2007
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA	PUBLICA	8	4	1.000
UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	PUBLICA	6	0	550
UNIVERSIDAD DE ACONCAGUA	PRIVADA	16	7	1.100
UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR	PRIVADA	2	10	1.500
TOTAL		32	21	4.150

Fuente: Información proporcionada por las universidades Marzo 2007



Cuadro N° 38
Carreras Profesionales y Técnicas Ofertadas

UNIVERSIDAD	CARRERAS PROFESIONALES	CARRERAS TECNICAS
UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION	<ul style="list-style-type: none"> * EDUCACION <ul style="list-style-type: none"> - PARVULARIA - DIFERENCIAL - GENERAL BASICA RURAL * PEDAGOGIA <ul style="list-style-type: none"> - EN MATEMATICAS - EN CASTELLANO - EN HISTORIA Y GEOGRAFIA - EN INGLES * INGENIERIA <ul style="list-style-type: none"> - EN INFORMATICO 	<ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMACION DE APLIC. COMPUTADORES • ASISTENTE JUDICIAL • PREVENCION DE RIESGOS • ADMINISTRACION DE EMPRESAS
UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	<ul style="list-style-type: none"> * EDUCACION <ul style="list-style-type: none"> - EDUCACION PARVULARIA * SALUD <ul style="list-style-type: none"> - MEDICINA - ENFERMERIA - FONOAUDIOLOGIA - TECNOLOGÍA MEDICA - OBSTETRICIA 	NO DISPONE
UNIVERSIDAD DE ACONCAGUA	<ul style="list-style-type: none"> * INGENIERIA <ul style="list-style-type: none"> - COMERCIAL - PREVENCION DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE * INGENIERIA DE EJECUCION <ul style="list-style-type: none"> - EN COMPUTACION E INFORMÁTICA - COMERCIO INTERNACIONAL Y ADMINISTRACIÓN ADUANERA - ELECTRÓNICA * EDUCACION <ul style="list-style-type: none"> - GENERAL BASICA - PARVULARIA * PEDAGOGÍA <ul style="list-style-type: none"> - EN INGLÉS - EN MATEMÁTICA - EN EDUCACION FISICA * AGRONOMIA * INTERPRETACION TEATRAL * DRAMATURGIA * DERECHO * CONTADOR AUDITOR * PSICOLOGÍA 	<ul style="list-style-type: none"> • CONTABILIDAD Y AUDITORIA • PREVENCION DE RIESGOS • ADMINISTRACION DE EMPRESAS • AGRONOMÍA • ANALISTA PROGRAMADOR • TECNICO JURIDICO • TECNICO UNIVERSITARIO EN ELECTRÓNICA
UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR	<ul style="list-style-type: none"> * SALUD <ul style="list-style-type: none"> - KINESIOLOGÍA * EDUCACION <ul style="list-style-type: none"> - GENERAL BASICA - FISICA 	<ul style="list-style-type: none"> • TECNOLOGÍA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS MENCION <ul style="list-style-type: none"> - RECURSOS HUMANOS - FINANZAS - MARKETING Y VENTAS - CONTABILIDAD Y TRIBUTACION - COMERCIO EXTERIOR • TECNOLOGÍA EN PROCESOS INDUSTRIALES <ul style="list-style-type: none"> - CONTROL AUTOMÁTICO • TECNOLOGÍA EN INFORMATICA MENCION <ul style="list-style-type: none"> - DESARROLLO DE SISTEMAS - REDES • TECNOLOGÍA EN PREVENCION DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE

Fuente: Información proporcionada por las Universidades Marzo 2007.

Cuadro N° 39
Institutos-Centros de Capacitación y Enseñanza Técnico Profesional

CENTRO DE ESTUDIOS	CARRERAS	MATRICULAS 2006
ESCUELA DE COMERCIO EXTERIOR	- INGENIERÍA EN EJECUCION EN COMERCIO INTERNACIONAL	NO INFORMA
INSTITUTO SOEDUC	- TECNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA - SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE - ASISTENTE DE PARVULO - TECNICO JURIDICO - COMERCIO EXTERIOR - DISEÑO GRAFICO	300
CENTRO DE CAPACITACION SERVICAP	- PUBLICIDAD Y DISEÑO - MULTIMEDIA Y CONFECCION WEB - LOCUCION - COMUNICACIÓN SOCIAL - ASISTENTE DE PARVULOS - ASISTENTE JUDICIAL - AYUDANTE TECNICO DE ENFERMERIA - ASISTENTE DENTAL - AUXILIAR DE FARMACIA - SECRETARIADO EJECUTIVO COMPUTACIONAL - SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE - INGLES COMUNICACIONAL - ADMINISTRACIÓN AGRICOLA - GASTRONOMÍA	120
ESCUELA INDUSTRIAL	- MECANICA EN MANTENCION INDUSTRIAL - ELECTRICO EN FRIO INDUSTRIAL - CONSTRUCCION Y ESTRUCTURAS METALICAS - MECANICA AUTOMOTRIZ Y AGRICOLA - MECANICA EN MANTENCION DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS - ELECTROMECHANICA - INSTALACIONES SANITARIAS - MECANICA AUTOMOTRIZ	1061
ESCUELA AGRICOLA	- TECNICO AGROPECUARIO	321
LICEO DE NIÑAS B-5	- GASTRONOMIA - ATENCION ADULTO MAYOR	190
LICEO ROBERTO HUMERES A-3	- SECRETARIADO ADMINISTRATIVO CON MENCION INGLES - ADMINISTRACION DE EMPRESAS - CONTABILIDAD - VENTAS	707

Fuente: Información proporcionada por las Instituciones respectivas año 2006

San Felipe ya es una ciudad universitaria y como tal está procurando integrar al quehacer ciudadano esta inmensa cantidad de jóvenes que imponen modas y estilos y demandan servicios y espacios. En la medida que encuentren acogida, permearán sus conocimientos al resto de la población; el como se conjugan todos los intereses, es un desafío del nuevo plan de desarrollo.

Las instituciones se instalan porque hay un nicho de mercado, pero también porque San Felipe está bien ubicado, bien comunicado, en un próspero valle y muy cerca de grandes centros de consumo, es decir su población objetivo está más allá que los límites comunales, entonces la ciudad se deberá preparar para tener unos 10.000 universitarios de aquí al año 2012.

La comuna tampoco puede desaprovechar la oportunidad de lograr beneficios asociados a la presencia de estas instituciones y con toda esta capacidad instalada, puede aspirar a ser un centro de investigación, un motor de innovación.

Los recursos se deberán combinar y articular de tal forma que respetando las individualidades y diferencias, se puede realizar un trabajo conjunto público privado, muy acorde con las políticas que se desea aplicar desde el nivel nacional; la zona y la comuna en particular deben transitar hacia el desarrollo de servicios, al valor agregado de sus productos.

4.3.- Servicio de Atención de Menores

La población de 0 a 4 años aumentará entre los años 2006 y 2012 de 5.712 a 5.960 niños, manteniendo una proporción de masculinidad del 50,8%.

Cuadro N° 40
Población Infantil de 0 a 4 años de edad
Comuna de San Felipe año 2006 – año 2012

NIVEL	EDAD	AÑO 2006			AÑO 2012		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
SALA CUNA	0	551	536	1.087	608	589	1.197
	1	568	550	1.118	607	586	1.193
MEDIO MENOR	2	583	563	1.146	606	584	1.190
MEDIO MAYOR	3	596	574	1.170	605	584	1.189
TRANSICIÓN 1	4	606	585	1.191	606	585	1.191
	0- 4	2.904	2.808	5.712	3.032	2.928	5.960

Fuente: Pagina WEB Mineduc.cl

Existen en la comuna un total de 60 establecimientos que están orientados a atender a la población infantil de 0 a 4 años de edad, con una matrícula total de 1.813 niños. **Ver Lámina 6.**

Los establecimientos han informado sus capacidades estimándose que esta alcanza a 170 cupos para sala cuna, 643 para nivel medio y 1.147 para nivel de transición 1.

Cuadro N° 41
Matrícula Comunal en Tramo de Edad de 0 a 4 años

CANTIDAD DE COLEGIOS	TIPO DE COLEGIO	MATRICULA N° alumnos Año 2006
3	ESCUELAS DE PARVULOS	1.481
17	JARDINES INFANTILES	
7	ESCUELAS DE LENGUAJE	
33	COLEGIOS	332

Fuente: Información proporcionada por las Direcciones de los Establecimientos - 2006

Comparando la población infantil de 0 a 4 años con la matrícula, se concluye que la cobertura de atención de menores alcanza al 31,7% de la población infantil potencialmente demandante de este tipo de servicio y que la oferta disponible de aproximadamente 1.960 cupos totales es insuficiente para la población existente; se preve una necesidad no satisfecha en tanto se promocióne el ingreso de la mujer a la vida laboral y/o se mejoren las oportunidades de trabajo fuera del hogar. También el aumento de la demanda puede ser la resultante de que los padres cambien su percepción sobre una mejor atención para sus hijos en estos establecimientos.

Cuadro N° 42
Dependencia de los Establecimientos que atienden Población Infantil

(*)= 1 Jardín no informa.

Jardines Infantiles

DEPENDENCIA	CANTIDAD ESTABLECIMIENTOS	MATRICULAS 2006	% DEL TOTAL
PARTICULAR RECONOCIDO POR MINEDUC	3	128	13.39%
PARTICULAR RECONOCIDO POR JUNJI	4	129	13.49%
PARTICULAR	5	57 (*)	5.97%
ESTATAL	2	156	16.32%
ESTATAL FAMILIAR	2	42	4.39%
ESTATAL MUNICIPAL	2	179	18.72%
INTEGRA	3	265 (*)	27.72%
TOTAL	21	956	100 %

Fuente: Información entregada por los propios Jardines Infantiles, Octubre del 2006.

Cuadro N° 43
Escuelas de Lenguaje

DEPENDENCIA	N° ESTABLECIMIENTOS	MATRICULAS
PARTICULAR SUBVENCIONADO	7	525

Fuente: Información proporcionada por Jardines Infantiles, y Subvenciones, Secretaría Provincial de Educación, Octubre 2006.

Cuadro N° 44
Escuelas que cuentan con Prebásica Nivel Transición 1

DEPENDENCIA	N° ESTABLECIMIENTOS	MATRICULAS
PARTICULAR SUBVENCIÓNADO	12	7
MUNICIPAL	20	325
TOTAL	32	332

Cuadro N° 45
Salas Cunas

DEPENDENCIA	CAPACIDAD INSTALADA	MATRICULA 2006
PARTICULAR RECONOCIDO POR MINEDUC	16	1
PARTICULAR RECONOCIDO POR JUNJI	60	51
ESTATAL - MUNICIPAL	32	37
PARTICULAR	4	0
INTEGRA	48	53
TOTAL	160	142

Fuente: Información proporcionada por los Jardines Infantiles, Octubre 2006.

En el marco de la implementación del Sistema de Protección Integral de la Infancia, en el año 2007 comienzan a operar dos nuevas salas cunas, una especialmente para hijos de madres adolescentes y otra es una ampliación ejecutada en el Jardín Infantil Las Cuncunitas, ambas con una capacidad para 20 menores. Estas dependen de la JUNJI y serán administradas por la municipalidad.

Este aumento de cobertura, debido al cambio en la política impulsada por el gobierno central, es una oportunidad para revisar los sectores no cubiertos, teniendo presente que la dispersión de la población infantil obligará a considerar el traslado de niños.

Así también los centros infantiles deberán considerar en su infraestructura, los espacios adecuados para uso del personal, tales como cocina y comedor y los horarios compatibles con la jornada laboral de temporada.

Programa de Protección de Derechos - OPD

Se complementa la atención de menores en la comuna, con la Oficina de Protección de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, para abordar las siguientes situaciones:

- Menores en situaciones de riesgo a su integridad física, mental, social y sexual.
- Menores con leve o grave agresiones a su integridad física, mental, social y sexual.
- Menores excluidos o impedidos de acceder a una atención primaria de sus necesidades de salud, vivienda y alimentación.
- Menores con algún tipo de discapacidad sin acceso a la salud, educación y a la seguridad social.

- Menores en situación de abandono parental /familiar, que no dispongan de los medios básicos de subsistencia.
- Menores en situación de riesgo de deserción escolar y/o en conflicto con el sistema educacional.
- Menores desertores del sistema de educación formal.
- Menores objeto de explotación y/o laboral y/o sexual.

La población Infanto – adolescente de la comuna de San Felipe presenta potencialidades y recursos que en términos generales están relacionados con :

- Los adolescentes en su mayoría viven con sus familias, conformado por ambos padres, sólo la madre y/o abuelos u otro(s) adulto (s) significativo, que asume el rol parental y las responsabilidades inherentes a éste. Es posible precisar que si bien esta condición se observa en jóvenes de ambos sexos, en el caso de las mujeres, éstas prolongan la vinculación con la familia, por más tiempo.
- El consumo de drogas duras afecta a una población pequeña de jóvenes, principalmente hombres, los jóvenes en este sentido manifiestan tener información suficiente sobre las consecuencias del consumo; también hacen presente su interés por capacitarse en materia de prevención (Encuesta Previene ámbito escolar 2005).
- Los adolescentes, hombres y mujeres, sienten que tanto los padres, profesores y autoridades están preocupados por ellos. Existe un reconocimiento a las redes de apoyo existentes.
- El sector rural de la comuna presenta menor vinculación a problemas de exclusión social de niños y jóvenes; como también de problemas de consumo de drogas y actos delictivos.
- Los jóvenes, hombres, de sectores rurales se encuentran menos estigmatizados en la relación, lugar de residencia y empleo, respecto de sectores urbanos marginales.
- Los jóvenes en general presentan alta participación en actividades deportivas y recreativas, observándose mayor participación de mujeres. Los hombres marcan su preferencia en la práctica y formación de fútbol (Estadística Anual Departamento de Deportes y Recreación).
- A nivel de la población infantil, la participación en talleres infantiles es similar en hombres y mujeres.
- La deserción escolar en la comuna, si bien no existen datos precisos, es aparentemente baja. En este sentido la oferta educacional es amplia y variada.
- Los niños acceden sin dificultad al derecho de tener un nombre y una nacionalidad.
- A nivel de sectores poblacionales vulnerables, los niños y jóvenes tienen oportunidades de integrarse a iniciativas recreativas, formativas y de prevención.

La Oficina OPD tiene un compromiso, municipal- gubernamental, por tres años a contar el año 2006, está cumpliendo su objetivo y se espera que

al término del contrato se evalúen los resultados, ya sea para continuar en la misma senda o refocalizar en algunos temas más urgentes.

5. Vialidad , Transporte y Comunicaciones

5.1. Vialidad

La ubicación privilegiada de San Felipe, en relación con el Valle de Aconcagua, resto de la región de Valparaíso y región Metropolitana, le permite acceder a caminos de tipo internacional, nacional y regional, actualmente con buen estándar de construcción y programa de conservación, a través del sistema de concesiones. **Ver Lámina 7.**

La ciudad es el eje de comunicación vial norte sur por el interior, que permite acceder desde Santiago a la IV Región por la comuna de Cabildo, previo paso por la comuna de Putaendo. Entre esta comuna y San Felipe existe un flujo importante de vehículos y personas. Así mismo sucede con la comuna de Santa María, que preferentemente usa a esta ciudad, para comunicarse con el resto de la región.

La salida de San Felipe hacia el sur, está restringida en velocidad por la ruta San Martín, que pasa por la comuna de Rinconada en una extensión de aproximadamente 15 km urbanos. Existen poblaciones y servicios comunales aledaños al camino, que en particular lo convierten en un riesgo para transeúntes y automovilistas. Cuenta con ciclovía, permanentemente demandada por trabajadores agrícolas, temporeros y personas que visitan el Santuario Santa Teresa. Por esta ruta se llega a la autopista Los Libertadores (Mendoza Santiago).

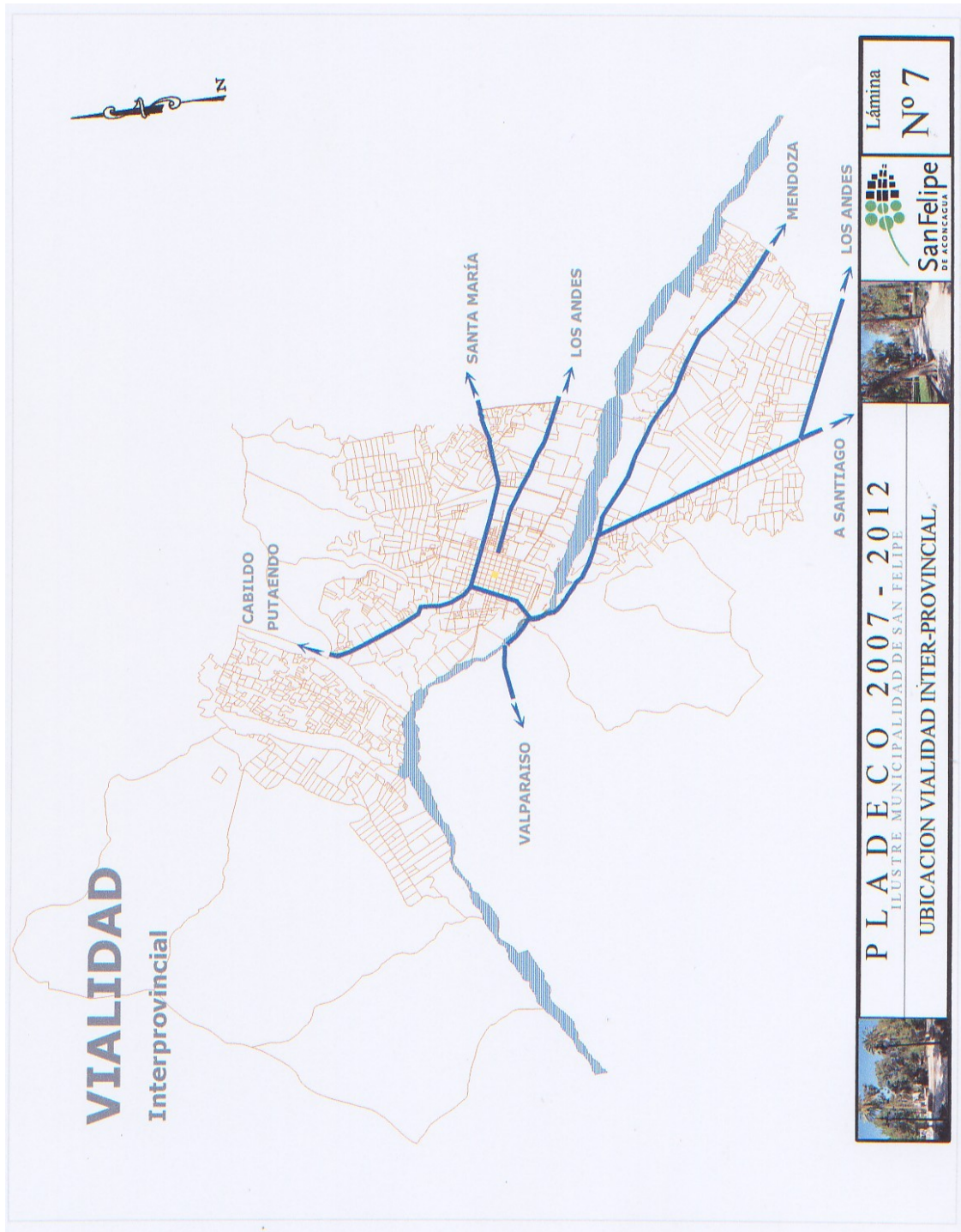
El Ministerio de Obras Públicas tiene previsto un estudio de prefactibilidad a ser realizado en el período 2008 – 2009 y diseño para el periodo 2011-2012, para construir una vía alternativa denominada "Conexión Auco - San Felipe", por el borde del cerro que pasa por Tierras Blancas y siguiendo la línea del estero Pocuro, hasta la localidad de Auco en la comuna de Rinconada.

Para lograr la comunicación de oriente a poniente y viceversa, se puede utilizar el camino Tocornal, que también comunica con la comuna de Santa María y San Esteban o, acceder directamente a la ruta internacional Mendoza Valparaíso, que prontamente cambiará de trazado hacia la ribera norte del río Aconcagua.

Este cambio provocará un desplazamiento hacia el oriente del acceso principal a la ciudad, vale decir desde El Puente El Rey al nuevo enlace Monasterio, ubicado frente al sector Tres Esquinas en el norte del río.

Los efectos esperados de este desplazamiento son una mayor demanda de la vialidad urbana ubicada en el oriente de la ciudad, que es la que facilita el flujo hacia el centro de servicios (Plaza de Armas) y flujos hacia y desde las comunas de Santa María y Putaendo.

La vía Tocornal que presenta notable deterioro, será reparada en el año 2007 por el Ministerio de Obras Públicas y posteriormente en el año 2008 se considera la reposición del tramo El Tambo - Chercan Tapia.



Se prevee que el desplazamiento del acceso principal, motivará un crecimiento de la oferta de servicios en el sector oriente de la ciudad, pero no disminuirá los requerimientos para llegar al centro cívico.

Con tal objeto están en su etapa de terminación las obras de adecuación y mejoramiento de dos intersecciones semaforizadas, ubicadas en los vértices norte del damero central que conforman las Alamedas, permitiendo así un desplazamiento articulador de los flujos que mejorarán el tránsito desde y hacia la Plaza de Armas.

Es indudable que estos cambios y su impacto en el damero central, provocarán un nuevo escenario macrovial, situación que necesariamente deberá resolverse con actualizadas modelaciones de tráfico, considerando los nuevos flujos que aportarán: el nuevo acceso a la Ciudad, la instalación del colegio privado en la Rotonda Almendral, la Universidad y el centro comercial.

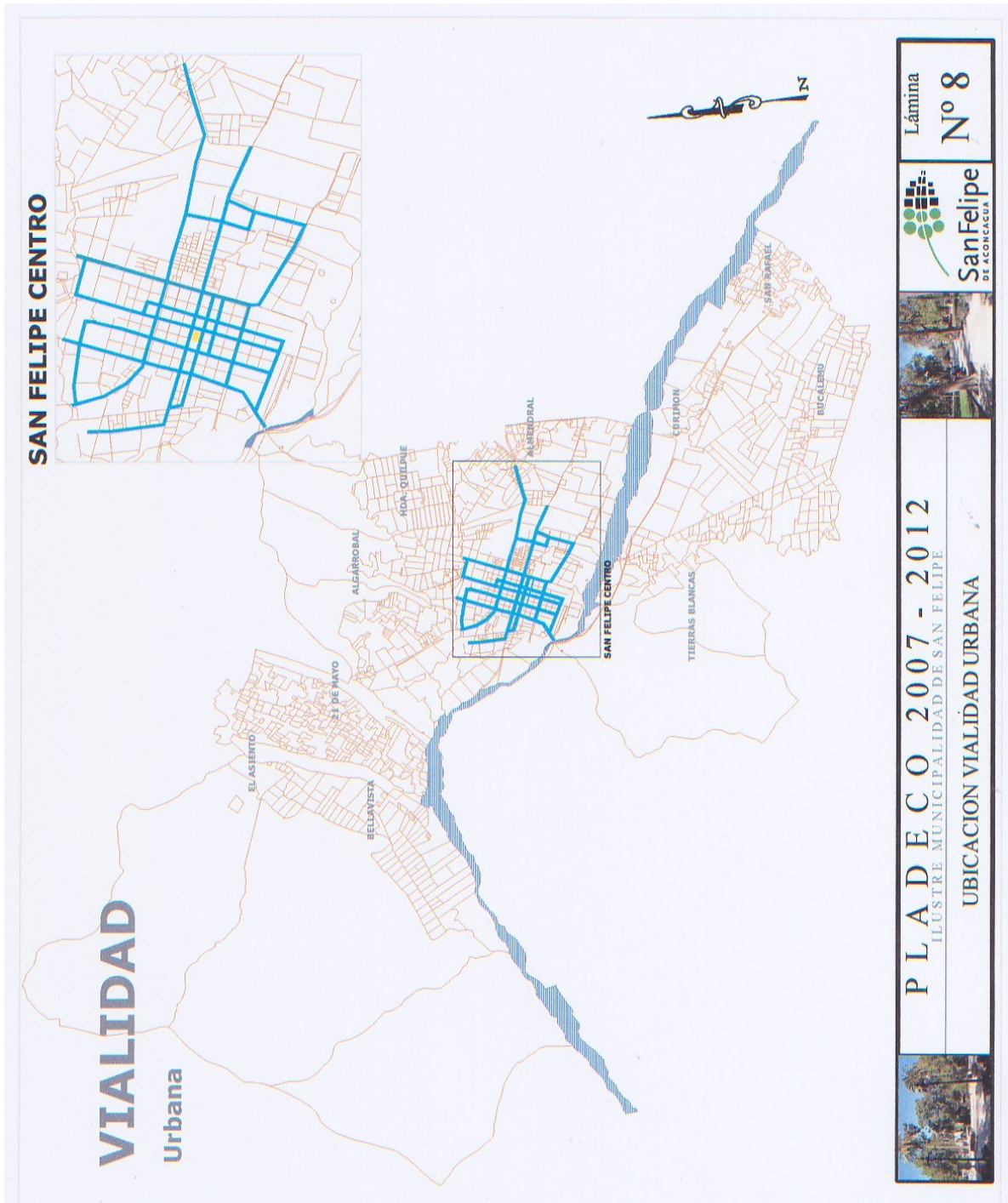
Los nodos a resolver son las intersecciones de Chercán Tapia con Tocornal y Av. Miraflores, (Rotonda Almendral) como también en Avenida Yungay con Tocornal además la prolongación de Avenida Yungay al sur, para empalmar con calle Michimalongo.

La municipalidad tiene la responsabilidad de hacer oportunamente los estudios que avalan los cambios requeridos, pero no tiene los medios económicos para financiar las obras, todas ellas de alto costo. Este es el principal problema en el cumplimiento de la planificación urbana, por lo tanto es necesario también estudiar en conjunto con las autoridades regionales, alternativas de mitigación de los impactos esperados.

5.1.1 Vialidad Urbana

La ciudad fundada hace 266 años en base a un damero central de 7 manzanas, cuenta con un total de 137.842 ml de calles. **Ver Lámina 8.** Un 9,1% no está pavimentado, en antiguas poblaciones, tales como Población San Felipe y Pedro Aguirre Cerda y puntos dispersos dentro de la ciudad, donde los vecinos no han logrado su asociatividad para participar en los programas de mejoramiento, municipales y ministeriales.

De la longitud total, 20.634 ml corresponden a vías estructurantes, es decir, son parte de la red vial básica, definida así porque atiende los servicios (público, privados, comercio, etc.) a través de transporte público.



Cuadro N° 46
Vías urbanas de San Felipe

LONGITUD EN METROS LINEALES						
TOTAL VIAS URBANAS	VIAS CON PAVIMENTO	VIAS SIN PAVIMENTO	VIAS ESTRUCTURANTES CON PAVIMENTO	VIAS NO ESTRUCTURANTES CON PAVIMENTO	VIAS ESTRUCTURANTES SIN PAVIMENTO	VIAS NO ESTRUCTURANTES SIN PAVIMENTO
137. 842	125.2 38	12.604	20.634	117.208	-	12.604

Fuente: Información Secplan 2006

En el centro de la ciudad existen pavimentos de hormigón muy antiguos, que han concluido su vida útil, de manera tal que en ciertos puntos existe una aceleración del deterioro, constituyendo los permanentes baches por los cuales reclama la comunidad.

En los nuevos conjuntos habitacionales se entregan pavimentos terminados, básicamente asfalto que también está presentando deterioro por vida útil. En las poblaciones construidas hace más de 20 años, se han mejorado calles y pasajes en base a los programas de pavimentos participativos del Ministerio de la Vivienda y programa municipal de pavimentos compartidos.

La inversión en reposición de pavimentos no existe, la decisión gubernamental de nivel nacional y regional, está centrada en las reparaciones más urgentes; el **catastro de baches en pavimentos de hormigón del centro urbano indica un total de 1.402 m²**, distribuidos en 18 calles y en 143 baches, los que se están abordando a razón de 800 m² por año con fondos regionales, reconociendo que el deterioro acelerado del hormigón hace que esta cifra sea creciente y difícilmente se alcanzarán las metas del 100% en el plazo del Pladeco, con el ritmo de inversión actual. Si se suma el deterioro de los pavimentos de asfalto, esta cifra se triplica.

Existen calles trazadas en el plano regulador, que aún tienen interrupciones, ya sea por viviendas o por sitios eriazos no urbanizados, como por ejemplo avenida Santa Teresa, Hermanos Carrera y Salinas. Estas deberán ser abiertas, para lograr la fluidez deseada entre las distintas poblaciones y sectores, pero tendrá que hacerse antes del año 2009, para dar cumplimiento a la Ley N°19.939 que modificó el artículo 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, relativo a la caducidad de las declaratorias de utilidad pública establecidas en los planes reguladores. Posterior a esa fecha no estarán dadas las condiciones legales para proceder a las expropiaciones que incluyen los trazados.

Considerando la extensión y crecimiento urbano que ha experimentado la ciudad, existe un proyecto de segundo anillo de circunvalación paralelo al damero central, que está diseñado. Contempla su paso por tramos de calle y avenidas existentes y otros tramos nuevos, lo que permitirá una buena y mejor conectividad entre sectores y entre estos y el centro

cívico. Este proyecto, que nace del estudio de la trama vial realizado por MINVU, tiene un costo aproximado de 5 mil millones de pesos; aún no está en carpeta de financiamiento por parte de la autoridad regional, no obstante que es parte de un Convenio de Programación entre el Ministerio de la Vivienda V Región y el Gobierno Regional.

Asimismo existe un proyecto de vía industrial que recorre la zona sur de la ciudad y tiene por objeto mejorar las condiciones para la instalación de nuevas unidades productivas, en terrenos calificados de "industriales" por el plano regulador vigente.

En relación a las veredas, existe una buena cobertura urbana, pero su deterioro es acelerado y prematuro, tanto por razones técnicas como por las raíces de árboles que provocan levantamientos de paños, con el consiguiente riesgo y peligro para los transeúntes. Esta razón ha inducido a destinar fondos a reparación, más que a nuevas extensiones.

En el centro de la ciudad las veredas son de baldosas que por razones de presupuesto se están parchando en hormigón, desmejorando la estética y el paisaje, siendo urgente una reposición de las calles circundantes a la Plaza de Armas con baldosas de buena calidad y durabilidad.

5.1.2 Vialidad Rural

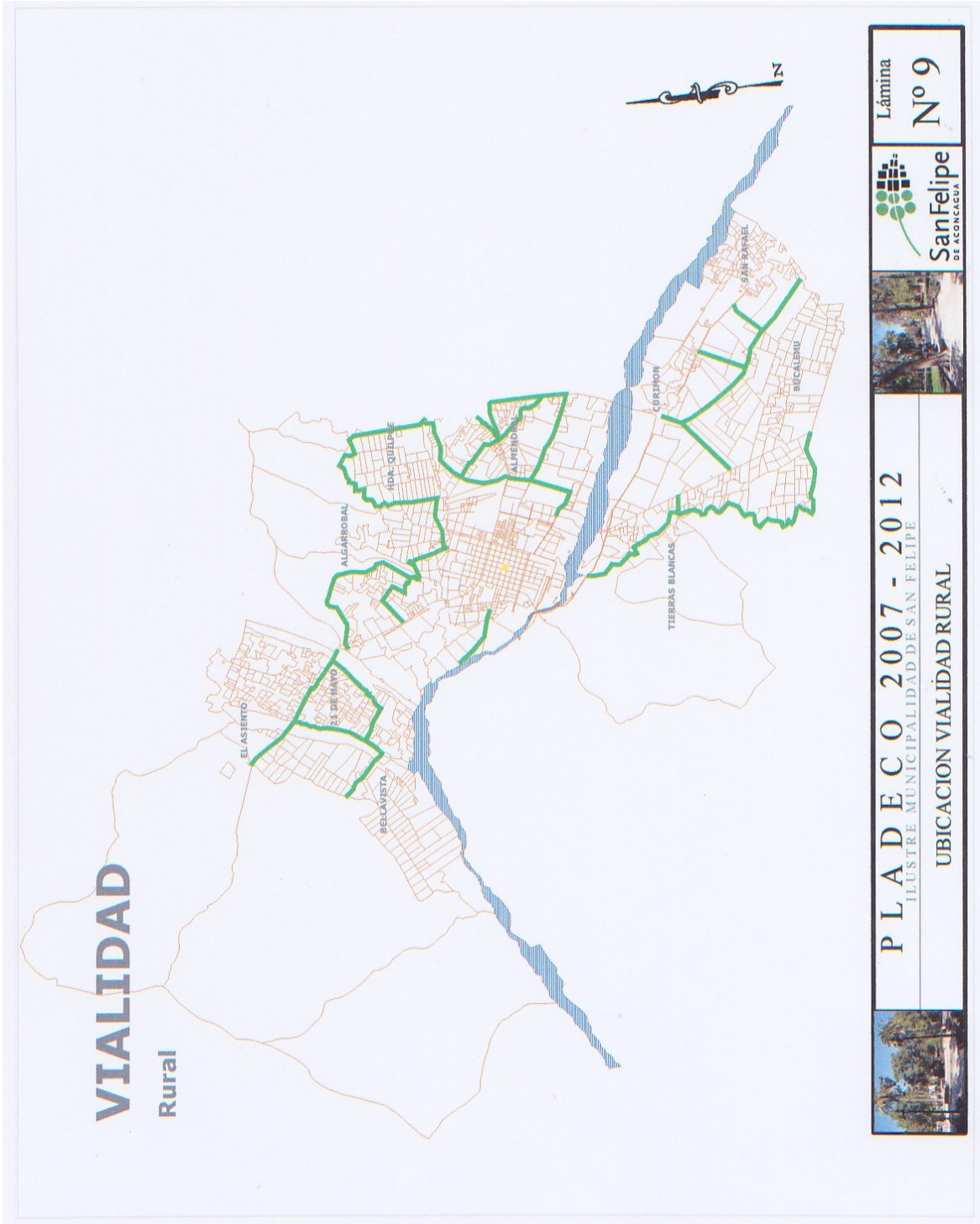
La comuna tiene una red vial suficiente para conectar en forma expedita la mayoría de las localidades entre sí y con el centro de la ciudad, con excepción de Bellavista y El Asiento, que en ocasiones de máximas crecidas del estero Seco, se interrumpe la comunicación vial en el badem. **Ver Lámina 9.**

La longitud total de caminos dependiente de la Dirección de Vialidad alcanza a 110 km, un 74% de esta red se ubica en el área rural definida en el Plano Regulador. Ver Plano 8.

Los tramos urbanos se ubican en el sector El Tambo y La Troya; vale hacer presente que en el año 2006 se incorporó a la dependencia de esta Dirección, la Avda. Maipu que otorga solución a la conexión con la comuna de Putaendo, y un tramo del camino Tocornal hasta la intersección con camino Chercan Tapia, que es el que conectará con el nuevo trazado de la carretera internacional.

De los 110 kms, aún falta por pavimentar 20 km y estos se ubican principalmente en el sector El Recreo, Tierras Blancas y Bucalemu.

Parte de estos sectores es por donde se espera trazar la nueva conexión vial San Felipe Auco.



Cuadro N° 47
Caminos Comunales Administrados por la
Dirección de Vialidad

LONGITUD EN KILOMETROS POR TIPO DE PAVIMENTO					
HORMIGÓN	ASFALTO	CAPA PROTECCION ASFALTO	RIPIO	TIERRA	LONGITUD TOTAL
15,7	14,9	59,31	7,5	12,84	110,25

29,06	81,19
URBANO	RURAL

Fuente : Dirección Provincial Vialidad San Felipe- actualizada a Diciembre 2005

Esta red vial en general se mantiene en buen estado de conservación, al igual que alcantarillas, puentes y atraviesos, siendo el principal problema los anegamientos de calzada, por falta de mantención en los canales de regadío.

Como un hecho puntual se aprecia congestión vehicular en el sector Tres Esquinas, solamente regulado con la cooperación de Carabineros y en el Puente El Rey donde el semáforo existente ya no regula en buena forma las necesidades de los horarios punta. Ambos puntos a una distancia de 5 km entre sí, provocan conflicto en la carretera internacional.

5.2. Transporte

La red vial básica está compuesta por aquellas calles que atienden los servicios públicos y privados, a través de transporte público. Se define a partir de la ubicación, conectividad y capacidad del uso operacional, reglamentándose así, en función a sus características (longitud de viajes, volumen de tráfico, velocidad vehicular, transporte público, de carga y particular, etc.) en cinco categorías, las cuales son: Autopistas, Autovía, Troncal, Servicios y Colectora – Distribuidora, estableciendo una malla vial, administrada por la Secretaría Regional de Transportes y Telecomunicaciones de la V Región y por donde puede circular la locomoción colectiva que satisface las necesidades urbanas e interurbanas, como también el transporte de carga.

La calle Merced, eje vial definido como vía de Servicio, es la que más destaca en esta red, porque es la única que, dentro del damero central, ha eliminado los estacionamientos, teniendo dos pistas libres para el tránsito de microbuses y taxis colectivos. En horario pick esta arteria frente a Plaza de Armas ya presenta algunos niveles de congestión.

La segunda calle que tiene este destino, como uso mas frecuente para taxis colectivos, urbanos y rurales, es calle Coimas, con preferencia frente a Plaza de Armas para detención y paradero. Casi en la intersección de calle Coimas y Merced se ubica un terminal de Taxis

colectivos rurales que da el servicio para comunicación con las comunas vecinas; Los Andes, Rinconada, Putaendo, Santa María.

El Transporte público de pasajeros refleja las relaciones que se establecen entre las diferentes actividades que se desarrollan en la ciudad, mostrándose cuál es la forma de funcionamiento y operatividad de los servicios urbanos y rurales en el transporte de pasajeros, que ocurren en ella.

El desarrollo de esta actividad está reglamentada a partir de un Registro Nacional de Servicios de Transporte de Pasajeros que es de administración exclusiva del Ministerio de Transportes.

Todos los operadores del sistema del transporte público deben estar inscritos en ese registro, para estar habilitados en la prestación del servicio de transporte de pasajeros, donde la comuna cuenta con los siguientes servicios de locomoción colectiva urbana y rural.

Cuadro N° 48
Locomoción Colectiva

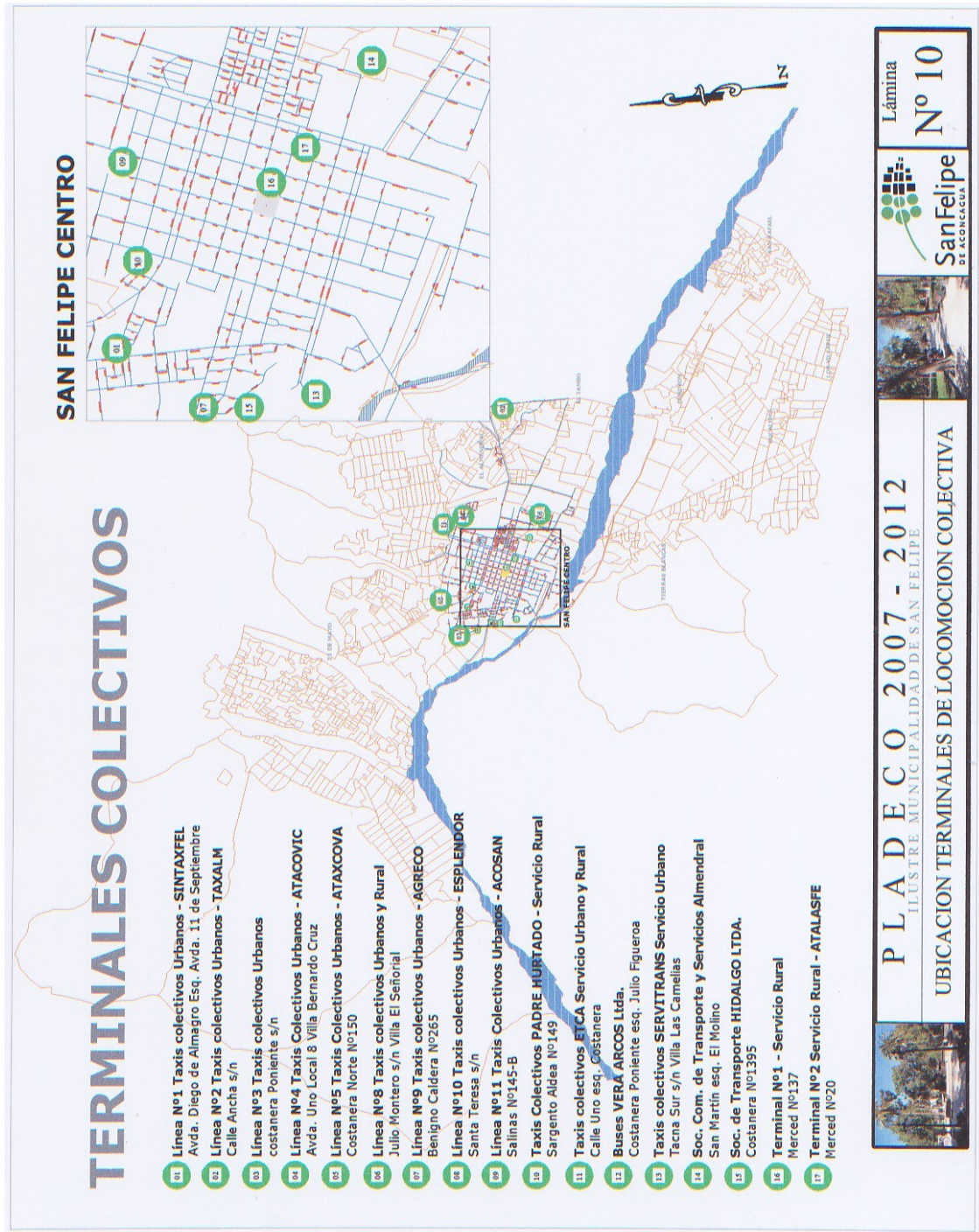
SERVICIOS DE LOC. COLECTIVA	EMPRESAS DE BUSES	LÍNEAS DE TAXIS
Urbanos	3	11
Rurales	9	10

Fuente: Dirección de Transito Municipalidad de San Felipe

En este contexto, la ciudad no está ajena a las dificultades que presenta el actual sistema de transporte de pasajeros, donde existe constancia de que todas las líneas autorizadas de los Servicios Urbanos de Taxis Colectivos no respetan su trazado vial, más aún, cada conductor realiza su propio recorrido, produciéndose un mal servicio, que aumenta artificialmente las pasadas por las vías del centro y con ello genera niveles de congestión que no representan la real situación del tráfico urbano.

La informalidad de estos servicios ha generado situaciones de serios reparos e indignación por parte del público usuarios, que al requerir un determinado taxi colectivo que lleva letrero que fija su destino, simplemente el conductor ofrece otro prefijado con anterioridad con los pasajeros. De esta forma se produce una rutina perjudicando al público que está confiando en el ofrecimiento de un servicio que no es real, sino el que determinan los pasajeros. Tales anomalías impiden el desarrollo de servicios urbanos de transporte público realizado por buses.

En la ciudad se ubican 17 terminales que son parte del servicio de transporte colectivo. **Ver Lámina 10.**



Cuadro N° 49
Terminales de Locomoción Colectiva

N°	IDENTIFICACIÓN	UBICACIÓN	TERRENO OCUPADO
1	Línea N°1 Taxis Colectivos Urbanos SINTAXFEL	Av. Diego de Almagro con Av. 11 de Sept.	Municipal B.N.U.P (3) Afecto a ensanche de vía
2	Línea N°2 Taxis Colectivos Urbanos TAXALM	Calle Ancha S/N° (Piedra de León) Almendral	Particular
3	Línea N°3 Taxis Colectivos Urbanos	Costanera Poniente S/N°	Municipal B.N.U.P (3) Vía Pública
4	Línea N°4 Taxis Colectivos Urbanos ATACOVIC	Av. Uno Local N°8 Bernardo Cruz.	Municipal B.N.U.P.(3) Vía Publica
5	Línea N°5 Taxis Colectivos Urbanos ATAXCOVA	Costanera Norte N°150	B.N.U.P.(3)
6	Línea N°8 Taxis Colectivos Urbanos y Rural	Julio Montero S/N° Villa El Señorial	Municipal
7	Línea N°9 Taxis Colectivos Urbanos AGRECO	Benigno Caldera N°265	Particular
8	Línea N°10 Taxis Colectivos Urbanos ESPLENDOR	Santa Teresa S/N°	Vía pública
9	Línea N°11 Taxis Colectivos Urbanos ACOSAN	Salinas N°145-B	Particular
10	Terminal N°1 Servicio Rural	Merced N°137	Particular
11	Taxis Colectivos PADRE HURTADO Servicio Rural	Sargento Aldea N°149	Particular
12	Taxis Colectivos ETCA Servicio Urbano y Rural	Calle Uno con Costanera	Particular B.N.U.P.(3) Vía Publica
13	Terminal N°2 Servicio Rural ATALASFE	Merced N°20	Particular
14	Buses VERA ARCOS LTDA.	Costanera Poniente con Julio Figueroa	Particular
15	Taxis Colectivos SERVITRANS Servicio Urbano	Tacna Sur S/N° Villa Las Camelias	Municipal
16	Soc. Com. De Transp. y Servicios Almendral	San Martin con El Molino	Particular
17	Soc. de Transp. HIDALGO LTDA.	Costanera N°1395	Particular

Nota

	Casos con trámite resuelto en su totalidad.
--	---

	Casos intermedios, con factibilidad de resolución.
--	--

Fuente : Dirección de tránsito Municipalidad de San Felipe

Los buses que otorgan el servicio interprovincial e interregional tienen obligatoriedad de salida y llegada al Rodoviario Municipal, pero atienden pasajeros en el trayecto de las avenidas.

Esta situación se deberá regularizar cuando esté disponible el nuevo acceso a la ciudad, y estudiar conjuntamente con la modelación de nuevos flujos de acceso y salida de la ciudad.

Cuadro N° 50
Salidas de Buses Interprovinciales
N°/mes /año

Año	Total	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
		57.164	64.246	61.719	62.065	59.269	55.911	53.576	52.682	51.792
ENERO		5.000	5.045	5.135	5.117	5.213	4.803	4.143	4.465	4.586
FEBRERO		4.532	4.752	4.754	4.817	4.635	4.321	4.127	4.169	3.997
MARZO		4.770	5.839	5.175	5.480	5.100	4.944	4.744	4.598	4.392
ABRIL		4.379	5.553	5.041	5.387	5.063	4.730	4.554	4.267	4.417
MAYO		4.875	5.637	5.215	5.486	5.118	4.753	4.618	4.373	4.514
JUNIO		4.581	5.377	4.905	4.988	5.047	4.367	4.455	4.215	4.176
JULIO		4.913	5.598	5.058	5.114	4.994	4.716	4.561	4.321	4.328
AGOSTO		4.958	5.500	5.289	5.145	4.924	4.569	4.482	4.346	4.356
SEPTIEMBRE		4.698	5.224	5.140	4.936	4.801	4.567	4.361	4.254	4.109
OCTUBRE		4.754	5.284	5.339	5.135	4.880	4.738	4.537	4.460	4.290
NOVIEMBRE		4.934	5.125	5.278	5.154	4.514	4.612	4.437	4.501	4.218
DICIEMBRE		4.770	5.312	5.390	5.306	4.980	4.791	4.557	4.713	4.409

Fuente: Dirección Terminal Rodoviario

Respecto de las alternativas de transporte a la capital regional y capital nacional, existen siete líneas de buses que hacen el servicio a ciudades de la V Región y tres líneas de buses a Santiago, lo que hasta ahora satisface la demanda en forma expedita.

También existe en la comuna un aeródromo de propiedad fiscal, administrado por la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil y entregado en comodato al Club Aéreo San Felipe por aproximadamente 5 años y su rango de operación es menor, para avionetas mono y bi plaza y uso con luz natural.

Su ubicación está cercada por la ciudad, de modo que el cono de aproximación está por sobre las poblaciones ubicadas en el oriente de la ciudad, siendo además este sector el que tiene el mayor potencial de crecimiento habitacional.

Complementa la red vial, una red ferroviaria de propiedad de la Empresa de Ferrocarriles del Estado y administrada por la Empresa FEPASA. Esta vía cruza la comuna de oriente a poniente y su uso actualmente es exclusivo para atender el transporte de material de Codelco Andina hasta la Planta de Proceso en Ventana comuna de Puchuncaví.

Existe un proyecto entre Chile y Argentina para reponer la línea ferroviaria entre Mendoza Valparaíso, como una alternativa para el transporte de carga y descongestión de la ruta internacional. Su reposición correspondería a un proyecto concesionado, estando en etapa de precalificación de oferentes.

Esta vía ferroviaria es una oportunidad de inversión para estaciones de transferencia de diferentes tipos de carga, incluida la producción frutícola y serán los privados quienes tendrían que ofertar alternativas de terrenos, ya que la empresa de ferrocarriles ha estado vendiendo todos sus activos en la comuna.

En el largo plazo se visualiza la posibilidad de reposición de lo que fue el "tren trasandino", para turismo entre ambos países.

Finalmente cabe hacer presente, como un indicio del crecimiento de la demanda de flujos vehiculares, que la municipalidad otorga aproximadamente 11 mil permisos de circulación al año y el crecimiento de este número está en directa correlación con el crecimiento del parque vehicular a nivel nacional.

Cuadro N° 51
Permisos de Circulación

PERMISO DE CIRCULACIÓN	N° POR AÑO			
	2003	2004	2005	2006
Vehículos Particulares	7.278	8.055	8.576	9.475
Vehículos Locomoción Colectiva	764	771	789	802
Vehículos de Carga	806	808	808	777
TOTAL	8.848	9.634	10.173	11.054

Fuente: Municipalidad de San Felipe - Dirección de Tránsito

5.3. Comunicación

La ciudad en general dispone de una buena cobertura de televisión abierta y cerrada, telefonía fija y móvil, radios, prensa escrita e Internet, cuyos servicios son otorgados por empresas privadas.

En lo netamente local y que otorgan cobertura a las noticias de la comuna, se dispone de 7 radios (Aconcagua, Carnaval, Contemporánea, Cristal, Encuentro, Vox, Grupos Evangélicos), 2 diarios escritos (El Trabajo, El Observador (martes y viernes)), 5 diarios electrónicos (El Aconcagua, El Trabajo, Noticias en Línea, Aconcagua Web, Guía Regional), Televisión por cable (Cable Aconcagua, Frecuencia Siete, Televisión Abierta y VTV Canal 2 se ubican en Los Andes),

La comunicación vía Internet en las localidades más alejadas de la ciudad tiene serias limitaciones, asimismo la disponibilidad no es igual en todas partes. Su precio aún no es accesible para una familia de

ingresos medios, ya que supera en aproximadamente un 40% el mismo servicio que se ofrece en el centro urbano.

6.- Actividades Económicas y Productivas

6.1.- Población Económicamente Activa

La población de 15 años y más, es de 46.999 habitantes, de las cuales 25.103 es población económicamente activa y 21.896 económicamente no activos. De la población activa, 16.176 son hombres y 8.927 son mujeres.

Cuadro N° 52
Población de 15 años y Más

Población de 15 años y mas				
Económicamente activa		Económicamente no activa		Total
total	25.103	total	21.896	46.999
ocupados	21.886	quehacer del hogar	10.300	
desocupados	2.854	estudiando	4.752	
busca trabajo 1° vez	363	jubilado	4.292	
		incapacitado	418	
		otra situación	2.134	

Fuente : Censo INE 2002

La población económicamente activa categoría "Ocupados", desagregada por ocupación, evidencia que los rubros que más consumen mano de obra son "Comercio al por mayor y menor" 4.932 personas representando el 22,5%, la "agricultura, ganadería y silvicultura" 2.939 personas con el 13,4% y la "industria manufacturera" 2.613 personas representando el 11,9%. Posteriormente, comparten porcentajes cercanos al 7%, los rubros construcción, transporte y comunicación, actividades inmobiliarias y enseñanza.

Cuadro N° 53
Población Económicamente Activa por Rama de Actividad
Categoría Ocupados

OCUPACION	HOMBRE	MUJER	TOTAL N°	TOTAL %
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2.431	508	2.939	13,4
Pesca	7	0	7	0,0
Explotación de minas y canteras	229	8	237	1,1
Industria Manufacturera	1.792	821	2.613	11,9
Suministro de Electricidad Gas y Agua	112	20	132	0,6
Construcción	1.458	48	1.506	6,9
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, etc.	3.404	1.528	4.932	22,5
Hoteles restaurantes	225	251	476	2,2
Transporte almacenamiento y comunicaciones	1.466	274	1.740	8,0
Intermediación financiera	186	142	328	1,5
Actividades Inmobiliarias empresariales y de alquiler	1.012	506	1.518	6,9
Administración pública y defensa	542	264	806	3,7
Enseñanza	586	1.056	1.642	7,5
Servicios sociales y de salud	356	725	1.081	4,9
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	323	659	982	4,5
Hogares privados con servicio doméstico	86	861	947	4,3
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0,0
Ignorado	0	0	0	0,0
TOTAL	14.215	7.163	21.886	100,0

Fuente : Censo INE 2002

En la población económicamente no activa, destaca el número de personas que se ubica en la categoría quehaceres del hogar, presumiblemente todas mujeres y que en ciertas épocas del año pasa a constituir la mano de obra flotante para apoyar la cosecha de la fruticultura.

6.2.- Capital del Comercio e Industria de la Comuna

Siendo el rubro comercio al por mayor y menor el rubro que más capta mano de obra en la comuna, se realiza un análisis de la situación que refleja la información que se presenta para obtener patente municipal.

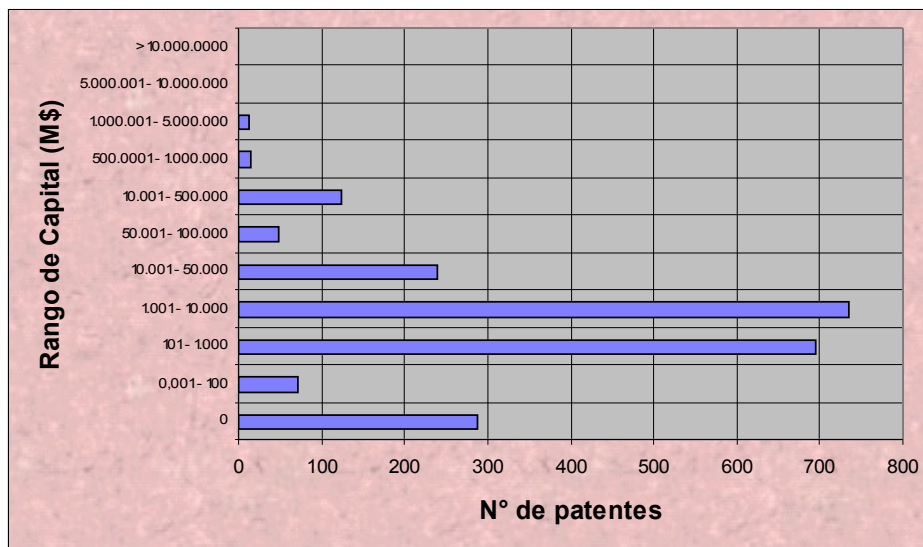
La comuna registra un total de 2.234 patentes emitidas en el segundo semestre del año 2006, entre comerciales, industriales, alcoholes y ferias libre. El 80% de estos contribuyentes presenta declaraciones de capital, para efectos del cálculo del valor de la patente, que no superan los 10 millones de pesos.

Cuadro N° 54
Capital del Comercio e Industria de la Comuna de San Felipe
 (trámite para obtener patentes municipal)

RANGO DE CAPITAL (en miles de pesos)	N° DE PATENTES POR TIPO				TOTAL		% Acumulado
	INDUSTRIAL	COMERCIAL	ALCOHOLES	FERIA LIBRE	N°	%	
0	13	201	57	17	288	12,89	12,89
0,001 - 100	1	43	5	22	71	3,18	16,07
101 - 1.000	10	467	48	171	696	31,15	47,22
1.001 - 10.000	42	541	71	81	735	32,90	80,13
10.001 - 50.000	14	186	28	12	240	10,74	90,87
50.001 - 100.000	3	39	7	0	49	2,19	93,06
10.001 - 500.000	12	104	8	0	124	5,55	98,61
500.0001 - 1.000.000	3	10	1	0	14	0,63	99,24
1.000.001 - 5.000.000	9	4	0	0	13	0,58	99,82
5.000.001 - 10.000.000	3	0	0	0	3	0,13	99,96
> 10.000.0000	0	1	0	0	1	0,04	100,00
TOTAL	110	1596	225	303	2234	100,00	

Fuente: Departamento Rentas Municipalidad de San Felipe - Declaración de Capital propio Proceso patente 2006

GRAFICO N° 4
Patentes Municipales por Rango de Capital Declarado



6.3. Análisis de la Actividad Agroindustrial

Considerando la actividad agroindustria como otra de las áreas más dinámicas e importantes de la comuna, se caracteriza, en forma especial, el desarrollo que ha experimentado este sector en base a datos actualizados al año 2002. El nuevo Censo Agrícola se realizará partir del mes de marzo del año 2007.

Cuadro N° 55
Clasificación de Productores, Provincia San Felipe y Los Andes

Comuna	Total N°	Grandes Productores	Medianos Productores	Pequeños Productores	Subsistencia	Otros
Calle Larga	522	14	71	271	120	46
Catemu	584	22	107	354	66	35
Llay - Llay	694	16	160	377	53	88
Los Andes	321	11	35	93	144	38
Panquehue	332	14	86	152	57	23
Putando	1565	7	14	669	596	279
Rinconada	291	12	49	152	28	50
San Esteban	877	17	97	424	242	97
San Felipe	930	30	144	461	133	162
Santa María	675	22	99	427	79	48

Fuente: INE- ODEPA, 2002.

REGION V FUERZA DE TRABAJO OCUPADA Y DESOCUPADA EN LA AGRICULTURA PERIODO DE ALTA OCUPACION - TRIMESTRE MOVIL NOVIEMBRE - ENERO PERIODO 1990 - 2004 1_/														
Número de Personas y Porcentajes														
ITEM / AÑO	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Ocupados														
Agricultura	83,8	80,5	75,7	73,6	78,7	73,4	71,4	64,0	65,8	66,1	59,6	63,5	66,9	69,4
Región V	453,2	459,2	478,9	487,6	514,6	505,0	511,0	511,8	514,8	531,1	532,9	519,5	520,9	527,1
Agríc/Región V	18,5	17,5	15,8	15,1	15,3	14,5	14,0	12,5	12,8	12,4	11,2	12,2	12,8	13,2
Desocupados														
Agricultura	2,7	3,2	2,1	1,9	1,4	2,6	1,5	0,8	2,9	1,8	2,3	2,7	2,4	2,5
Región V	27,4	32,0	30,4	29,5	25,3	44,6	33,3	33,1	63,7	56,4	60,4	61,2	69,1	59,8
Agríc/Región V	9,9	10,0	6,9	6,6	5,5	5,7	4,4	2,4	4,5	3,1	3,8	4,4	3,4	4,2
Fuerza de Trabajo														
Agricultura	86,5	83,7	77,8	75,5	80,1	75,9	72,8	64,8	68,7	67,9	61,9	66,2	69,3	71,9
Región V	480,6	491,2	509,3	517,1	539,8	549,6	544,3	544,9	578,5	587,5	593,3	580,8	590,0	586,9
Agríc/Región V	18,0	17,0	15,3	14,6	14,8	13,8	13,4	11,9	11,9	11,6	10,4	11,4	11,7	12,2
Tasa de Desocupación														
Agricultura	3,1	3,8	2,7	2,6	1,7	3,4	2,0	1,2	4,2	2,6	3,7	4,1	3,4	3,5
Región V	5,7	6,5	6,0	5,7	4,7	8,1	6,1	6,1	11,0	9,6	10,2	10,5	11,7	10,2

Fuente: Elaborado por ODEPA con información del INE.

Nota: A partir de noviembre de 1985 las cifras provienen de un nuevo diseño muestral (PIDEH). Nota : 1_/ Para el trimestre móvil Nov-Ene de 1996 no hay información regional.

REGION V FUERZA DE TRABAJO OCUPADA Y DESOCUPADA EN LA AGRICULTURA TRIMESTRE MOVIL OCTUBRE - DICIEMBRE PERIODO 1990 - 2003														
Miles de Personas y Porcentajes														
ITEM / AÑO	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Ocupados														
Agricultura	79,3	74,5	74,0	78,7	74,0	68,2	69,2	63,0	66,0	66,8	63,3	62,3	64,9	66,9
Región V	453,3	467,9	483,6	511,5	500,0	498,8	510,6	506,7	513,2	529,0	534,2	517,4	519,2	527,4
Agríc/Región V	17,5	15,9	15,3	15,4	14,8	13,7	13,6	12,4	12,9	12,6	11,8	12,0	12,5	12,7
Desocupados														
Agricultura	3,2	2,1	1,4	1,4	2,6	3,9	1,4	1,4	1,9	2,9	1,5	3,0	3,4	2,6
Región V	33,5	35,5	31,6	22,4	45,6	37,7	32,9	38,1	54,5	61,8	61,5	61,2	71,4	61,6
Agríc/Región V	9,6	5,9	4,5	6,2	5,8	10,4	4,2	3,6	3,5	4,7	2,4	4,8	4,8	4,2
Fuerza de Trabajo														
Agricultura	82,5	76,6	75,5	80,1	76,6	72,1	70,6	64,4	68,0	69,7	64,7	65,3	68,3	69,6
Región V	486,8	503,4	515,2	533,8	545,6	536,5	543,4	544,8	567,7	590,9	595,7	578,6	590,6	589,0
Agríc/Región V	16,9	15,2	14,6	15,0	14,0	13,4	13,0	11,8	12,0	11,8	10,9	11,3	11,6	11,8
Tasa de Desocupación														
Agricultura	3,9	2,7	1,9	1,7	3,4	5,4	2,0	2,2	2,8	4,1	2,3	4,5	5,0	3,8
Región V	6,9	7,1	6,1	4,2	8,4	7,0	6,0	7,0	9,6	10,5	10,3	10,6	12,1	10,5

Fuente: Elaborado por ODEPA con información del INE.

Nota: A partir de noviembre de 1985 las cifras provienen de un nuevo diseño muestral (PIDEH).

El catastro de plantas agroindustriales de CIREN 2002, consigna 13 empresas que procesan diferentes productos entre, pasa, deshidratados, mermeladas, etc., 16 empresas que disponen de cámaras de frío y prefrió y 38 plantas de embalaje.

Cuadro N° 56**Plantas Agroindustriales de la Comuna de San Felipe**

PROCESO	ESPECIE	CANTIDAD DE PLANTAS	PROCESO MAXIMO Kg/día
Fruta Seca	Ciruelo japones	2	10.600
	almendro	1	300
	nogal	1	300
Pasas	Vid de mesa	7	290.000
Deshidratados	Durazno tipo conservero	1	600
	Vid de mesa	2	34.000
	nogal	1	1.000
Mermeladas	varias	1	23.000
Jugos	papayo	1	300
Conservería	varias	1	265.000
Pulpas	varias	1	90.000

Fuente: Directorio de Infraestructura y Agroindustria V Región. CIREN. Actualización 2002

Cuadro N° 57**Plantas de Frío de la Comuna de San Felipe**

TIPO DE CAMARA	N° DE CAMARAS	CAPACIDAD TOTAL M3
PREFRIO	88	11.683
FRIO	103	73.108

Fuente: Directorio de Infraestructura y Agroindustria V Región. CIREN. Actualización 2002

Cuadro N° 58**Plantas de Embalaje de la comuna de San Felipe**

ESPECIE	N° EMPRESAS	EMBALAJE MAXIMO KILOS /DIA
VID DE MESA	35	774.508
PERA ASIATICA	4	60.800
MANZANO ROJO	1	20.000
KIWI	4	122.000
NECTARINO	6	56.000
DAMASCO	1	6.000
DURAZNO TIPO CONSERVERO	2	17.000
CIRUELO JAPONES	7	62.060
PLUOTS	1	10.500
DURAZNO CONSUMO FRESCO	4	34.000
FRAMBUESA	1	240
PALTO	2	48.750
NARANJO	1	42.000
MANDARINO	3	89.000
CAQUI	1	1.650

Fuente: Directorio de Infraestructura y Agroindustria V Región. CIREN. Actualización 2002

Evolución de la Superficie Plantada en la Zona.

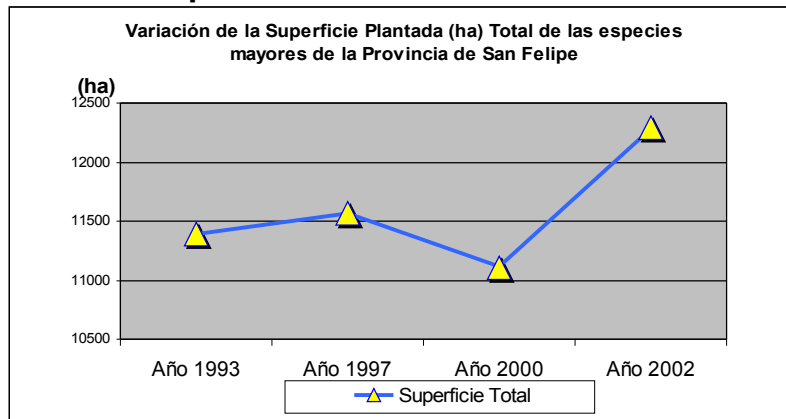
Las plantaciones frutales en la V Región aumentaron en 8.012 hectáreas (ha), lo que representa un alza de 26,2% en el número de tierras dedicadas a la producción frutícola en la zona. Este significativo aumento se detectó en el catastro frutícola que realizó CIREN durante el año 2002, a más de ocho mil predios de más de 0,5 ha.

Las estadísticas respecto a la variación de la superficie plantada con frutales en San Felipe, la posicionan como la provincia con mayor superficie plantada 2.090,5 (ha), dentro de la V Región con un aumento de 1.162,3 ha en sus plantaciones.(Catastro frutícola 2002. CIREN)

El gráfico muestra el crecimiento en la superficie frutal plantada que ha experimentado la provincia de San Felipe entre los años 1993 y 2002. Se aprecia que entre 1993 y 2002, el incremento fue de un 8%.

GRAFICO N° 5

Variación de la Superficie Plantada 1993 – 2002 en San Felipe



Cuadro N° 57**Variación de la Superficie Frutal en la Provincia de San Felipe**

ESPECIES	AÑO 1992	AÑO 2002	VARIACIÓN %
ALMENDRO	156,30	76,73	-50,91
CEREZO	0,10	136,46	136360,00
CIRUELO EUROPEO	432,70	452,53	4,58
DAMASCO	299,50	393,82	31,49
DURAZNERO CONSUMO FRESCO	545,90	497,54	-8,86
DURAZNERO TIPO CONSERVERO	1.034,70	1.566,73	51,42
KIWI	414,40	29,73	-92,83
LIMONERO	53,90	60,29	11,86
MANZANO ROJO	23,50	10,09	-57,06
MEMBRILLO	22,10	19,91	-9,91
NARANJO	207,20	190,44	-8,09
NECTARINO	500,80	317,28	-36,65
NOGAL	426,10	693,06	62,65
OLIVO	133,90	328,91	145,64
PALTO	315,90	1.593,48	404,43
PERAL	504,80	219,32	-56,55
VI DE MESA	6.344,50	5.498,08	-13,34
TOTAL	11.416,30	12.084,40	

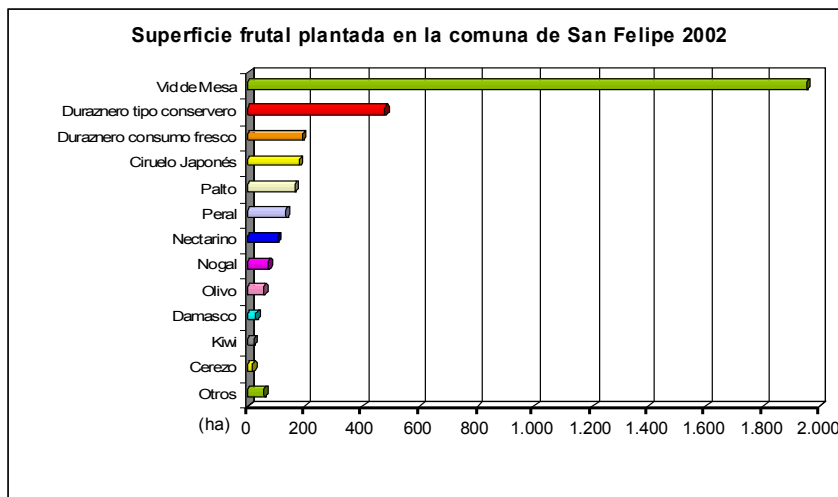
Cuadro N° 58**Producto por superficie plantada en hectárea según especie
Comuna de San Felipe Año 2002**

Especie	Superficie (ha)	% del total	% acumulado
Vid de Mesa	1.951,85	56,522	56,523
Duraznero tipo conservero	479,52	13,886	70,409
Duraznero consumo fresco	190,57	5,518	75,928
Ciruelo Japonés	178,11	5,157	81,085
Palto	165,40	4,789	85,875
Peral	133,85	3,876	89,751
Nectarino	104,18	3,016	92,768
Nogal	72,48	2,098	94,867
Olivo	55,64	1,611	96,478
Damasco	28,86	0,835	97,314
Kiwi	18,82	0,545	97,859
Cerezo	17,64	0,510	98,370
Mandarino	17,10	0,495	98,865
Tuna	10,70	0,309	99,175

Membrillo	5,40	0,156	99,331
Manzano Rojo	5,35	0,154	99,486
Pluots	4,52	0,130	99,617
Frambuesa	4,03	0,116	99,734
Naranja	3,81	0,110	99,844
Pomelo	1,26	0,036	99,881
Almendro	0,98	0,028	99,909
Limonero	0,88	0,025	99,935
Vid Vinífera	0,65	0,018	99,953
Manzano Verde	0,53	0,015	99,969
Arándano Americano	0,40	0,011	99,980
Caqui	0,37	0,010	99,991
Frutilla	0,19	0,005	99,997
Guindo Agrio	0,12	0,003	100
Total	3453,21	100	

Fuente: Catastro Frutícola 2002

GRAFICO N° 6
Producto por superficie plantada en hectárea según especie
Comuna de San Felipe



Se observa en el gráfico que la especie Vid de Mesa posee más del 55% del total de la superficie plantada, siendo este el principal producto de la comuna, le sigue el durazno tipo conservero que representa el 13 % del total, cabe recordar que en la comuna se encontraban dos grandes empresas conserveras, en el año 2006 una de estas empresa cambió su centro de operaciones fuera del Valle de Aconcagua.

Cuadro N° 59**Variación de la superficie plantada en la comuna de San Felipe**

VARIEDAD	Año 2000 Ha	Año 2002 Ha	Variación %
Vid de Mesa	1.978,52	1.951,85	-1,35
Duraznero tipo conservero	330,24	479,52	45,20
Duraznero consumo fresco	147,12	190,57	29,53
Ciruelo Japonés	157,93	178,11	12,78
Palto	39,55	165,4	318,20
Peral	194,89	133,85	-31,32
Nectarino	154,13	104,18	-32,41
Nogal	70,93	72,48	2,19
Olivo	24,05	55,64	131,35
Damasco	7,85	28,86	267,64
Kiwi	117,32	18,82	-83,96
Cerezo	0,2	17,64	8720,00
Mandarino	1,11	17,1	1440,54
Tuna	8,24	10,7	29,85
Membrillo	8,72	5,4	-38,07
Manzano Rojo	3,42	5,35	56,43
Pluots		4,52	
Frambuesa	3,46	4,03	16,47
Naranja	1,662	3,81	129,24
Pomelo	1,1	1,26	14,55
Almendro	10,2	0,98	-90,39
Limonero	1,85	0,88	-52,43
Vid vinífera		0,65	
Manzano Verde	0,48	0,53	10,42
Arándano americano		0,4	
Caqui	1,14	0,37	-67,54
Frutilla		0,19	
Guindo agrio	0,19	0,12	-36,84
Total	3264,302	3.453,21	5,79

Con la incorporación de nuevas técnicas de riego y masificación de la tecnología, se estima que esta superficie se ha seguido incrementando, con la incorporación de laderas de cerro, hasta cotas que parecían inalcanzables.

Asimismo, con la construcción del Embalse Puntilla del Viento, se espera el aumento de la seguridad de riego, el incremento de las áreas potencialmente regables y las capacidades de explotación agrícola.

Demanda de Mano de Obra Agrícola y Agroindustrial

La Confederación de Regantes del Río Aconcagua⁸ plantea que en una situación incierta, como es hoy la disponibilidad de agua para riego, la contratación de trabajadores por hectárea, significa una correlación de 1,02 trab/ha y manifiesta que si la seguridad de riego aumenta, esta correlación sube a 2,7 trabajador por cada hectárea que tenga riego seguro, es decir con embalse de regulación.

⁸ Plan Preliminar para el aprovechamiento de los recursos hídricos del río Aconcagua. Asociaciones de Agricultores de las Provincias de San Felipe, Los Andes y Quillota . Año 2000

Si se toman cifras más conservadoras, en torno a 1,8 trabajador/ha y se asume que en el próximo decenio, se construirán el Embalse Puntilla del Viento ubicado en la primera sección del río Aconcagua y el embalse Chacrilla en la cabecera del río Putaendo y que la superficie explotable de San Felipe, por este efecto, se incrementa en un 10%, llegando a 3.800 has, entonces la demanda de mano de obra agrícola permanente subiría a 6.840 personas, lo que equivale al 31% de población económicamente activa ocupada en la comuna.

Si esta situación de mejoramiento de la seguridad de riego se replica en las comunas vecinas, es muy probable que la demanda de mano de obra agrícola no pueda ser satisfecha con las condiciones actuales de la oferta de trabajo, especialmente precio.

También pueden haber efectos asociados, como que se incentive el ingreso masivo de la mujer al trabajo permanente, que se provoquen deserciones de la población joven escolar, que existan nuevas afluencias de mano de obra temporera de otras zonas del país, que se incremente el costo de la mano de obra para otras actividades económicas, comercio, construcción.

Por ello se plantea que sería interesante considerar parte de los esfuerzos de capacitación a la entrega de “herramientas” para enfrentar el mercado local del trabajo, cada día con mayor movilidad.

7.- Servicios Comunales

La comuna, como cabecera de provincia y ex capital de la región de Aconcagua ha congregado un importante número servicios públicos, ya sea a través de Direcciones, Delegaciones o Jefaturas Provinciales.

En general los Servicios pueden resolver problemas y situaciones que presenta las personas o empresas, pero no todos tienen la misma autonomía o nivel de resolución, casos no tan complejos son derivados a las instancias regionales o nacionales, con la consiguiente pérdida de tiempo, de manera tal que los usuarios prefieren concurrir directamente a Valparaíso o Santiago, el problema radica en que igual el nivel nacional requiere una minuta o informe de la instancia local.

Este es un tema de descentralización, donde se deberá hacer el máximo de esfuerzo por lograr un efectivo traspaso de responsabilidades, tanto a nivel público como privado.

7.1 Servicios Públicos

En la comuna existe representación de los siguientes Servicios Públicos: (**Ver Lámina 11**) Gobernación Provincial, Instituto de Normalización Previsional, Tesorería General de la República, Servicio Agrícola Ganadero, Instituto de Desarrollo Agropecuario, Dirección de Vialidad, Servicio de Cooperación Técnica, Dirección Provincial de Educación,

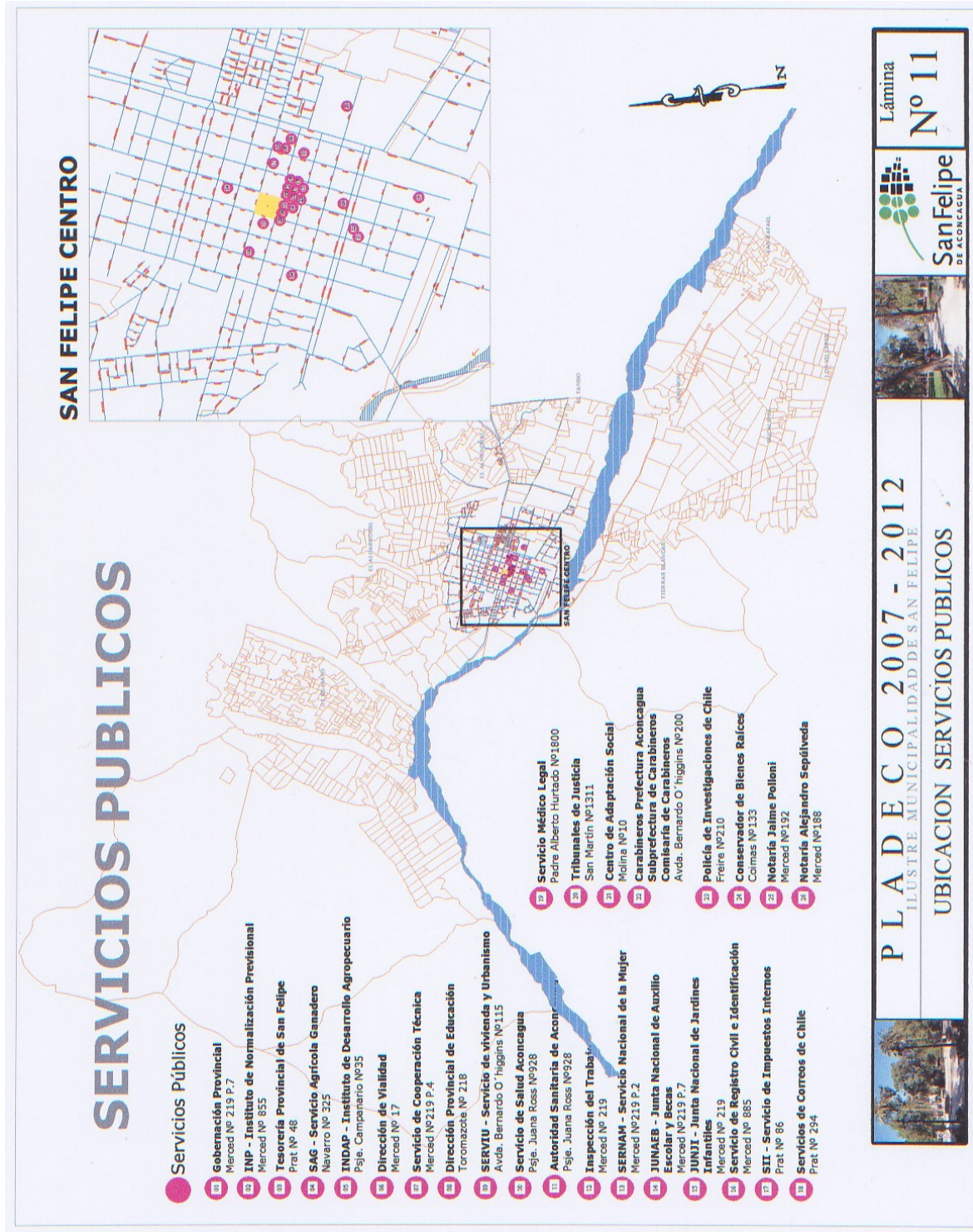


Lámina
Nº 11
San Felipe
DE ACONCAGUA



PLA D E C O 2007 - 2012
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE
UBICACION SERVICIOS PÚBLICOS



Servicio de la Vivienda y Urbanismo, Servicio de Salud Aconcagua, Autoridad Sanitaria de Aconcagua, Inspección del Trabajo, Servicio Nacional de la Mujer, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Beca, Junta Nacional de Jardines Infantiles, Servicio de Registro Civil, Servicio de Impuestos Internos, Servicio de Correo, Servicio Médico Legal, Tribunales de Justicia, Conservador De Bienes Raíces, dos Notarías, Ministerio Público, Centro de Readaptación Social, Prefectura, SubPrefectura y Comisaría de Carabineros, Policía de Investigaciones. A través de oficina municipal se da acogida a los trámites del Servicio Nacional del Consumidor.

Esta red de servicios se considera suficiente, siempre que se logre mayor autonomía en sus decisiones y en la medida que se incremente la atención virtual de los clientes, según corresponda.

Entre los Servicios de Utilidad Pública o que apoyan a la comunidad, están presentes: Cuerpo de Bomberos con 4 compañías en la ciudad, una en el sector 21 de Mayo y otra en Curimón, además se cuenta con Cruz Roja, Scout Andacollo, Damas de Amarillo y Damas de Lila que apoyan a los pacientes en el Hospital San Camilo y las instituciones Leones y Rotary Club.

7.2 Servicio Privados

Además del variado comercio, existe una red de servicios privados, para las personas, empresas y actividades en general, que permiten un normal desenvolvimiento de la comuna y de la Provincia, también comunas vecinas del valle de Aconcagua, como ya se planteó, no en todos los casos con el mismo nivel de resolución.

Cuadro N° 60
Servicios Privados en la Comuna de San Felipe

ASOCIACION FONDO DE PENSIONES	
AFP PLANVITAL	AFP HABITAT S.A
AFP ING-SANTA MARIA	AFP PROVIDA
SERVICIOS BANCARIOS	
BANCO DEL DESARROLLO	BANCO ESTADO
BANCO SANTANDER-BANEFE	BANCO SANTANDER CHILE
BANCO SCOTIABANK	BANCO NOVA
BANCO BCI	BANCO BBVA
BANCO FALABELLA	BANCO DE CHILE
BANCO CONDELL	
ISAPRES	
ING-SALUD ISAPRE	
BANMEDICA S.A	COLMENA GOLDEN CROSS
CONSALUD S.A	ISAPRE FUNDACIÓN BANCO ESTADO
RIO BLANCO LTDA.	VIDA PLENA S.A

MUTUAL DE SEGURIDAD	
ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD ACHS	INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO IST
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN	
CASA DE CAMBIO	
GERMAN MONTES S.A	
SERVICIOS DE PAGOS	
CHILE Express S.A	SERVIPAG LTDA.
BANCO DE CHILE	
OTROS SERVICIOS (CAJAS PREVISIONALES)	
CAJA DE AHORRO EE.PP	CAJA COMPENSACIÓN ASIGNACIÓN FAMILIAR LOS HÉROES
CAJA DE COMPENSACIÓN ASIGNACIÓN FAMILIAR 18 DE SEPTIEMBRE	CAJA DE COMPENSACIÓN ASIGNACIÓN FAMILIAR DE LOS ANDES
CEMENTERIO	
PARQUE EL ALMENDRAL	

También existen empresas privadas que proporcionan servicios a la comunidad, tales como Chilquinta Energía S.A, Empresa de Servicios Sanitarios de Valparaíso, Compañía de Teléfonos de Chile, Empresas de Telefonía fija y móvil ENTEL, CEMET.

8.- Vivienda, Equipamiento Comunitario , Infraestructura y Servicios a la Comunidad

8.1 Vivienda

De acuerdo al Censo INE 2002, en ese año habían 19.116 viviendas y se distinguen los siguientes tipos: 86,4% casa, un 9,2 % departamento y el resto son piezas, mejoras, chozas etc. Del total, un 90,3% se consideran urbanas.

En el año 2006, la municipalidad registraba una demanda de 3.000 soluciones habitacionales, formalizadas en la inscripción individual y grupal.

Los casos más difíciles de solucionar se encuentran en las familias con mayor vulnerabilidad económica, es decir, con ingresos esporádicos, temporeros o dependientes de subsidios y en ese caso se estima que se ubica un 70% del total, es decir 2.100 viviendas. Estas familias puede acceder al primer tramo del Fondo Solidario modalidad vivienda construida, donde el ahorro asciende a 10 UF para la gente del primer quintil o segundo tramo con un ahorro 30 UF que se orienta a familias del segundo quintil, en cuyo caso solucionar el déficit habitacional, supone la disponibilidad de un total de 60 ha urbanas, si se construyen casa o, 33 ha si se construyen departamentos; en cualquier caso implica estudiar una modificación del límite urbano vigente y/o modificación de las densidades (hab/ha) estipuladas en el plan regulador.

Por su parte, de información del Servicio de Impuestos Internos, se obtiene que en el año 2006 existían 22.623 predios enrolados, subdivididos en propiedades agrícola y no agrícola y a su vez en urbano y rural, según se indica en el siguiente cuadro. Un 14,4% del total de predios paga contribuciones, el resto está exento de este impuesto.

Cuadro N° 61
Predios Enrolados

TIPO DE PREDIOS	CANTIDAD DE PREDIOS	
	URBANOS	RURALES
TOTAL PREDIOS NO AGRICOLA	18.843	2.338
TOTAL PREDIOS AGRICOLA	32	1.410
TOTAL	18.875	3.748
	22.623	

Fuente : Servicio de Impuesto Internos San Felipe Sección Avaluaciones - 2006.

Servicios Disponibles en la Vivienda

Los servicios en la vivienda, principalmente agua, luz, alcantarillado, han llegado a coberturas cercanas al 100%, con excepción del servicio de alcantarillado en localidades rurales, donde por razones de área de concesión y de relación beneficio costo, no disponen de redes públicas.

Cuadro N° 62
Disponibilidad de Servicios en la Vivienda

SERVICIO	Porcentaje % respecto del total Población		
	PAIS	REGION	COMUNA
Tiene electricidad en urbano	99,0	98,6	99,0
Tiene electricidad en rural	86,0	93,3	95,0
Tiene agua en urbano	99,0	97,7	99,3
Tiene agua en rural	43,0	64,3	82,0
Tiene alcantarillado en urbano	97,0	95,5	97,0
Tiene alcantarillado en rural	51,0	59,9	62,0

Fuente : Censo INE 2002

La falta de cobertura de agua potable rural, está en directa relación con la dispersión de las viviendas, donde la relación inversión/beneficiario no permite acceder a financiamiento público normal, sólo sería posible autorizando las excepciones caso a caso.

8.2 Infraestructura y Servicios a la Comunidad

Agua potable

El servicio lo otorga en gran parte de la comuna, la Empresa ESVAL S.A. Incluye la localidad de Curimón y el área norte y sur poniente del territorio. La empresa ha informado que las inversiones realizadas en los últimos años, le permiten asegurar la dotación actual y demanda normal dentro de su área de concesión.

Se debe precisar que la misma Empresa ha indicado que el área de concesión alcanza sólo al 50% del área urbana vigente según plano regulador y podría acceder a un incremento de esta área si fuese necesario, contando para ello con las fuentes de abastecimiento.

Además en la comuna, existen 7 sistemas de agua potable rural APR, administrados por las comunidades de Barranca, Bellavista, El Asiento, 21 de Mayo, Algarrobal, La Troya, y Quebrada Herrera, los que en general presentan algún tipo de problema, ya sea la antigüedad de sus instalaciones, falta de capacidad de las fuentes de abastecimiento o de regulación.

Las tarifas APR que se han fijado por el metro cúbico, permiten operar el sistema con cierto margen, pero aparentemente no alcanzan a cubrir inversiones y así siempre presentan alguna deficiencia, hasta que se logra una inversión mayor, con financiamiento público, lo que pasa a constituir un subsidio directo a estas familias.

Por ejemplo 50 millones cada 5 años para 200 familias, significa un subsidio mensual de \$4.167/familia.

Cuadro N° 63
Sistemas de Agua Potable Rural

COMITE	VIVIENDAS	HABITANTES	CONEXIONES DEL APR	OBSERVACIONES
21 DE MAYO	318	753	333	No hay factibilidad para mayores arranques
ALGARROBAL	380	1.900	340	
BARRANCAS	86	263	107	No hay factibilidad para mayores arranques
QUEBRADA HERRERA	580	2.320	591	
BELLAVISTA	130	427	113	Ubicación de familias supera cota de impulsión
EL ASIEN TO	220	1.000	200	No hay factibilidad para mayores arranques
LA TROYA	312	1.300	318	No hay factibilidad para mayores arranques
TOTAL	1.900	7.963	2.009	

Fuente : Entrevista con Presidente de cada Comité APR - Junio 2006

Alcantarillado

Este servicio lo otorga la Empresa ESVAL S.A, en la ciudad y en la localidad de Curimón. La construcción de dos plantas de tratamiento le ha permitido sanear la descarga de residuos al río Aconcagua.

Las redes de la ciudad en su centro urbano son antiguas, pero se han mejorado en tramos importantes, para lograr la recepción de todo el sector oriente sin problemas. No obstante, en el sector poniente se observan situaciones deficitarias por problemas de napas y falta de pendientes para escurrir gravitacionalmente, por lo que se han construido algunas soluciones con bombas de elevación. También se ve afectado el sistema por la incorporación de aguas lluvia por parte de particulares y sumideros de la ciudad.

El área de concesión de ESVAL no es totalmente coincidente con el límite urbano (50%), de manera tal que la dotación para extensiones del servicio, tiene algunas restricciones.

En la Localidad de Curimón el colector principal se ubica solamente en el trazado de la Carretera Internacional. A este colector se empalmaron las Poblaciones Curimón, Cerro San José de Curimón y se construyeron, por parte de la municipalidad con el aporte de los beneficiarios, colectores secundarios para dotar del servicio a la población 8 de Julio y Los Naranjos.

Las poblaciones que presentan mayor gravedad en la saturación de sus sistemas particulares, están siendo conectadas por la municipalidad con el aporte de los mismos beneficiarios y el apoyo en diseños de la Empresa ESVAL S.A, además esta última otorga créditos a sus usuarios para el pago de conexiones y red interior hasta sistema existente, pero el problema persiste para las viviendas individuales que se ubican frente a la carretera.

En la Localidad de Algarrobal existe un sistema particular administrado por la municipalidad para un total de 140 familias, en base a planta de tratamiento. La misma localidad es abastecida de agua potable por dos Cooperativas diferentes, donde los beneficiarios no coinciden en su totalidad con los beneficiarios del alcantarillado, en consecuencia los cobros de ambos servicios no se han podido unificar. Esto provoca un problema de financiamiento y cuando se producen déficit, lo sustenta el municipio.

Se espera construir una segunda planta de tratamiento para abastecer al resto de esta localidad, aproximadamente 165 familias. El proyecto cuenta con diseño y recomendación técnica favorable de MIDEPLAN.

La dispersión de viviendas es los sectores rurales, tales como, Bellavista, El Asiento Bucalemu, Los Campos, Tres Esquinas, es un impedimento para considerar soluciones grupales, sin embargo hay algunas agrupaciones de viviendas que podrían tener una solución técnica conjunta. El principal escollo es el agua resultante y su vaciado a cursos de aguas de riego; sería conveniente evaluar esta situación v/s

los problemas de falta de limpieza y de saturación que están afectando a los villorrios y poblaciones construidas en el último tiempo, ya que la población comunal ha accedido en gran porcentaje a mejor tecnología en el hogar y demanda este servicio con más urgencia.

Electricidad y Alumbrado Público

En general toda la comuna tiene acceso a energía eléctrica, tanto domiciliaria como industrial y no hay restricción para extensión del servicio.

La mayor parte de las calles tienen alumbrado público respecto del cual existen diferentes apreciaciones en la calidad del servicio, ya sea por la potencia o por la mantención.

El parque de luminarias asciende a 6.497 unidades y de estas la municipalidad procederá a mejorar un porcentaje importante, a través del contrato de mantención y mejoramiento que se inicia en febrero del año 2007.

La iluminación de calles y pasajes es una de las mayores aspiraciones de la población debido a los problemas de seguridad, en particular en San Felipe que estuvo entre las comunas con mayores índices de hechos delictuales.

El parque lumínico demanda una constante inversión en mantención y reposición por término de vida útil, y la incorporación de nueva tecnología va evidenciando falta de luminosidad en zonas aledañas no mejoradas, en consecuencia los ciudadanos están permanentemente solicitando mejorar la calidad.

Aseo Domiciliario

La recolección de residuos sólidos se hace a través de empresa privada e incluye el barrido de calles. El contrato tiene una vigencia de siete años a cotar de enero del año 2006.

La periodicidad de recolección de residuos está fijada por zonas, dependiendo del número de usuarios y requerimientos específicos, por ejemplo el servicio diario está circunscrito a las calles principales del centro urbano. El resto de la comuna tiene frecuencia, en general, dos veces a la semana.

Respecto del barrido, también tiene diferente frecuencia y la mayor está focalizada en las calles centrales más concurridas.

El servicio de aseo y barrido es acorde a la capacidad presupuestaria del municipio y en general satisface las necesidades de los usuarios, quienes responden a los días y horarios, sin embargo, se debe reconocer que existen personas que no se acogen al sistema y permanentemente contaminan sus zonas de equipamiento y sitios eriazos. Estos constituyen permanentes focos de insalubridad que la población reclama por su limpieza.

Existe una falta de cultura ambiental y es bastante más habitual de lo que la misma comunidad desea reconocer, por lo que se requiere implementar una campaña de prevención y cuidado, e introducir en el mediano plazo la posibilidad de incorporar procesos de reciclado.

Disposición de Residuos Sólidos

La disposición de residuos producto de la recolección domiciliaria y del barrido de calles, se realiza en el Vertedero Las Hormigas de propiedad privada, cuyo contrato de servicio fue licitado públicamente y su duración es de 2 años a contar de junio del año 2006.

Este vertedero es el único autorizado por la Autoridad Sanitaria en el Valle del Aconcagua y sirve además a varias comunas de provincias aledañas, constituyendo un monopolio que fija diferentes precios a las comunas.

Está autorizado para recibir residuos industriales no peligrosos y también residuos hospitalarios biológicos, además lodos hasta un 6% del tonelaje total que recibe por día. No está autorizado para tener cancha de secado.

En el año 2002 presentó un proyecto de relleno sanitario que no ha ejecutado; su forma de presentación fue como complemento a lo existente por tanto no tuvo la exigencia de estudio de impacto ambiental.

A juicio de la Secretaria Regional Ministerial de Salud, Provincial San Felipe, el vertedero funciona relativamente bien y su vida útil es de 15 años, se desconoce si esa estimación incorpora como dato los nuevos volúmenes que actualmente está recibiendo de la Provincia de Petorca, de igual forma si así fuere, se requiere iniciar a la brevedad el estudio de una solución más integral para la comuna y de un horizonte superior a 25 años, ya que este tipo de proyecto requiere de una definición ambiental que no sólo asegure el resguardo de la salud de las personas, sino también que esté acorde a las necesidades productivas del valle y las certificaciones exigidas por los mercados internacionales.

Cuadro N° 64
Disposición de Residuos Sólidos en Vertedero
Correspondiente a la comuna de San Felipe

	TON/AÑO						
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
TOTAL	31.275	31.419	31.648	33.660	33.729	32.006	33.160

La ubicación actual del vertedero es un problema para la ciudad, porque el tránsito de camiones necesariamente debe ser por calles importantes y centrales, lo que se ve agravado por el estado de los camiones y/o cajas estancas, lo que no es fácil de controlar, en tanto los contrato

corresponden a otras comunas y la fiscalización de los mismos corresponde la SEREMI de Salud y/o Carabineros.

El vertedero también ha registrado la presencia de personas que recolectan materiales reciclables y que hacen de estos insumos su principal ingreso, además son un grupo de personas que presenta características casi delictuales, por lo tanto la misma empresa no ha tenido toda la capacidad para erradicarlos. También se aprecia la presencia de garzas y perros vagos a nivel de plagas dañinas. Esto sucede básicamente porque la basura no siempre se mueve y tapa.

La solución de disposición final para la comuna, es un tema pendiente y urgente de estudiar y resolver con miras al largo plazo y en lo posible como una solución conjunta con el resto de las comunas, teniendo siempre presente la exigencia de compatibilizar con la característica productiva del Valle.

8.3.- Equipamiento comunitario

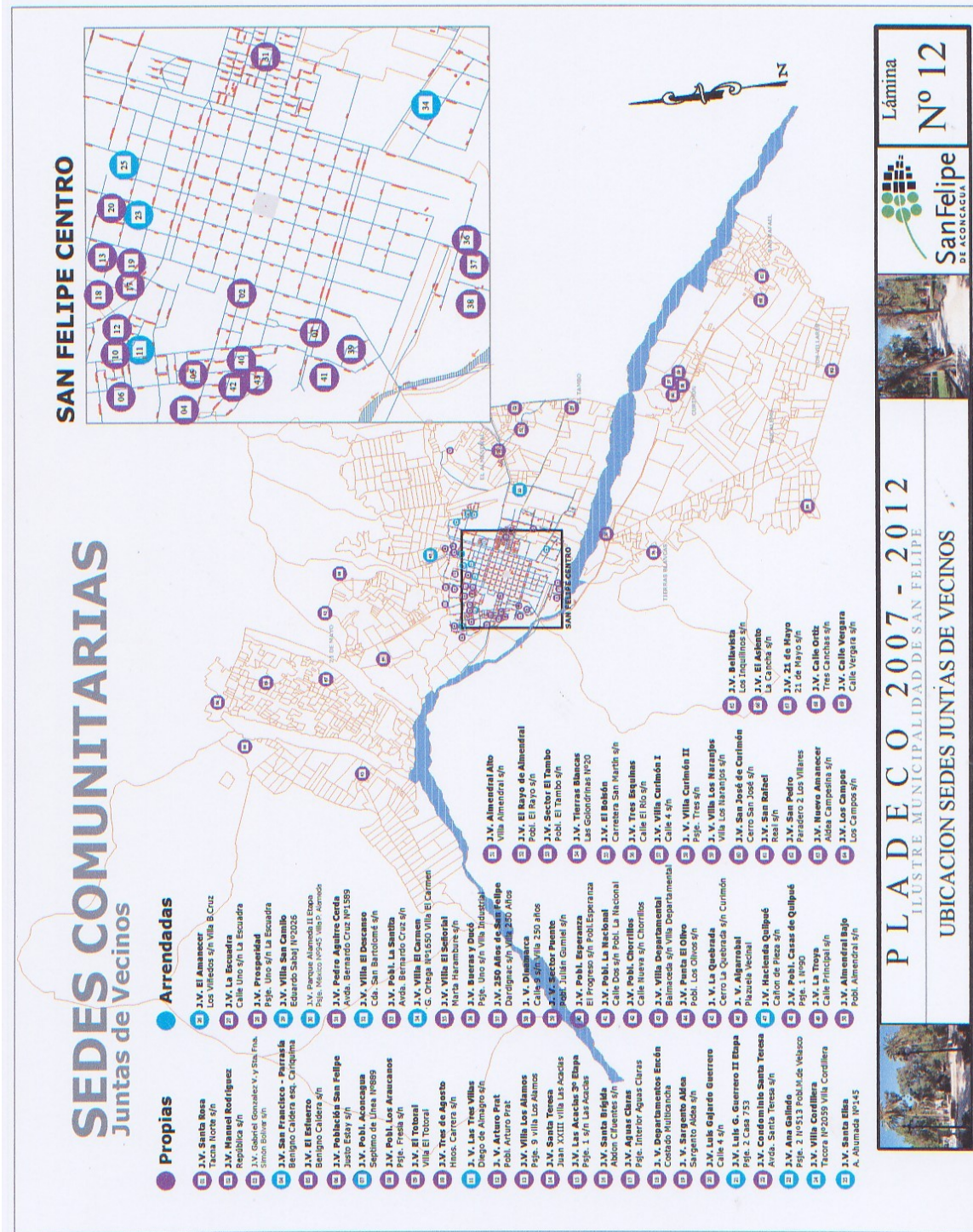
La comuna tiene un variado equipamiento para favorecer las preferencias de los sanfelipeños en cuanto a credos religiosos, participación comunitaria, actividades sindicales, prácticas de deportes y áreas verdes.

Respecto de las sedes comunitarias y vecinales, existen unas que son de propiedad de la municipalidad, construidas en terrenos de equipamientos de las poblaciones, las que posteriormente son entregadas para administración de las organizaciones.

Como este número no ha sido suficiente para la cantidad de organizaciones que requieren un espacio para sus actividades, existen otras propiedades arrendadas por la municipalidad, que se entregan para los mismos fines de uso.

Al año 2006 se contabilizan 48 centros municipales y 20 arrendados, lo que en este último caso significa una inversión municipal mensual de aproximadamente M\$1.600. **Ver Lámina 12 y 13.**

Si se observa la distribución espacial, se verá que las sedes ubicadas en el sector central se distribuyen bastante cercanas unas de otras. Entre las razones se argumentan diferencias en los intereses de las organizaciones, diferencias sociales entre los grupos familiares, que la distancia entre las viviendas y su sede comunitaria impide una buena participación, etc., lo cierto es que esta proliferación de sedes no comprueba una mejor participación, por lo que sería interesante revisar cuales podrían ser otros incentivos para racionalizar las propiedades existentes, centralizando el accionar en centros mejores administrados y equipados.



SAN FELIPE CENTRO

SEDES COMUNITARIAS

Juntas de Vecinos

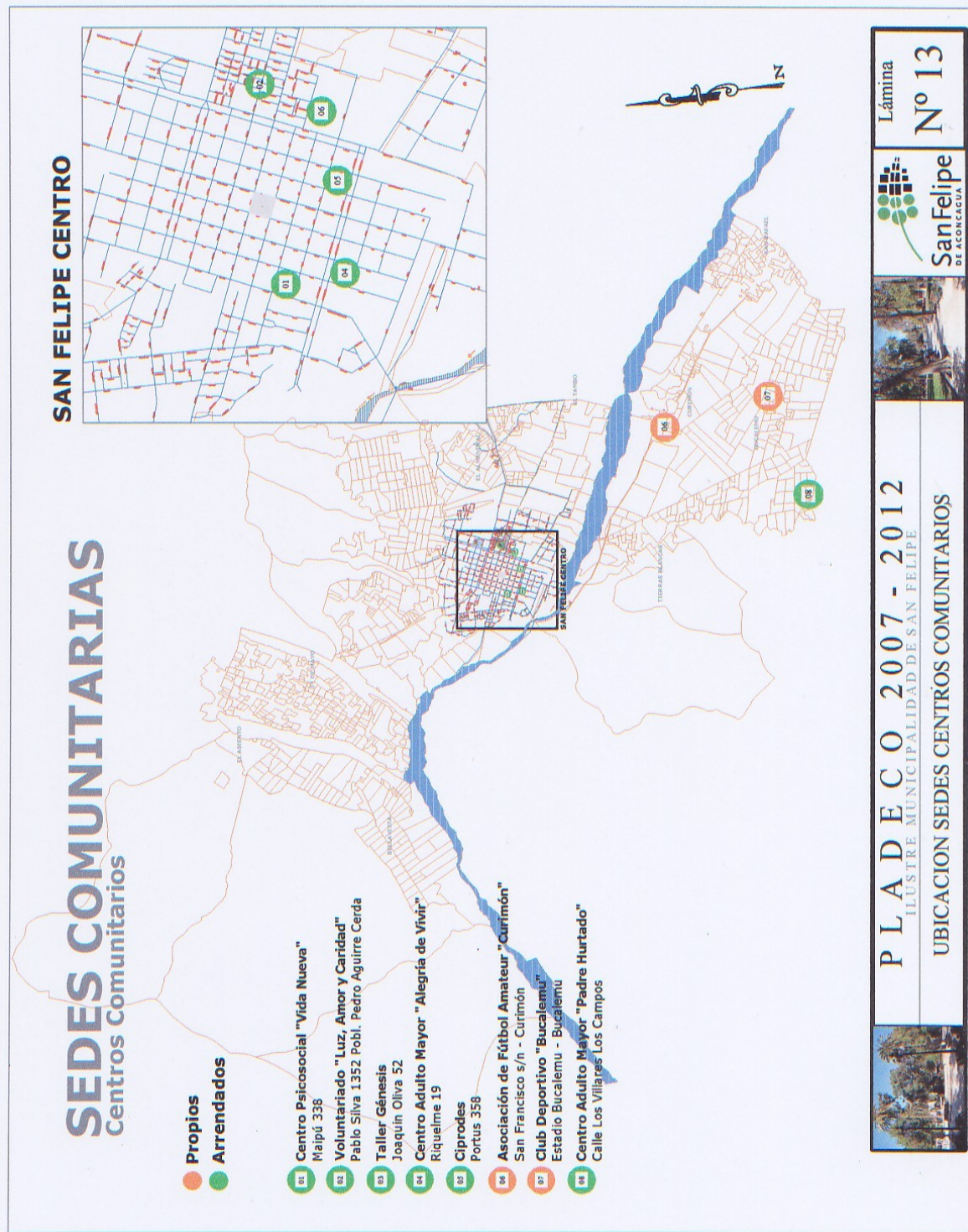
- Propias
- Arrendadas

- J.V. El Amanecer
Los Villeros s/n Villa 8 Cruz
- J.V. Manuel Rodríguez
Calle Uno s/n La Escudera
- J.V. Prosperidad
Pgja. Uno s/n La Escudera
- J.V. Villa San Camilo
Eduardo Sabaj Nº2025
- J.V. Parque Alameda II Etapa
Pgja. México Nº945 Villa 8 Arroyos
- J.V. Pedro Aguirre Cerdá
Avda. Bernardo Cruz Nº1589
- J.V. Villa El Descanso
Cda. San Bartolomé s/n
- J.V. Pobl. La Sautilla
Avda. Bernardo Cruz s/n
- J.V. Villa El Carmen
G. Ortega Nº1550 Villa El Carmen
- J.V. Villa El Señorial
María Harembeur s/n
- J.V. Buena y Dueño
Pgja. Uno s/n Villa 3000
- J.V. 250 Años de San Felipe
Darrigacq s/n Villa 250 Años
- J.V. Diamancia
Calle 5 s/n Villa 250 años
- J.V. Sector Puente
Pobl. Julián Garmis s/n
- J.V. Pobl. Esperanza
El Progreso s/n Pobl. Esperanza
- J.V. Pobl. La Alcañal
Calle 1 s/n Pobl. La Alcañal
- J.V. Pobl. Chorrillos
Calle Nueva s/n Chorrillos
- J.V. Villa Popayense
Barrancas s/n Villa Popayense
- J.V. Pobl. El Olivo
Pobl. Los Olivos s/n
- J.V. La Quebrada
Cerro La Quebrada s/n Curimón
- J.V. Algarobal
Plaza del Vecinal
- J.V. Hacienda Quilpué
Cañón de Pico s/n
- J.V. Pobl. Casas de Quilpué
Pgja. 2 Nº513 Pobl. de Velasco
- J.V. La Troya
Tercera Nº2059 Villa Cordillera
- J.V. Alameda Bajo
Pobl. Alameda s/n
- J.V. Santa Rosa
Tacha Norte s/n
- J.V. Pobl. República
República s/n
- J.V. San Francisco - Parrasá
Benigno Childers est. Chiriquina
- J.V. El Estrecho
Benigno Childers s/n
- J.V. Población San Felipe
Jaso Estay s/n
- J.V. Pobl. Aconcagua
Séptimo de Urua Nº959
- J.V. Pobl. Los Arcaicos
Pgja. Píscia s/n
- J.V. El Tobaral
Villa El Tobaral
- J.V. Tres de Agosto
Innos. Carrera s/n
- J.V. Las Tres Villas
Diego de Almagro s/n
- J.V. Arturo Prat
Pobl. Arturo Prat
- J.V. Villa Los Alamos
Pgja. 5 Villa Los Alamos
- J.V. Sector Villa Las Acacias
Pgja. 10 Villa Las Acacias
- J.V. Las Acacias 2º Etapa
Pgja. 1 s/n Las Acacias
- J.V. Santa Bígida
Abon. Cuentos s/n
- J.V. Aguas Claras
Pgja. Interior Aguas Claras
- J.V. Despeñaderos Encón
Código Millitarrada
- J.V. Sargento Aldoa
Sargento Aldoa s/n
- J.V. Luis Gallardo Guerrero
Calle 4 s/n
- J.V. Luis G. Guerrero II Etapa
Pgja. 2 Casa 753
- J.V. Condominio Santa Teresa
Avda. Santa Teresa s/n
- J.V. Ana Gallardo
Pgja. 2 Nº513 Pobl. de Velasco
- J.V. Villa Cordillera
Tercera Nº2059 Villa Cordillera
- J.V. Santa Elisa
A. Alumada Nº145
- J.V. Bellavista
Los Inquilinos s/n
- J.V. El Asiento
La Cañota s/n
- J.V. 21 de Mayo
21 de Mayo s/n
- J.V. Calle Ortiz
Tres Cañotas s/n
- J.V. Calle Vergara
Calle Vergara s/n
- J.V. Alameda Alto
Villa Alameda s/n
- J.V. El Bayo de Alameda
Pobl. El Bayo s/n
- J.V. Sector El Tombo
Pobl. El Tombo s/n
- J.V. Tierras Blancas
Las Colchoneras Nº20
- J.V. El Bobón
Calle 1 s/n
- J.V. Tres Esquinas
Calle 1 s/n
- J.V. Villa Curimón I
Calle 4 s/n
- J.V. Villa Curimón II
Pgja. 1 s/n
- J.V. Villa Los Nazarín
Villa Los Nazarín s/n
- J.V. San José de Curimón
Cerro San José s/n
- J.V. San Rafael
Real s/n
- J.V. San Pedro
Paradero 2 Los Villares
- J.V. Nuevo Amanecer
Aldoa Campesina s/n
- J.V. Los Campos
Los Campos s/n

Lámina
Nº 12

PLADECO 2007 - 2012
ILUSTRACIÓN MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE

UBICACION SEDES JUNTAS DE VECINOS



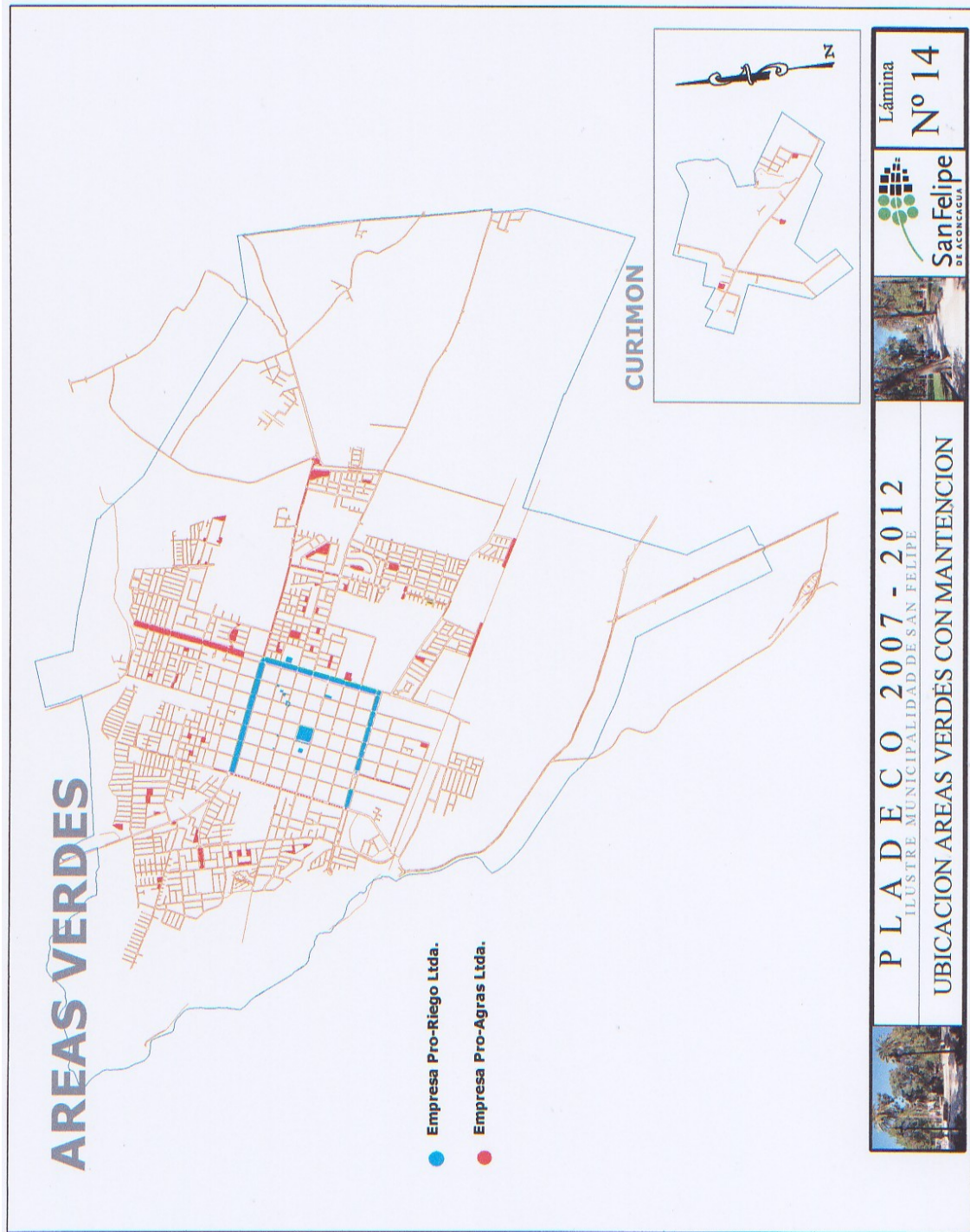
Las áreas verdes más importantes de la comuna la constituyen las alamedas que circundan el damero central y la Plaza de Armas, **Ver Lámina 14**. Además existen otras pequeñas plazuelas y zonas de áreas verdes en sectores poblaciones, son aproximadamente 27 puntos que están incluidos en un programa de mantención entregada a empresas externas al municipio.

Estas áreas en general disponen de iluminación y un equipamiento básico, porque su superficie no es muy amplia.

El principal problema radica en aquellos sitios que están destinados a equipamientos y que por razones de financiamiento no cuentan con sus superficies construidas, estos permanentemente constituyen focos de insalubridad que el municipio debe limpiar.

En algunas poblaciones los vecinos tienen más preocupación por estos espacios y en esos casos solicitan apoyo al municipio para mantener los jardines y los juegos infantiles.

Otro problema es la acción de antisociales que destrozan asientos y juegos y esto ha motivado que los mismos vecinos soliciten se retiren los equipamientos que sirven para extraer materiales como fierro y madera.



En cuanto al equipamiento deportivo, se observa mayor presencia de multicanchas gran parte de ellas con iluminación y canchas de fútbol empastadas. **Ver Lámina 15 y 16.**

La alta utilización de los gimnasios da cuenta de un gran número de personas que practica alguna disciplina, habiéndose incrementado en el último tiempo por parte de los adultos, como estilo de vida saludable.

Esta es una de las razones de que la cantidad de gimnasios no es suficiente para la demanda y otra es la importancia que se asigna a nivel escolar a la práctica deportiva competitiva, en deportes tales como voleybol, básquetbol y handbol, habiendo destacadas valores juveniles que compiten a nivel nacional.

Los recintos deportivos que se contabilizan

Cuadro N° 65
Recintos Deportivos

IDENTIFICACIÓN RECINTO	N° DE RECINTOS POR PROPIETARIO				
	MUNICIPAL	FISCAL	PRIVADO	COMUNITARIO	TOTAL
GIMNASIOS	6	1	5	0	12
ESTADIO	1				1
CANCHA FUTBOL EN PASTO	0	4	1	17	22
CANCHA FUTBOL EN TIERRA	0	0	0	2	2
CANCHA DE TIRO		1			1
CANCHA DE TENIS ARCILLA			6		6
CANCHA DE TENIS ASFALTO			2		2
MULTICANCHAS CEMENTO/ASFALTO	23		14	16	53
PISCINA		1	2		3
CANCHA RAYUELA				3	3

Fuente : Depto. Deportes Municipalidad de San Felipe

Considerando la importancia del deporte la municipalidad ha elaborado el perfil de un parque deportivo y recreativo en la localidad de Curimón, en un terreno de propiedad fiscal, pero este no ha continuado su trámite porque el terreno debería ser de propiedad municipal para logra la recomendación técnica por parte de Mideplan, sin embargo continúan las gestiones para poder materializarlo.



Lámina
N° 15



PLA DECO 2007 - 2012
ILUSTRACIÓN MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE

UBICACION DE RECINTOS DEPORTIVOS



9.- Turismo y Cultura

9.1. Infraestructura Disponible

Los recintos destinados a la cultura son los siguientes:

Teatro Municipal con una capacidad para 300 personas y un completo equipamiento, iluminación audio y climatización, para presentaciones de teatro, cine, muestras pictóricas, música, etc.

Teatro Liceo Roberto Humeres tiene capacidad para 450 personas y puede ser utilizado para presentaciones de teatro y música.

Biblioteca Pública 126 Gabriela Mistral, ofrece distintos servicios y potencia principalmente la circulación a domicilio, ofrece alternativas de búsqueda y atención en sala para este universo de usuarios. Tiene una colección de 7.790 ejemplares, la que aumenta periódicamente en base a donaciones y remesas bibliográficas de la Dibam. Entre sus actividades anuales, se destaca la celebración del día mundial del Libro.

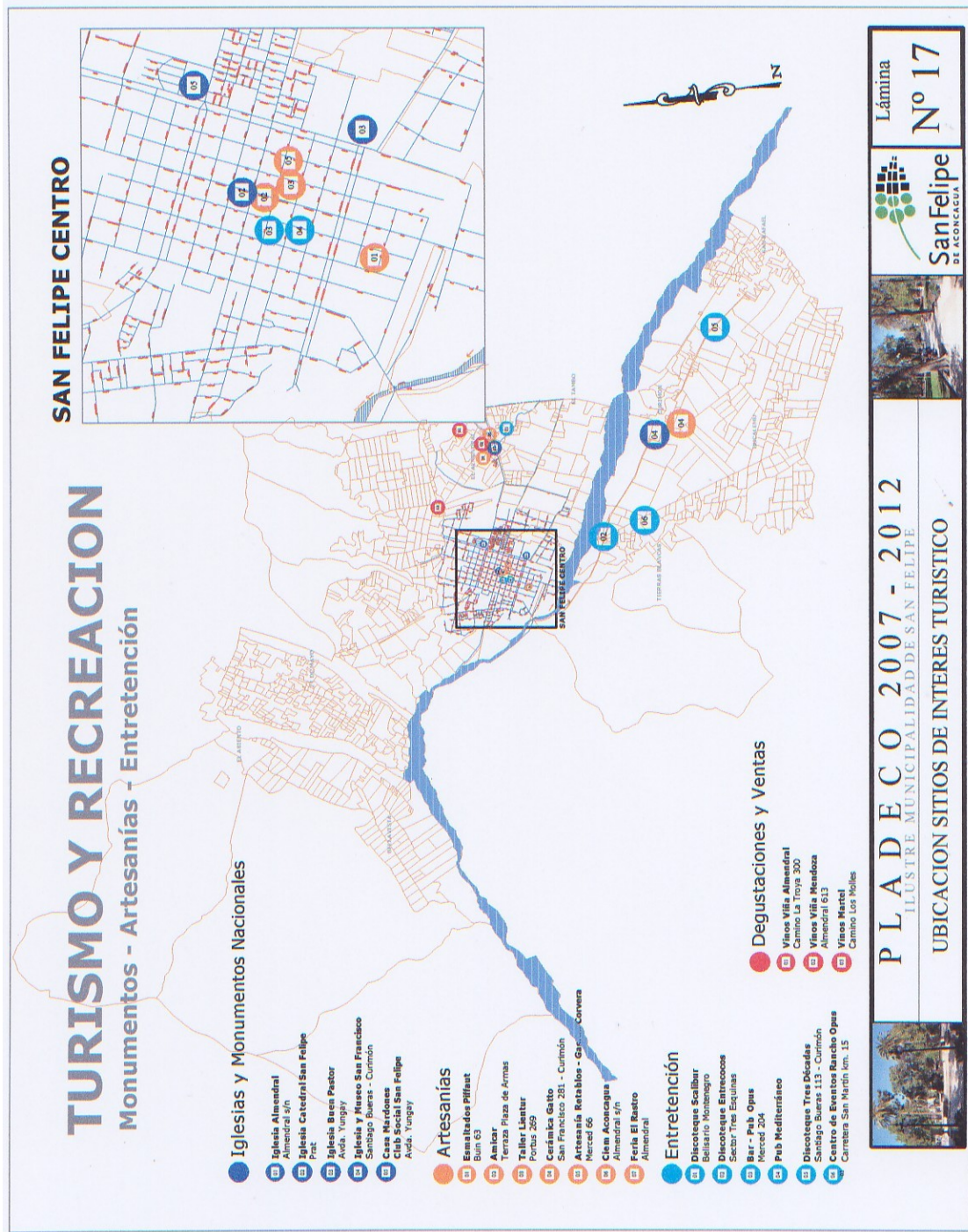
Biblioteca Fundación Hermanos Aravena Williams, fue una donación a la I. Municipalidad de San Felipe, del escritor Don Hermelo Aravena Williams. Fue abierta al público el 4 de Junio del año 1994. Se encuentran ejemplares solo científico humanistas (historia, filosofía, literatura), diccionarios de la Voz de Arauco, grandes obras antiguas, 93 tomos de la enciclopedia Spasa Calpe, 24 tomos de obras famosas, obras de clásicos españoles, en un total de 3.000 volúmenes.

Biblioteca Pública N°86 Santiago Bueras, posee 4.500 ejemplares, ofrece préstamo de libros tanto en sala como a domicilio, además se encuentra asociada al programa de publiredes lo que permite el uso de computadores en forma gratuita a todo público.

Museo de Historia y arqueología de Aconcagua, posee un total de 1.139 objetos en la sala de exposiciones.

Respecto del Turismo existen variados centros recreacionales, restaurant con buena gastronomía y discoteque para jóvenes.

Ver Lámina 17



9.2.- Turismo

La formación de circuitos turísticos aún es incipiente, promocionándose principalmente el turismo religioso, debido a la cantidad de iglesias antiguas y aprovechando la cercanía del Santuario Santa Teresita. Este turismo se suma a rutas del vino, aunque todas las empresas no se ubican en la misma comuna.

Lugares de interés turístico:

Museo Histórico de Aconcagua :En el museo existe una muestra de la cultura de Aconcagua y otra de diversos objetos históricos que, principalmente, hacen referencia a San Felipe.

Iglesia y Claustro del Buen Pastor: Es un conjunto de edificios que se compone de un convento y una iglesia, ambos levantados en 1855, un colegio y un parque.

Iglesia y Convento de San Francisco de Curimón: Este museo es albergado por la Iglesia y Convento de la orden Franciscana de Curimón. Cuenta con valiosos cuadros de los siglos XVI, XVII y XVIII y otros objetos de la época colonial. Su construcción es de estilo colonial y es Monumento Nacional.

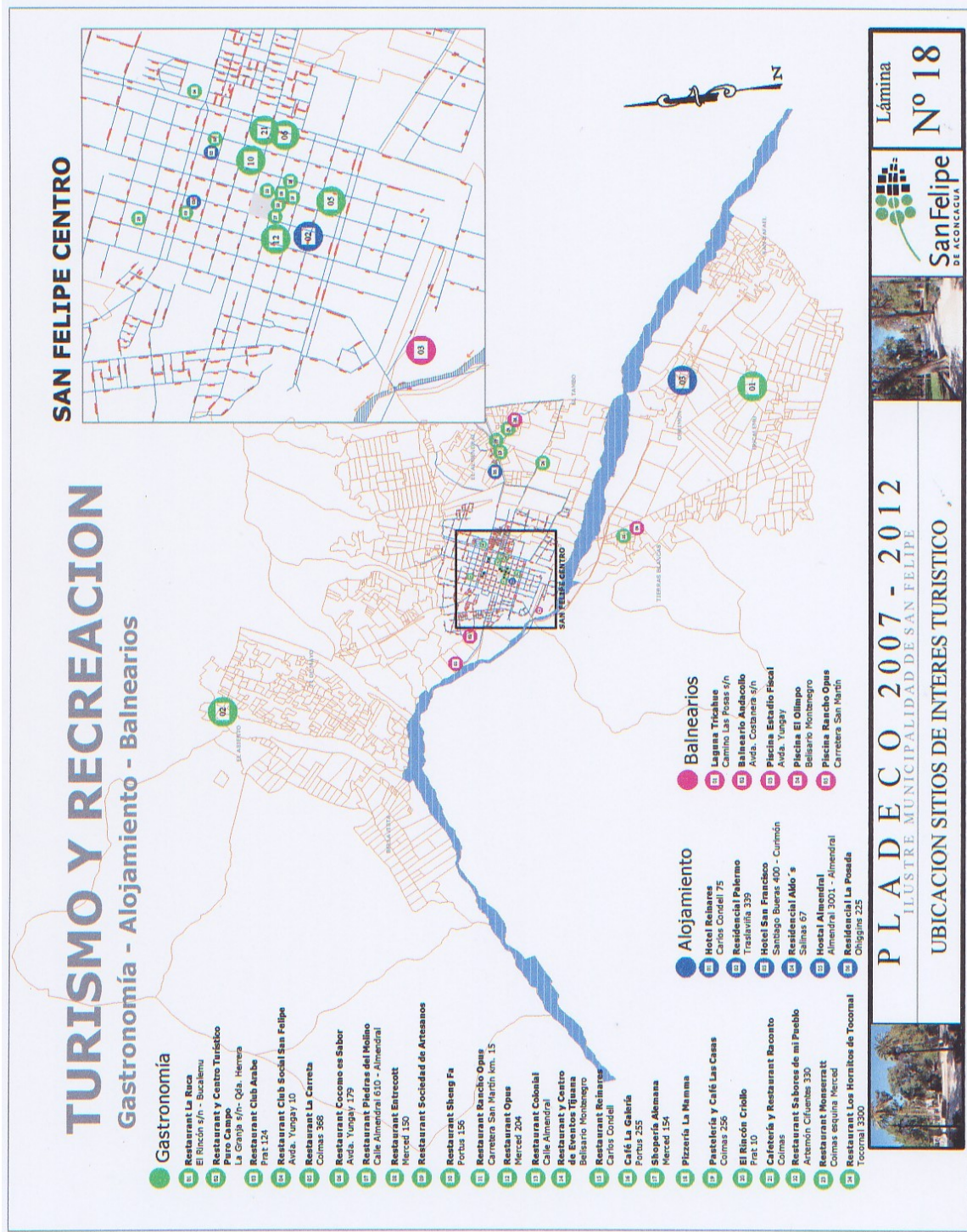
Iglesia y Convento de San Francisco de Almendral: La construcción del convento se inicia en 1865 y la iglesia a fines de 1872, se constituye en la más auténtica expresión de identidad del sector, el templo se inaugura en octubre de 1876. En su interior existe una variada imaginería religiosa de época colonial, con mobiliario y figuras vestidas de la época. La torre y el frontis fueron diseñados por el arquitecto italiano Eduardo Provasoli, quien atendió las construcciones franciscanas en diversas regiones del país.

Sector Las Pozas en Parrasía y otros aledaños

El sector comprende la zona de afloramiento de napas freáticas, la que se constituye en el balneario de la zona durante la temporada estival, es posible practicar la pesca en sus aguas. Otros similares son Balneario Andacollo (camping), Balneario Las Vertientes (camping), Laguna Tricahue.

Circuito Del Vino Del Valle De Aconcagua, se caracteriza por el hecho que en la gran mayoría de sus viñas, se usan sistemas artesanales de producción del vino y de otros licores típicos de su zona campestre, tales como chicha, aguardiente, vino pipeño y mistelas (licor de uva, aguardiente, canelita, vino añejo, entre otros).

Ver Lámina 18



9.3.- Cultura

En el Teatro Municipal se dispone durante todo el año de innumerables presentaciones que van desde la música clásica, hasta la presentación de obras para niños.

En la comuna existen connotados escritores que están permanentemente publicando obras que tienen relación con la historia local, como por ejemplo el escritor Carlos Ruiz Zaldívar.

También existe mucho interés por la pintura y el ballet clásico, con grupos de niños y jóvenes que participan en las postulaciones a las becas que entrega el municipio y otras fundaciones.

En general la comuna tiene un importante desarrollo cultural, y los espacios existentes no son suficientes, así también falta promocionar más espectáculos al aire libre, siendo muy solicitada una zona que pueda ser destinado a estos fines.

Otra sentida aspiración de las agrupaciones culturales es disponer de un gran centro cultural, que albergue los espacios para incentivar la práctica más que el espectáculo.

Uno de los grandes problemas de la comuna es que el municipio es quien más aporta, tanto para las presentaciones como para los talleres, faltando el aporte de los privados, lo que limita las posibilidades de financiamiento.

Ver Lámina 19

10. Justicia y Seguridad Ciudadana

10.1 Justicia

Para administrar justicia, se dispone de Juzgado de Letras, Primero y Segundo Juzgado integrado por un juez cada tribunal, Ministerio Público integrado por un Fiscal Jefe y cuatro fiscales adjuntos, Defensoría Penal Pública integrada por dos defensores locales y ocho licitados, Juzgado de Familia integrado por dos jueces, Juzgado de Garantía integrado por dos jueces y Tribunal Oral en lo Penal integrado por tres jueces. Estos servicios atienden a la jurisdicción de la Provincia de San Felipe. **Ver Lámina 20.**

Además se dispone de un Centro de Readaptación Social, (CRS) dos Notarías y un Conservador de Bienes Raíces.

El CRS es un recinto antiguo con una cantidad de población que ha sobrepasado varias veces su capacidad, habiéndose registrado problemas con los internos por este tema.

La política de gobierno es disponer un macro recinto por zona, correspondiendo uno a la zona del valle de Aconcagua. Las autoridades locales por su parte, han manifestado que se requiere mejorar la situación de los actuales recintos y sí la decisión gubernamental es que exista un solo recinto, se propone que su ubicación sea concordante con los impactos que se provocan en la ciudad o comuna donde se instale. Como alternativa han planteado reponer las infraestructuras actuales (Putendo, San Felipe y Los Andes), con mejores condiciones y tecnología en los mismos terrenos disponibles, separando la población penal en hombres, mujeres y jóvenes (un tipo de recinto en cada comuna) y de esta forma focalizar la rehabilitación en programas acordes a la realidad de estos grupos.

La ubicación es un tema de controversia, en tanto del nivel regional y nacional insiste en instalar el recinto en un predio que tenga un mínimo de 12 has y con conexión directa a carretera entre otras exigencias, sin la debida evaluación del impacto social y económico.

La municipalidad de San Felipe, en representación de la generalidad de la ciudadanía, ha manifestado que la ubicación originalmente pensada en terreno fiscal disponible en Curimón provoca un daño enorme a toda la localidad, porque el número de internos, teóricamente 1800, en realidad serán 2.500 y ello se traducirá en otras 2500 personas que acudirán permanentemente al sector, sin desconocer que gran parte de las familias desearán vivir cerca de quien muchas veces es el jefe de hogar.

Tal cantidad de población desestabiliza en su totalidad al diario vivir de Curimón, en todo sentido, ya que es muy diferente cuando estos centros se instalan donde la población del sector es sobre 60 o 100 mil habitantes, sus impactos son insignificantes.



En el valle existen otras dos centros de reclusión, Los Andes y Putaendo y se han propuesto algunas soluciones sumando esfuerzos en las tres comunas, pero aún no hay una decisión del nivel central, incluso San Felipe estaría dispuesto a acoger un macro recinto, siempre que sea dentro de un límite urbano donde se pueda normar y ordenar el crecimiento poblacional y comercial.

En el tema de justicia propiamente tal, una de las grandes aspiraciones de la zona, es contar con una Sala de la Corte de Apelaciones de Valparaíso y ahora con la reforma al sistema judicial más se ha hecho necesario, por cuanto estas están exigiendo que los intervinientes del sistema, tengan la posibilidad de recurrir frecuentemente las resoluciones de los jueces ante esa Corte.

La lejanía motiva que muchas veces este recurso no se use y ello impide que la Corte establezca los criterios en los nuevos sistemas judiciales.

Es un tema pendiente que puede quedar enmarcado en los planteamientos de descentralización.

10.2. Seguridad Ciudadana

La comuna registró en los últimos años un incremento importante de los hechos delictuales, aumentando también la sensación de inseguridad en la población, lo que motivó la implementación del Plan Cuadrante que ejecuta Carabineros.

Se cuenta con Prefectura de Carabineros, cuyo radio de acción es las provincias de San Felipe, Los Andes y La Ligua, la SubPrefectura que abarca sólo la Provincia de San Felipe y la Comisaría que atiende a la comuna.

Por su parte la Policía de Investigaciones tiene una Comisaría y depende de la Jefatura que se ubica en la ciudad de Los Andes.

La acción de Carabineros se complementa en el centro urbano, con la disponibilidad de 8 cámaras fijas, instaladas en las principales esquinas de las calles con presencia de bancos comerciales y dos cámaras móviles, que apoyan el control en espectáculos masivos o puntos de mayor afluencia de público. Estas cámaras están conectadas a una central que monitorea la misma Institución y así puede responder en forma más rápida y administrar eficientemente sus recursos de personal y vehículos.

La implementación del Plan Cuadrante ha dado sus frutos y si bien aún no hay cifras oficiales, la comunidad ha mejorado su percepción de mayor seguridad, distinto es que la efectividad de carabineros no se ve acompañada al momento de hacer justicia.

Otros programas implementados en la comuna son el Programa Comuna Segura y el Programa Previene.

El *Programa Comuna Segura* forma parte de las estrategias que desde los distintos servicios del nivel central, buscan actuar sobre los factores de riesgo que directa o indirectamente están relacionadas con el desarrollo de la delincuencia, además se inscriben en la perspectiva de descentralización de las políticas de seguridad pública, relevando el rol de las comunidades locales.

Ha estado orientado a organizar a la comunidad en torno a proyectos comunes que mejoran su percepción de seguridad y que contribuyan a disminuir los riesgos sociales que inducen a la delincuencia, tales como zonas de recreación, mejor iluminación. En particular en San Felipe se ha diseñado el trabajo en base a monitores sociales que se instalan en determinadas poblaciones y actúan como eje articulador con el municipio y servicios públicos, para acercar por una parte las soluciones a temas a veces mínimos y de gestión y por otra a retroalimentar el sistema para mejorar la toma de decisiones.

La población tiene una mayor expectativa debido al nombre del programa, asociándolo a un mayor resguardo de su integridad personal y de sus bienes.

El programa Previene tiene como fin el contribuir a evitar, retardar y disminuir el consumo y tráfico de drogas, así como, las consecuencias asociadas a estos. Justamente es un programa de prevención cuyos resultados objetivos sólo podrán ser evaluado en el largo plazo, sin embargo, ha sido efectivo en instalar en la mente colectiva la importancia y necesidad de prevenir y también ha contribuido a que la sociedad asuma el tema como una realidad y lo aborde sectorialmente a nivel educacional, de salud, de la policía y de la comunidad organizada.

11. Organizaciones Sociales y Comunitarias

La comuna presenta gran diversidad y cantidad de organizaciones comunitarias, algunas se generan espontáneamente para el cumplimiento de objetivos específicos y se mantienen activas hasta que logran la meta, así por ejemplo los comités de vivienda y comité de pavimentación.

Otras organizaciones tienen objetivos de más largo plazo y para satisfacer necesidades del grupo en particular, tal es el caso de los talleres femeninos, clubes de adulto mayor, grupos folclóricos y clubes deportivos. En general son los que se mantienen en constante actividad y son bastante receptivos a los distintos programas, ya sean municipales o del nivel central.

Las organizaciones territoriales, específicamente Juntas de Vecinos, presentan características más heterogéneas, funcionando mejor cuando los dirigentes tienen ascendencia sobre los vecinos o a lo menos cuando los propios vecinos los califican como personas sacrificadas y esforzadas.

En cualquier caso la comunidad está poco dispuesta a participar y comprometerse con responsabilidades, dejando a sus dirigentes esta tarea y de allí que, sin mediar un problema que les afecta directamente, no se logra una convocatoria representativa, por eso hay una gran diferencia entre el total de socios inscrito y la participación real.

Las organizaciones están más ligadas al trabajo municipal que al de otras instituciones, principalmente por un tema de recursos y porque es la instancia más directa para llegar a solucionar problemas con otros servicios públicos o privados.

Cuadro N° 66
Organizaciones de la Comuna de San Felipe

TIPO DE ORGANIZACIONES	TOTAL N°
JUNTAS DE VECINOS	117
TALLERES FEMENINOS	80
CENTROS DE MADRES	52
CLUB DE ADULTO MAYOR	65
CLUB DEPORTIVO	124
GRUPOS JUVENILES	22
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS	39
COMITÉ DE VIVIENDA	66
GRUPOS CULTURALES	93
GRUPOS CON DISCAPACIDAD	9
COMITÉ DE PAVIMENTACION	6
COMITÉ DE ALLEGADOS	8
COMITÉ HABITACIONAL	38
MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	16
UNIONES COMUNALES	6
OTROS	77
TOTAL	818

Fuente : Departamento Desarrollo Comunitario. Marzo 2007

12.- Municipalidad

12.1 Organización Municipal

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades especifica que los municipios deben ejercer algunas funciones que son netamente privativas y que "podrán desarrollar otras", en el ámbito de una variedad de temas, como el deporte, la cultura, el turismo, la seguridad ciudadana, etc.

La municipalidad de San Felipe ha podido adoptar una forma organizacional, que le permite enfrentar algunas de estas múltiples tareas y a su vez algunas con mayor propiedad que otras.

La gestión municipal está organizada en equipos de trabajo por ejes estratégicos, definidos en el Pladeco 2002-2006:

- ❖ Desarrollo Territorial
- ❖ Desarrollo Social Sectorial
- ❖ Desarrollo Económico Productivo
- ❖ Desarrollo Institucional

Sólo las funciones municipales propias están departamentalizadas, por ejemplo: permisos de obra, permisos de circulación, puntaje CAS.

El organigrama municipal, **Ver Lámina 21**, da cuenta de cuenta de la típica organización municipal ya que esta está definida por ley.

La articulación de temas se trabaja en reuniones de comité técnico con el alcalde y en reuniones grupales de los ejes antes mencionados.

Con motivo de la elaboración del Pladeco se generaron grupos de trabajo voluntarios sin distinción de cargos, siguiendo la misma forma de los ejes estratégicos, lo que facilitó el trabajo interno y en terreno, pero también se evidenció la necesidad de generar un trabajo más mancomunado entre todos los estamentos.

Desde hace algún tiempo se observa que la amplia gama de temas y responsabilidades está obligando la estrecha colaboración y una sintonía muy fina frente a ciertas situaciones, lo que exige la asistencia a reuniones, que por cierto merman la dedicación horaria que requiere el trabajo cotidiano de miles de trámites que además se deben resolver con plazos.

Una solución podría ser la implementación de subdirección, de manera tal que la dirección sea quien gestione, participe, coordine, planifique.

La situación se torna más compleja cuando se refiere a actividades municipales fuera de horario, en fines de semana y en emergencia (caídas de árboles, derrames peligrosos en la vía pública, etc) y allí se inscriben las reuniones con la comunidad, actividades deportivo recreativas, actividades culturales, celebraciones nacionales.

Por el momento todo esto se suple con horas extraordinarias, pero subyacen problemas de clima laboral que han aflorado justamente con la elaboración del presente instrumento, comprobando que la organización yo no puede seguir ajustándose, es realmente imprescindible aumentar la planta que está fija por ley y modificar el organigrama.

El grupo más demandado en terreno es el personal que trabaja en talleres, cuyas responsabilidades van desde un acopia de sillas para espectáculos, hasta la construcción de pistas de arena para el voleybol de verano.

12.2.- Personal

Durante el año 2006, se realizaron dos concursos públicos, lo que permitió traspasar un 53% del personal a contrata, a ocupar cargos vacantes de la Planta Municipal. logrando dar satisfacción a un gran número de funcionarios, que por años se desempeñaban a contrata u honorarios.

Hoy se cuenta con 120 funcionarios, además 3 médicos para el gabinete psicotécnico, con un total de 19 horas semanales.

Cuadro N° 67
Personal Municipal año 2007

PLANTA FUNCIONARIOS	PERSONAL DE PLANTA	PERSONAL A CONTRATA	PERSONAL ADSCRITO
DIRECTIVOS	11	--	--
PROFESIONALES	08	--	--
JEFATURAS	08	--	01
TECNICOS	11	05	--
ADMINISTRATIVOS	17	28	--
AUXILIARES	24	07	--
TOTALES	79	40	01

Fuente : Departamento de Recursos Humanos - 2006

Del total de 123 funcionarios, existen 28 con carrera profesional, 43 con carrera técnica y 52 personas sin título, gran parte de ellos con basta experiencia municipal. A su vez del total, un 39% de los funcionarios son mujeres.

Considerando las responsabilidades que se traspasan del nivel central y otras que asume el municipio para satisfacer algunos temas no privativos, se cuenta con personal a honorarios, básicamente horas profesionales para atender los siguientes programas:

- ❖ Comuna Segura (1)
- ❖ Programa Puente (4)
- ❖ Comunidad Terapéutica Renacer (3) (Drogadicción)
- ❖ Oficina de Desarrollo Económico Productivo (1)
- ❖ Servicio de Atención Primaria de Urgencia Dental SAPUDENT (6)
- ❖ Atención de Hijos de Mujeres Temporeras
- ❖ Centro Gerontológico (1)
- ❖ Monitores de Deporte y Recreación Administrador Recintos (4)
- ❖ Programas Culturales y Atención Bibliotecas (6)

Estos programas están asociados al organigrama a través de una dependencia técnico - administrativa de Direcciones o Departamentos. Esto quiere decir que los profesionales, si bien cumplen los objetivos del mismo programa, están supeditados al cumplimiento de objetivos

municipales más amplios, especialmente en aquellos que dicen relación con grupos vulnerables.

12.3. Infraestructura y Equipamiento

Respecto de la infraestructura, existe un Edificio Consistorial optimizado con tres pisos y un subterráneo, donde funcionan gran parte de las Direcciones Municipales: Alcaldía, Secretaría Municipal, Dirección Jurídica, Dirección de Control, Dirección de Obras, Secretaría Comunal de Planificación, Relaciones Públicas, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Rentas, Dirección de Tránsito, Juzgado de Policía Local, Tesorería, Oficina de Parte e Información y el Concejo. Además existen tres salones de reuniones y una biblioteca. Como parte de este edificio, pero con equipamiento y acceso independiente funciona el Teatro Municipal. **Ver Lámina 22.**

En otros recintos propios funcionan cada uno, en forma independiente: Talleres Municipales, Dirección de Protección y Medio Ambiente, Departamento de Desarrollo Comunitario, Dirección de Educación y Archivo general.

En recintos arrendados funcionan: la Dirección de Desarrollo Comunitario, el Departamento de Desarrollo Social y sus programas asociados, el Departamento de Deportes y Recreación.

La biblioteca municipal y el Museo de Historia y Arqueología, también funcionan en recintos arrendados, totalizando con las otras propiedades arrendadas un costo mensual de \$1.589.581 (\$19.074.972 anual a diciembre 2006)

Se hace necesario considerar en el corto plazo, un segundo edificio para albergar la totalidad de las Direcciones que están en propiedades arrendadas, procediendo a una reubicación por temas afines y donde el público usuario pueda satisfacer sus requerimientos, sin deambular por la ciudad. Esto además contribuirá a una disminución de los costos de operación y a una optimización de la tecnología y de los equipamientos.

Los pagos de arriendo que se efectúan actualmente perfectamente permiten el endeudamiento de largo plazo, por ejemplo 350 millones a 20 años plazo, tendrían una inversión mensual de \$2.600.000.



12.4 Presupuesto

El presupuesto municipal asciende aproximadamente a los 4.000 millones de pesos. De los ingresos el mayor porcentaje lo aporta el Fondo Común Municipal con un 32,5%, siendo esta cifra equivalente a la suma de los ingresos por concepto de permisos de circulación, patentes municipales e impuesto territorial.

El impuesto territorial tuvo una disminución importante a contar del año 2006, respecto del año 2005 y anteriores, por efectos de la aplicación de la Ley de Rentas II, la que en ningún caso benefició al municipio, puesto que la recaudación por concepto de aseo domiciliario también se redujo.

En los egresos, más del 60% está destinado al funcionamiento municipal y al pago de servicios a la comunidad, y la inversión fluctúa entre un 7 y un 10%.

Este porcentaje de inversión, representa el margen de acción que tiene el municipio para decidir las prioridades de proyectos y programas, que le permiten alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo Comunal.

En general el resto del sector público supone que este margen de acción es mucho más amplio y cada uno en particular espera que el municipio se comprometa con sus propios objetivos, por lo general muy bien justificados, pero que no siempre concuerdan con las prioridades comunales.

Es aquí donde toma especial relevancia que el municipio, tanto autoridades como equipos de trabajo, estén absolutamente convencidos de las metas que se ha propuesto alcanzar y los caminos que se van a seguir, de lo contrario el municipio pasa a ser un muy buen ejecutor de programas regionales o nacionales.

La demanda de los usuarios por más y mejores servicios, por ejemplo, alumbrado público y aseo domiciliario, está incrementando los costos operacionales a ritmos superiores al aumento de los ingresos propios.

Para aumentar los ingresos propios, necesariamente habría que lograr que la comuna tenga un mayor crecimiento.

Uno de los nudos no resueltos de los presupuestos municipales, es el aporte para cubrir los gastos operacionales de los servicios de educación y salud; está claro que con el actual nivel de dependencia, los cambios que se decidan desde el nivel gubernamental, van a cambiar el escenario de la agenda de crecimiento comunal, siempre que la comuna haya precisado los objetivos que desea alcanzar.

La situación financiera es una limitante importante, pero no inhabilita para que el municipio estudie una focalización diferente o acentúe determinadas intervenciones, puesto que el gasto operacional también puede ser espejo de metas y objetivos.

Aparte de los cambios que puedan provenir del Ministerio de Educación en cuanto a la administración y financiamiento de la educación municipal, y del Ministerio de Salud para el financiamiento del nuevo Centro de Salud Familiar, no se visualizan otros impactos importante, ni negativos ni positivos que vayan a afectar a la comuna, más bien el escenario positivo se ve por el lado de la gestión municipal, su capacidad para alcanzar alianzas, su rol articulador, sus habilidades para posicionar a la comuna de San Felipe como un centro preponderante, tanto para el sector público como privado.

Cuadro N° 68
Ingresos de la Municipalidad de San Felipe
(en moneda diciembre 2006)

INGRESOS MUNICIPALES	M\$4.069.597
Patentes Municipales	633.320
Impuesto Territorial	357.562
Permiso Circulación (100%)	563.849
Otros (*)	492.110
Derechos Municipales	548.484
Rentas de Inversión	151.239
Participación F.C.M.	1.323.033
Fluctuación Deudores	-47.839
Fuente: Balance de ejecución presupuestaria 2006	

Cuadro N° 69
Detalle de "Otros Ingresos"
(en moneda diciembre 2006)

Detalle de otros ingresos (*)	M\$ 492.110
Ventas de Bienes y Servicios	4.409
Fondos de Terceros	12.527
Recuperación de Préstamos	-
Transferencias	138.956
Otros Ingresos	231.913
Operación de años anteriores	26.182
Saldo Inicial de Caja	78.123
Fuente: Balance de ejecución presupuestaria 2006	

Cuadro N° 70
Egresos de la Municipalidad de San Felipe
(en moneda diciembre 2006)

EGRESOS	M\$ 4.069.597
Aporte al Fondo Común Municipal	350.335
Inversión real y financiera	295.656
Funcionamiento Municipal	1.430.388
Servicios Comunales	1.251.055
Servicios Traspasados	145.977
Subvención y aportes + 4.917	338.027
Deuda Pública	19.935
Compromiso Años Anteriores	135.207
Saldo Final de Caja	103.017

Fuente: Balance de ejecución presupuestaria 2006

12.5 Autoridades

En la etapa de elaboración del PLADECO, la Municipalidad de San Felipe cuenta con las siguientes autoridades políticas:

Alcalde	Jaime Amar Amar	Renovación Nacional
Concejal	Rolando Stevenson Velasco	Democracia Cristiana
Concejal	Adelaida Escalona Pino	Democracia Cristiana
Concejal	Mario Sottolichio Urquiza	Partido por la Democracia
Concejal	Leonel Alegría Ibáñez	Renovación Nacional
Concejal	Juan Manuel Millanao Calvin	U. Demócrata Independiente
Concejal	Eugenio Cornejo Correa	Renovación Nacional Independ.

Estas autoridades están cumpliendo su período 2004 – 2008, en el caso del alcalde es el tercer período alcaldicio completo, más medio período en la elección municipal del año 2002.

Para los concejal Stevenson y Millanao, este es el tercer periodo, para el concejal Sottolichio este es el segundo periodo y para los (as) concejales Cornejo, Escalona y Alegría es la primera vez que son electos.

II.- DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

0. Aspectos Generales

El Diagnóstico Participativo permite conocer la realidad actual desde la percepción de los vecinos, incorpora a la comunidad y al municipio en un proceso de planificación del futuro comunal; mejora el intercambio de información, ideas, prioridades entre la comunidad y el municipio y apoya la democratización del sistema político de la comuna.

El Diagnóstico Participativo que a continuación se detalla, incorpora un conjunto de actividades planificadas, implementadas, analizadas y sistematizadas por personal del municipio, bajo la conducción de la Secretaría de Planificación y Coordinación - SECPLA y de la Dirección de Desarrollo Comunitario- DIDECO.

1. Consulta Ciudadana

En el marco del Diagnóstico Participativo, una de las actividades realizadas corresponde a la *Consulta Ciudadana*. La Consulta, se realizó en dos oportunidades y tuvo como propósito recoger la opinión de la comunidad organizada y del vecino común respecto a tres grandes áreas :

- ❖ Area Institucional : se invita a reflexionar sobre la estructura municipal , gestión y relación municipio – comunidad.
- ❖ Area Territorial : comprende los temas relativos a espacios públicos, transporte, tránsito, urbanización, vialidad, desarrollo productivo y medioambiente.
- ❖ Area Social : comprende los temas tales como : pobreza, participación ciudadana, cultura, recreación, salud , educación, vivienda, deportes y seguridad ciudadana.

2.1. Metodología

Para el desarrollo de la consulta se organizó una jornada de trabajo de un día, en cinco sectores de la comuna. Se utilizó como sede de la actividad los siguientes establecimientos educacionales municipalizados: Escuela 21 de Mayo, Liceo San Felipe, Colegio Cordillera, Escuela José de San Martín y Escuela Carmela Carvajal.

La convocatoria se realizó a través de avisos radiales, distribución de folletos informativos, lienzos y perifoneo en cada sector. Asimismo, se creo un slogan y la imagen corporativa denominada " PLADEQUIN "

La distribución territorial por sectores fue la siguiente:

Sector Rural

- Sector 21 De Mayo : comprendía las localidades de 21 de Mayo, Bellavista, Barrancas, Punta El Olivo, Algarrobal y El Asiento.

Local : Escuela 21 de Mayo

- Sector Curimon : incluyó las localidades de San Rafael, Curimon, Tierras Blancas, Bucalemu, Los Campos y San Pedro Los Villares.

Local : Escuela Carmela Carvajal

Sector Urbano

- Sector Centro : comprendía el centro propiamente tal, poblaciones Pedro Aguirre Cerda, Yungay, 5 de Abril, Villa Industrial, Villa 250 Años, Renacer, Sol Naciente, El Señorial, La Santita, Villa las Gardenias, sector Miraflores, población Julian Gumiel y Población Dancan Fox.

Local : Escuela José de San Martín

- Sector Poniente : comprendía las poblaciones El Totoral, Los Araucanos, Villas Los Graneros, El Esplendor, La Doñita, Las Acacias, Santa Brígida, Población San Felipe, Aconcagua, El Esfuerzo, Parrasía, Esperanza, Eusebio Lillo, Chorrillos , Villa Departamental, Población Luis Gajardo Guerrero, La Nacional y Manuel Rodríguez.

Local : Liceo San Felipe

- Sector Oriente : comprende los siguientes conjuntos habitacionales : Villa Bernardo Cruz, V. Cordillera, Villa El Canelo, San Camilo, Población la Escuadra, Villa Parque Alameda, sector Santa Elisa,

Local : Colegio Cordillera

Las jornadas de trabajo con la comunidad se realizaron los días sábado, a partir de las 09 : 15 hrs. y hasta las 18:00 hrs., incluyendo break y almuerzo para los participantes.

En cada establecimiento educacional se habilitaron cinco o más salas de clases , en las que se organizaron un máximo de cuatro grupos de trabajo integrados por cinco personas cada uno.

El trabajo grupal fue apoyado en su desarrollo por un equipo de funcionarios municipales que cumplieron las siguientes tareas :

2 Coordinadores Generales del Proceso

Equipo de apoyo logístico compuesto por: 1 Coordinador por cada local (establecimiento educacional),10 Facilitadores del trabajo grupal,1 Conductor de vehículo por establecimiento.

La conformación de los equipos de trabajo fue voluntaria y los funcionarios participaron de un proceso de entrenamiento previo que consideró aspectos metodológicos y operacionales.

La reflexión grupal fue orientada a través de preguntas, que los grupos socializaron y desarrollaron en papelógrafos.

Efectuado el trabajo de reflexión grupal, al final de la jornada en cada establecimiento, se realizó un plenario en que los grupos expusieron a sus pares el trabajo realizado.

Recopilada la información de cada establecimiento sede de la Consulta, funcionarios municipales y de los programas sociales, realizaron el análisis de la información, utilizando el siguiente proceso metodológico :

- **Primera Fase**

- Dimensión Generativa (sólo explora y describe)

Categorización / codificación: es la reducción de datos. donde se transforma la complejidad de los textos originales en un formato más simplificado y manejable, los códigos. Se crea familias de categorías idóneas

- Dimensión Expansiva (ve casos discrepantes)

Todo esto para garantizar la comprobación de estabilidad, aplicabilidad y consistencia del proceso.

- **Segunda Fase**

Realizada la primera fase, se puede tener una fuente consistente para la formulación de hipótesis o de relaciones, que en el caso nuestro serán las conclusiones. Para esto se hace una lectura interpretativa de los resultados:

- ❖ Casos generativos
- ❖ Casos discrepantes
- ❖ Comparaciones constantes

2.2. **Resultados Primera Jornada de Consulta Ciudadana**

En la actividad realizada el día sábado 17 de junio de 2006, participaron un total de 114 personas, según los registros de inscripción de los 5 establecimientos educacionales que formaron parte de la consulta ciudadana.

Resultados Primera Fase - Sólo Explora y Describe

- Dimensiones Urbanas

1.- Preocupación por los espacios públicos existentes destinados a la recreación. (ordenar y mantenerlos limpios, fiscalizar su adecuado uso (por ejemplo el lavado de autos en la Plaza de Armas) y recuperar los que están en abandono).

2.- Interés por crear nuevos espacios para la recreación, esparcimiento familiar y para las organizaciones comunitarias. (áreas verdes, complejos deportivos, juegos infantiles, sedes vecinales y espacios culturales).

3.- Mala iluminación Pública (aumento de la potencia de luces y catastro de luminarias).

4.- Poco respeto y relaciones comunitarias. (aumentar el interés por grupos como adulto mayor y jóvenes; regular el tránsito de bicicletas; incentivar la participación y educación ciudadana y vecinal; aumentar las actividades culturales).

5.- Mala relación Municipio Comunidad. (mejorar desde el Departamento de Organizaciones Comunitarias; mejorar la entrega de información a la comunidad; hacer del municipio más práctico, con mejor atención a las personas; abrir los espacios de participación a la comunidad).

6.- Mal estado de Infraestructuras y abandono de espacios físicos (preocuparse por el deterioro de viviendas antiguas del centro de la ciudad; sitios eriazos que se encuentran sucios y que son antros de delincuencia; aumentar el cuidado de las alamedas de la ciudad; mejorar rotonda Almendral).

7.- Congestión y desorden en el Centro de la Comuna (sacar la locomoción colectiva del centro, plaza; despejar la terraza devolviéndole ese espacio como un lugar de encuentro y esparcimiento; transformar el centro como un espacio de preferencia peatonal).

8.- Falta de preocupación por el medio ambiente y contaminación (fiscalización de las chimeneas; fiscalización de sitios usados como micro basurales; control de plagas, perros, garrapatas, murciélagos, entre otros; aumentar la educación ambiental; contaminación acústica ambiental en el centro de la ciudad).

9.- Problemas Educativos (aumentar la participación de toda la comunidad escolar en las decisiones escolares; aumentar la inversión específica de instalaciones en el interior de los establecimientos educacionales, por ejemplo laboratorios, gimnasios, baños, etc.).

10.- Problemas área Salud (aumentar el número de especialistas en la atención pública; mejora los sistemas de difusión de la información, tanto de campañas preventivas como de los servicios con que se cuenta en salud; abrir los sistemas de salud a la participación y evaluación ciudadana).

11.- Problemas de relaciones al interior de la familia, violencia, incomunicación (que la jornada escolar completa signifique que los alumnos no lleguen a hacer las tareas a la casa, para así tener más tiempo de compartir al interior de las familias).

12.- Mejor distribución del gasto público municipal (terminar con la gratuidad de la entrada al festival Palmenia Pizarro; no gastar en farándula)

13.- Poca identidad nacional y local (fiscalizar el embanderamiento de la ciudad para las celebraciones que corresponde).

- Dimensiones Rurales

1.- Preocupación por la calidad de la educación en escuelas municipales en las localidades rurales (creación y capacitación de carreras técnicas

de características agrícolas; incentivar el compromiso y participación de los padres en la educación de sus hijos, además de abrir las escuelas para la participación de los padres; mejorar la calidad de los docentes; mejoramiento de las instalaciones como laboratorios, canchas, baños, camarines)

2.- Problemas anexos que aumentan la deserción o ausentismo escolar (para evitar la deserción escolar crear un sistema de incentivo monetario para estudiantes pobres; aumentar el flujo de la locomoción colectiva para el traslado de los alumnos; creación de pasarelas para el cruce de carreteras; aumentar la dotación de carabineros a la entrada de los establecimientos).

3.- Problemas Área Salud (aumentar el número de especialistas y de horas de atención de los mismos; mejorar la atención de los administrativos y de médicos; mejorar la infraestructura y dotación de personal en sectores rurales; terminar con la continua suspensión de citas u horas médicas; creación de un sistema ágil y cómodo para solicitud de horas médicas en los sectores rurales; aumentar la cantidad de medicamentos; mejorar la educación en cuidados de la salud)

4.- Infraestructura escasa o deficitaria en el sector rural (mejorar la distribución y cantidad de agua potable; asfaltado de caminos y calles en el sector rural; instalación de casetas sanitarias; hacer un enlramiento de calles y pasajes; colocar señaléticas y nombre de las calles; creación de espacios de recreación, como sedes comunitarias, canchas, camarines y juegos infantiles; construcción de sedes comunitarias para organizaciones de estos sectores; creación de veredas en las calles del sector rural; creación urgente de paraderos de locomoción colectiva en las rutas hacia San Felipe)

5.- Mala relación Municipio Comunidad (mejorar la entrega de información hacia los sectores rurales; creación de oficinas de informaciones y de servicios básicos en cada una de las localidades que representen el municipio; acercar el trabajo de los inspectores municipales hacia los sectores rurales; acercar y realizar el Concejo Municipal algunas veces al año; cumplimiento de los proyectos comprometidos en las localidades y mejoramiento de la gestión; enseñar y abrir espacios de participación y de liderazgo en las comunidades para que sepan y aprendan sus derechos; mejorar la atención de los funcionarios municipales, principalmente de la atención dada en portería; aumentar las visitas del Alcalde a las localidades; acercar los programas culturales hacia estos sectores, al menos la difusión o calendarización de ellos).

6.- Falta de preocupación por el medio ambiente y contaminación (fiscalización de micro basurales; instalación de contenedores para la basura; fiscalización de quema de pastizales, de uso de pesticidas; aumentar la educación ambiental comunitaria y vecinal; aumento de la cantidad de áreas verdes en sectores poblacionales; inspeccionar viviendas construidas en lugares inapropiados y peligrosos, como orillas de ríos)

7.- Problemas sociales como violencia, drogadicción e inseguridad (cambiar la dotación de policial a una de confianza; fiscalizar las actividades deportivas de fin de semana, principalmente en canchas y recintos deportivos)

8.- Mal prestigio del sector de Algarrobal (inversión en este sector)

9.- Alto desempleo (crear fuentes laborales para sectores rurales)

Resultados Segunda Fase - lectura interpretativa

Solo después de lo anterior se puede tener una fuente consistente para la formulación de hipótesis o de relaciones, que en el caso nuestro serán las conclusiones.

Para esto se hace una lectura interpretativa de los resultados:

- ❖ Casos generativos
- ❖ Casos discrepantes
- ❖ Comparaciones constantes

Aparece como criterio general la necesidad de espacios públicos, los cuales tienen la importancia de abrir espacios de recreación y esparcimiento. Además esta necesidad coincide al mencionar necesidad de protección al medio ambiente.

Se observan 2 criterios:

- Necesidad de nuevos espacios
- Necesidad de mejorar los existentes, fiscalizar, enseñar a usuarios (esta última se relaciona con una necesidad que aparece transversalmente que es la necesidad de capacitar a los vecinos en todas las áreas abordadas). Se observa estrechamente ligado el tema de las malas relaciones comunitarias con la mala relación municipio comunidad. Al parecer existe poco refuerzo de conductas de participación a nivel de funcionarios, las cuales se traducen en las prácticas entre los vecinos.

Existen otro tipo de necesidades que pueden agruparse como problemáticas de gestión, estas son:

- El reordenamiento del sector centro
- Insatisfacción con la calidad de la educación municipal
- Problemas de funcionamiento del sistema de salud (a nivel administrativo burocrático y de trato personal)
- Necesidad específicas de sectores rurales (creación de oficinas, visitas y participación)

Como producto de las anteriores necesidades aparecen temas como casos complementarios y marginales, esto sucede con:

- Los problemas al interior de la familia
- Distribución del gasto municipal
- Escasa identidad local y nacional
- Necesidad de mejorar el sistema de alumbrado público, tanto por escasez como deficiencia.

Aparecen también necesidades específicas en el sector rural, tales como:

- Paraderos
- Pasarelas
- Agua potable
- Fiscalización específica

Resulta importante mencionar que las realidades urbanas como rurales se cruzan en interés por los temas generales, pero ellas se separan por las siguientes razones:

- El sector rural requiere acceso, mientras el urbano está hablando de calidad
- El sector rural requiere conocer sobre la oferta, mientras que el urbano ya es capaz de criticar esta oferta

Consideraciones Finales

- Si bien se requiere de un Municipio más abierto en participación, a la vez se le pide a éste contener el mayor número de problemáticas y necesidades, como por ejemplo funcionar de manera menos tolerante hacia ciertas realidades.
- Por otra parte las personas saben necesitar información, herramientas de participación y gestión comunitaria, pero reclaman de las autoridades que ellas sean quienes les entreguen métodos para aprehenderlas y espacios para aplicarlas.

2.3. Resultados Segunda Jornada de Consulta Ciudadana

En la actividad realizada el día martes 12 de septiembre de 2006, participaron un total de 230 personas, según los registros de inscripción de los 5 establecimientos educacionales que formaron parte de la consulta ciudadana.

Resultados Primera Fase: Dimensión Descriptiva y Explorativa

- Dimensiones Urbanas
 1. Espacios públicos existentes destinados a la recreación que están en mal estado u ocupados en algo distinto para lo que fueron creados.(el lavado de autos en la Plaza de Armas y el uso de la Terraza)
 2. Interés por crear nuevos espacios para la recreación, esparcimiento familiar y para las organizaciones comunitarias. (áreas verdes, complejos deportivos, juegos infantiles, sedes vecinales y espacios culturales).
 - 3.- Mala iluminación Pública (aumento de la potencia de luces y catastro de luminarias).
 - 4.- Falta el fomentar espacios para la participación de diferentes grupos (adulto mayor y jóvenes; las actividades culturales).

5.- Mala relación Municipio Comunidad. (que el municipio entregue mejor atención a las personas; abrir los espacios de participación a la comunidad). Aquí aparece la crítica hacia todos los servicios públicos

6.- Mal estado de Infraestructuras existentes que pertenecen a organizaciones y falta de éstas en otros sectores.

7.- Mal estado de veredas, calles y pasajes en los sectores poblacionales. Además mejorar el aspecto de la entrada a San Felipe y del sector Estación.

8.- Aumento de microbasurales y de la contaminación del río. Aumento de perros Vagos*

9.- Problemas Educativos. Deficiente nivel de la educación municipal. Crítica directa a la gestión de la administración de la misma. Falta de recursos para la educación Municipal

10.- Problemas área Salud bajo número de especialistas en la atención pública; deficiente atención de salud. Poca cobertura de atención salud bucal.

11.- Problemas de relaciones al interior de la familia, violencia, incomunicación. Además otros problemas sociales como son : la prostitución; prostíbulos clandestinos, máquinas traga monedas, entre otros.

12.- Poca identidad local, conocimiento y valoración de la riqueza de esta zona. Falta fomentar el turismo.

13.- Inseguridad Ciudadana. Implementación del Plan Cuadrante. Colocar un Carabinero por sector.

14.- Un tema recurrente fue lo que pasa con los perros, lo cual tuvo varias ideas de solución: exterminio, perrera municipal, esterilización.

15.- Se aspira a tener más espacios de Participación Ciudadana. Por grupos, por temas de interés, por fiscalización.

16.- Existe una crítica menor a la gestión del Alcalde y se transfiere a otras autoridades. Se pone en el tema la función de los diputados, senadores y concejales.

- Dimensiones Rurales

1.- Preocupación por la calidad (bajo nivel) de la educación en escuelas municipales en las localidades rurales tanto por la exigencia como por la mala calidad de las instalaciones como laboratorios, canchas, baños, camarines

2.- Problemas Área Salud que se traducen en el bajo número de especialistas y de horas de atención de los mismos. Además aparece la necesidad de crear en sus propios espacios locales centros de salud con

atención médica y dental. Se reitera la crítica a la forma de atención de los administrativos y de médicos.

3.- Infraestructura escasa o deficitaria en el sector rural, se requiere mejorar la distribución y cantidad de agua potable; asfaltado de caminos y calles en el sector rural; hacer un enrolamiento de calles y pasajes; colocar señaléticas y nombre de las calles; creación de espacios de recreación, como sedes comunitarias, canchas, camarines y juegos infantiles; construcción de sedes comunitarias para organizaciones de estos sectores; creación urgente de paraderos de locomoción colectiva en las rutas hacia San Felipe)

4.- Se hace una crítica al espacio de la terraza y del lugar donde lavan autos en el centro de la ciudad, se pide reubicarlos.

5.- Mala relación Municipio Comunidad no aparece como problema en los sectores rurales, sin embargo es reiterativa la necesidad de información de los servicios y oficinas municipales.

6.- Falta de preocupación por el medio ambiente y contaminación. Falta fiscalización de quema de pastizales y de uso de pesticidas; poca la cantidad de áreas verdes en sectores poblacionales. Se considera el servicio de aseo deficiente en el área rural.

Se produce una contradicción al considerar que se está usando desconsideradamente los terrenos agrícolas, pero a la vez se considera que para el tema vivienda se debe cambiar el uso suelo.

7.- Problemas sociales, poca dotación de policial; poca difusión de actividades culturales y de los programas sociales.

8.- Alto desempleo, que puede ser solucionado a través de la creación de fuentes laborales para sectores rurales. Además se habla de traer comercio y servicios hacia estos sectores

9.- Existen algunos temas tratados que son marginales como son: Instalación de Correos, de Registro Civil, de Supermercados y Farmacia Del trabajo policial en sus sectores: policías con motos, fiscalización del tránsito, entre otros temas.

Resultados Segunda Fase - Dimensión Conclusiva

Aparece como criterio general la necesidad de espacios públicos, los cuales tienen la importancia de abrir espacios de recreación y esparcimiento. Además esta necesidad coincide al mencionar necesidad de protección al medio ambiente.

Se observan 2 criterios:

- Necesidad de nuevos espacios
- Necesidad de mejorar los existentes, fiscalizar, enseñar a usarlos (esta última se relaciona con una necesidad que aparece

transversalmente que es la necesidad de capacitar a los vecinos en todas las áreas abordadas) .

Existen otro tipo de necesidades que pueden agruparse como problemáticas de gestión, estas son:

- El reordenamiento del sector centro
- Insatisfacción con la calidad de la educación municipal
- Problemas de cobertura del sistema de salud (a nivel de especialidades y de atención bucal)
- Necesidad específicas de sectores rurales (creación de oficinas, visitas y participación)

Como producto de las anteriores necesidades aparecen temas como casos complementarios y marginales, esto sucede con:

- Los problemas psicosociales
- Escasa identidad local y de preocupación por espacios arquitectónicos
- Necesidad de mejorar el sistema de alumbrado público, tanto por escasez como deficiencia

Aparecen también necesidades específicas en el sector rural, tales como:

- Paraderos
- Pasarelas
- Agua potable
- Fiscalización específica

Resulta importante mencionar que las realidades urbanas como rurales se cruzan en interés por los temas generales, pero ellas se separan por las siguientes razones, que también se marcaban en la primera consulta :

- El sector rural requiere acceso, mientras el urbano está hablando de calidad
- El sector rural requiere conocer sobre la oferta, mientras que el urbano ya es capaz de criticar esta oferta

Las Soluciones que proponen las realidades locales y urbanas, se relacionan con algunos actores, no necesariamente es el Municipio, si no la propia sociedad civil y las organizaciones comunitarias, que actuarían como fiscalizadoras de ciertos temas, donde funciona de mejor manera y tiene cabida el Control Social. También las Instituciones Gubernamentales, que se dedican a temas específicos, las Policías que se dedican al Control de la Delincuencia y instituciones privadas (empresas)

3. Grupos Focales

Otra de las actividades desarrolladas con activa participación de la comunidad fue el panel de expertos. El objetivo fue convocar a ciudadanos de San Felipe, vinculados por su conocimiento y / o experiencia, a reflexionar frente a temas específicos, tales como: seguridad ciudadana, educación, salud, comunicación y participación ciudadana, desarrollo productivo, cultura, equipamiento y espacios públicos.

Para cada uno de los temas y con el objeto de facilitar la reflexión, se propuso ejes temáticos y dentro de éstos, preguntas que facilitaban la conducción de la conversación.

3.1. Metodología de Análisis

Para el análisis de los contenidos resultantes del trabajo en grupos focales se tuvo en cuenta dos componentes esenciales: el contenido de la información -"lo que se dice"-, éste es guiado por el moderador, siguiendo los ejes temáticos definidos y registrados en la grabación de audio. El proceso de comunicación -"cómo se dice"., referido al proceso de interacción y clima de integración entre los participantes.

Con el contenido de las transcripciones de las grabaciones se realiza el análisis de la información, considerando cada una de las variables que fueron consideradas en los ejes temáticos. Estas variables entregarán los indicadores de la organización de la información, para esto se debe revisar cada una de las pautas del grupo focal realizado ("Ejes Temáticos Propuestos").

El proceso de análisis consideró en líneas generales, el análisis de la conversación (el contexto general), la línea discursiva de los participantes (que los inserta en un grupo o creencia particular), la interacción de participación (donde se contraponen las ideas y se crean pequeñas conclusiones al análisis) y el contenido de la conversación (que se debe acercar al relato más fidedigno del participante, respetando vocabulario y expresión).

Respecto de los Contenido del Discurso, el análisis se centró en:

- ❖ Análisis centrados en el contenido y su recurrencia, si es necesario creando una cuantificación de las categorías o ejes de análisis.
- ❖ Se observa las reiteraciones de las ideas, cuáles son los contenidos más abordados, las ideas nuevas e innovadoras.
- ❖ Además, se analiza la información que se escapa al tema y que es discutida por la mayoría de los integrantes, ya que puede

mostrar otra variable que no estaba considerada en los ejes temáticos.

3.2. Áreas Temáticas Desarrolladas

Opiniones sobre Seguridad Ciudadana

- ✓ El Nuevo Sistema Procesal Penal ha sido un obstaculizador de la justicia en Chile.
- ✓ Las policías sienten que frente a su escasez de funcionarios, han realizado un buen trabajo, han atenuado el aumento en las cifras de comisión de delitos (drogas y otros)
- ✓ Se analiza PLADECO anterior: meta terminar con los campamentos, se había logrado, pero se han estado creando nuevos campamentos, por lo tanto han estado apareciendo nuevos problemas sociales, delincuencia de gente que viene a vivir acá, cerros, pero que vienen de otros lugares con niveles de pobreza extremo.
- ✓ Preocupación por el adelantamiento de la edad para entrar a carreras delictuales. Se debe sensibilizar a la comunidad de esto, y de la nueva ley de Responsabilidad Penal Juvenil.
- ✓ Deserción escolar: vinculado a la delincuencia de los niños.
- ✓ Temas que se asocian a la delincuencia: Consumismo; Deserción; Necesidades; Delincuencia (robo y reducción de especies); Consumo de Drogas; explotación sexual en niñas
- ✓ Ahora se menciona el problema social: la falta de oportunidades de las personas que salen de la cárcel. Falta de rehabilitación. Aparecen temas sociales, que ni los propios funcionarios públicos saben responder. Tema leche guagua de delincuente. Así separan a 3 tipos de delincuentes: los malos, los por necesidad, los por drogas.
- ✓ Se le da importancia al tema de rehabilitación, de los delincuentes. Intervenciones en el interior de las cárceles, psicólogos, asistentes sociales, más intervenciones.
- ✓ Se habla de trabajar con las familias de los delincuentes, desde todas las áreas ámbito público, ámbito privado.
- ✓ Se pide atención en delito condena y reparación
- ✓ Se le tiene confianza a la nueva ley de responsabilidad penal juvenil.
- ✓ Control de identidad, se produjo capacitación entre los asistentes
- ✓ Se muestra el desconocimiento y la desinformación e agentes públicos que debieran estar conectados.
- ✓ Existe un interés especial de la empresa de seguridad está relacionado con apuntar a los delincuentes malos, tiene un sesgo.
- ✓ Terminar con algunas mafias: lavadores de autos
- ✓ Mejorar la entrada a San Felipe, mostrar una comuna más pujante, íntegra.
- ✓ Problemas con la luminaria de las calles.

Opiniones sobre Cultura

- ✓ Hay un movimiento artístico cultural permanente que ofrece San Felipe los 12 meses del año, es notable en todos los aspectos: tenemos bibliotecas, modernas, con red de enlace computacional, internet, teatro municipal que entrega con gratuidad absoluta a la comunidad; el festival Palmenia Pizarro, traída permanentemente escritores, conferencistas.
- ✓ También hay un desarrollo de la cultura popular que hacen los jóvenes en las parroquias : coro, teatro, ballet y cantatas. Existe un claro movimiento folclórico
- ✓ La sensación es que en el desarrollo cultural el panorama es óptimo, sin embargo es en el tema de recursos es donde siempre se hace escaso.
- ✓ Existe un coro que esta saliendo a las poblaciones y ha tenido muy buena acogida.
- ✓ Se ha logrado el traspasado de la cultura desde los grupos de elite y se ha situado en todos los niveles socio culturales.
- ✓ Las debilidades del movimiento cultural también está en la poca o escasa integración que hacen las generaciones más mayores a los más jóvenes, existen nulos espacios de integración cultural intergeneracional.
- ✓ Debilidad en la difusión del movimiento cultural, de ofertas y de espacios. Hay una crisis de difusión que se acentúa en sectores más alejados del centro de la comuna. Y más se acentúa si pensamos que pocas actividades se realizan en esas localidades

Opiniones sobre Equipamiento y Espacios Públicos

- ✓ Coincidencia en que los espacios públicos tales como las alamedas y las áreas verdes de la prolongación de la calle Yungay se encuentran bien mantenidas y cuidadas.
- ✓ Se reconoce el esfuerzo municipal por generar espacios que sean agradables para los vecinos
- ✓ Municipio ha hecho un esfuerzo de inversión importante en las alamedas, los juegos infantiles y áreas verdes de las poblaciones se encuentran descuidadas.
- ✓ Sin embargo el acceso a la ciudad de San Felipe luce descuidado, sucio y feo. Asimismo, este acceso para los turistas no da cuenta del tipo de ciudad que nuestra comuna.
- ✓ Otro espacio publico que se identifica como descuidado y sucio corresponde al puente negro – Encón y orilla del estero Quilpué.
- ✓ Aparece nuevamente en un focus el tema de la iluminación de los espacios públicos de las poblaciones antiguas de la ciudad se considera deficiente y de mala calidad.
- ✓ Otras opiniones van en dirección a que no existe una política clara de administración de los espacios públicos y en consecuencia encontramos que un espacio publico tan importante como la plaza de armas esta invadida por comerciantes principalmente en el sector de la terraza. Respecto de plaza de armas se plantea también la invasión del espacio publico con generación de ruidos muchas veces molestos como son los cantantes populares con esos grandes parlantes, situación

que no solo ocurre en la plaza sino también en locales comerciales que ubican parlantes con música niveles muy altos.

Opiniones sobre Desarrollo Productivo

- ✓ Hay un gran número de microempresario y de emprendedores con buenas ideas
- ✓ Sólo existe incentivo para emprender y no de fomento
- ✓ Los empresarios saben producir, pero son débiles en vender, comercialización
- ✓ Necesidad de asociatividad
- ✓ Los resultados de la Investigación Tecnológica son cerrados.
- ✓ La empresa turística casi no existe y la que existe es desastrosa, tanto en calidad como en los cobros.
- ✓ La comunidad desconoce qué zonas existen para el Turismo.
- ✓ No tenemos una estrategia clara para hacer turismo, vamos atrasados en el tema patrimonial.
- ✓ No existe una buena oferta de pensiones para los estudiantes.

Opiniones sobre Educación

- ✓ Se ha invertido mucha plata en educación y el resultado es cero
- ✓ Los establecimientos educacionales privados, o subvencionados tienen ventajas por su autonomía
- ✓ Hace 4 años que no se ha modificado el currículo escolar de la enseñanza media
- ✓ Existe poca autonomía en el área administrativa de los establecimientos. Los directores no tienen autonomía para manejar sus establecimientos, ni sus presupuestos
- ✓ No se puede remover a los malos docentes ni beneficiar a los buenos
- ✓ No existen especialistas en los cursos de 7mo y 8vo para dar clases.
- ✓ Reclaman por los sueldos.
- ✓ Rechazan la evaluación docente, creen que es mejor que se evalúen entre ellos mismos.
- ✓ Hay docentes que no tienen vocación, que estudiaron pedagogía porque no pudieron hacer otra cosa
- ✓ Gran error reducir los años de educación técnico profesional a 2
- ✓ Los alumnos sienten que los docentes son los que están fallando, el estado pone los instrumentos, todo de su parte
- ✓ Hay temas socioculturales que afectan el desarrollo de las actividades educativas la interior de los establecimientos, la droga, la falta de respeto, los cambios valóricos, de la formación de los hogares, la delincuencia, entre otros
- ✓ Crítica a la jornada escolar completa
- ✓ Escasez de recursos financieros, hace que colapse la administración municipal, por parte del DAEM
- ✓ Transformación de los roles de la escuela como educación formal, se le han transferido responsabilidades de los padres como educadores de valores.
- ✓ Las trabas del estatuto docente, que niegan la posibilidad de despedir a los malos docentes

- ✓ El amarre de algunos profesores, que no se pueden despedir
- ✓ Falta de compromiso familiar en la educación Municipal
- ✓ Profesores menos comprometidos en la educación Municipal
- ✓ Falta de Autogestión como empresas, autoevaluación
- ✓ Existe poca identidad con su propia empresa dentro de la educación municipal de cada establecimiento, poco compromiso, la empresa que conduce no es propia.
- ✓ Existe una continua auto victimización de los docentes por sus sueldos, siendo que son los profesionales que más se les han aumentado sus sueldos en los últimos años,
- ✓ Falta compromiso de los docentes con sus establecimientos.
- ✓ Problemas con la calidad y los motivos por que eligen estudiar pedagogía.

Opiniones sobre Salud

- ✓ Existen Proyectos exitosos, por ejemplo, con respecto a acciones del PROMOS que han tenido éxito se destaca “Salud con la gente” en la ejecución de los proyectos de las organizaciones. Ej: Adulto Mayor.
- ✓ Son conocidos los Talleres del departamento de deportes “Comuna Saludable”, los cuales se han desarrollado en el área urbana como rural
- ✓ Se menciona necesidad de mayor difusión incorporando a los medios de comunicación.
- ✓ Presentación de proyectos a empresas privadas. Ej: Minera Andina.
- ✓ Falta de recursos, no solo sea salud quien aporte al Plan de Promoción.
- ✓ Necesidad de sensibilizar a las organizaciones sobre el tema mencionado.
- ✓ Necesidad de sensibilizar a la gente y dejar de lado el individualismo que existe en general en la comuna.
- ✓ Falta de integración de las organizaciones de junta de vecinos, centro de padres en las temáticas tratadas en las reuniones del comité.
- ✓ Necesidad de incorporar nuevos integrantes a la mesa (Universidades).
- ✓ Mayor integración al área rural, especialmente al sector de Curimón.

Opiniones sobre Comunicación y Participación Ciudadana

- ✓ Los medios de comunicaciones en la comuna han crecido considerablemente, con la velocidad que ha crecido en el resto del mundo
- ✓ El deber de la Empresa Privada de Comunicación es informar a la ciudadanía.
- ✓ Además se encargan de hacer participar a la comunidad, abren espacios de opinión
- ✓ Hasta el momento generalmente se invita a las organizaciones (uniones comunales) a participar de mesas, de consejos, pero solo se les pide opinión, ala hora de decidir se eligen las cosas

entre 4 paredes. No se tiene ingerencia en los tipos de proyectos ni en cómo se llevan a cabo.

- ✓ La Gaceta no cubre las actividades de las organizaciones
- ✓ Desde la Gaceta sienten que hay poca comunicación con el resto de los estamentos municipales, para sacar más noticias por el medio. Formar un departamento de comunicaciones municipal.
- ✓ Existen 2 tipos de políticas comunicacionales: para difundir las actividades que está haciendo la municipalidad, cosa que hace La Gaceta y la que genera participación ciudadana.
- ✓ La Gaceta tiene el primer tipo de política y está correcto dentro de sus cánones.
- ✓ Los medios opinan que la participación no se está dando en la Gaceta, hay que abrir sus espacios para las organizaciones comunitarias.
- ✓ Cuesta que las personas se involucren en la participación y las políticas de participación son débiles

3.3. Conclusiones y Desafíos Resultantes del Análisis

Se hace necesaria educación cívica y ciudadana de manera urgente, tanto en el ámbito difusivo masivo (educación comunitaria), como de manera de capacitación (educación dirigida a actores importantes de la ciudadanía). Por otra parte se requiere una capacitación dirigida a los funcionarios con atención directa a público, que manejen sus roles, manejen información complementaria, pero además adquieran herramientas para la buena atención de público.

El nuevo PLADECO deberá incorporar áreas de desarrollo de segundo nivel, se reconoce que se han llevado a cabo políticas habitacionales eficaces, que se ha trabajado en torno al delito, pero llegó el momento de prestar servicios eficaces en el ámbito municipal (atender a la pequeña empresa, trabajar la prevención, la participación ciudadana), todo esto requiere de la participación de personal más capacitado y específico para ciertas áreas. Si bien el PLADECO va a ser una nueva forma de ordenar la comuna, se debe contemplar en su primer año la incorporación de nuevas políticas de gestión, que incluye capacitación al interior del Municipio, como también reordenamiento de recursos y de planes municipales en variadas áreas o departamentos.

Se tiene claro que temas como la delincuencia no se solucionan con planes de control, sino que con prevención. Se puede superar el prejuicio de niños o niñas delincuentes es igual a malos, sino que se abre el tema de la responsabilidad social con estos temas.

Dentro del panel, hay problemas de gestión que no se relacionan con falta de recursos económicos o técnicos, sino más bien por desconocimiento o ignorancia frente a ciertos temas, son los propios funcionarios públicos quienes necesitan manejar mejor la oferta de los servicios, no están definidos los roles, funciones y responsabilidades.

Aparece como un tema transversal el regular el uso público de la Plaza de Armas y el Centro de la Ciudad, debido a que desde la gran mayoría de los paneles se estableció la recuperación de estos espacios públicos para el uso común, como esparcimiento, como punto de encuentro, disminuir mafias de los lavadores de auto (amedrentación como mínimo); aumentar espacios turísticos de la comuna, sacarle provecho a la Plaza.

Mejorar la entrada a San Felipe, tanto físicamente hablando, como también a través de un modelo de intervención en este sector que apunte a recuperar este espacio como un lugar amable para quienes ingresan a San Felipe, que sea un espacio que siempre invite a pasar la comuna. Es entregarle un sello a nuestro espacio de recibimiento de la ciudad.

Mejoras en las luminarias de San Felipe, tiene un énfasis especial.

Se debe hacer una política clara de prevención dentro del PLADECO, que involucre a cada departamento, ya que existe cierta confusión de roles de las entidades público municipales y estatales.

En el ámbito cultural, si bien existe una buena infraestructura para el desarrollo de la cultura, con el desarrollo de las expresiones culturales de gran nivel, es en el área de promoción, participación y difusión donde se flaquea.

Es así como las expresiones culturales cubren los sectores de los adultos y los urbanos, quedan más alejados los jóvenes, que es el desafío planteado, donde se quiebra el paradigma antiguo de creer que cultura se refiere a las manifestaciones de elite cultural, doctas y eruditas, sin embargo se abre actualmente el espacio para sectores de expresiones culturales de jóvenes, movimientos emergentes, movimientos de grupos sociales más vulnerables, que obligan tanto a las autoridades como a los que administran ciertos espacios de desarrollo de la cultura para insertar dentro de sus sectores a estos grupos emergentes y alternativos.

Es fuerte la discriminación que se hace con los sectores más alejados del centro como lo son sectores de Curimón, entre otros. Sectores que no son catalogados como rurales, pero que sin embargo viven en un ambiente de ruralidad (lejanía física y menor participación y exigencia social)

En el tema de desarrollo cultural, se propone abrir espacios para difusión en el Centro de la comuna de San Felipe. En los sectores más periféricos se debe acentuar esta difusión, pero se hace más urgente abrir a estos sectores espacios de muestras artísticas culturales.

Hay nuevamente una necesidad de difusión y capacitación acerca de instrumentos de financiamiento y desarrollo cultural.

La Unión Comunal de Grupos Culturales, quiere institucionalizar una fiesta de la cultura en San Felipe, que sea una fiesta para el valle y que

se financie con aportes de todas las instituciones – coincide en la necesidad de reunirse y aunar fuerzas. En este último hay que tener cuidado con los intereses particulares de los grupos.

Por otra parte, se plantea que las áreas verdes y juegos infantiles de las poblaciones antiguas de la ciudad requieren manutención

Se solicita que se defina políticas claras normativas sobre temáticas de doble interpretación, sobre reglamentos, se pide que el Municipio se auto reconozca como capaz de conducir las líneas de la orgánica comunal. El Municipio debe ser más perseverante en la postulación a fondos públicos para mejoramiento de entorno.

Se pide trabajar en formar una conciencia ciudadana para el uso de los espacios públicos. La gente debe encontrarse en los espacios públicos y estos deben producir la integración de la comunidad.

Hacerse más fuerte el municipio en su rol de control y fiscalización. Se pide una autoridad enérgica en fiscalización y a la vez abierta en participación.

Se debe tener clara una política de mejoramiento de los espacios públicos, con incentivos para las empresas y también restrictiva, marcar claramente las reglas. Los espacios físicos para la distracción, o áreas verdes, existen, peor están descuidados, la comunidad debe participar en su recuperación.

En relación al desarrollo productivo la Municipalidad debe estar atenta a la oferta para emprendimiento, para desarrollo productivo. Los funcionarios deben ser personas capacitadas para atender las necesidades de los empresarios y productores. Se debe crear una política de trabajo básica para aumentar el sector productivo, que involucre a cada uno de los departamentos de la Municipalidad.

Se debe crear un Programa de Innovación Tecnológica en convenio con las entidades de educación superior de la comuna.

Fomentar la Industria Turística, crear un departamento u oficina vinculadas a esta área de desarrollo que hasta ahora no ha sido explotada, en este marco se deben crear vínculos con otras comunas, trabajar asociativamente.

Hacer una buena campaña difusiva de las bellezas que tiene San Felipe. Tal vez falta hasta crear una oficina turística, tener una oferta. Crear una estrategia de turismo. Crear un Programa de Turismo de Aconcagua, potenciando la estadía en las ciudades. Abriendo así el espacio de desarrollo productivo del Turismo.

Falta difusión de herramientas (instrumentos) de desarrollo (Incubadoras de empresas, Capital Semilla). Sacar provecho real a las Misiones Tecnológicas, buscar ofertas desde éste ámbito y difundirlas.

Las empresas deben empezar a investigar, capacitarse, abrir espacios para innovación y tecnología. Falta algo en la mentalidad de los empresarios y de los dueños de terrenos del centro, falta mentalidad emprendedora y visionaria.

Una propuesta es volver a organizarse por cooperativas, según modelos internacionales y no reproducir modelos del pasado, que resultaron ineficientes y poco asociativos. Crear un Programa de Incentivo para los comerciantes que toda la vida han invertido en esta comuna. Planificar el crecimiento económico de la comuna, con regulaciones e incentivos.

Hacer un diseño productivo a mediano plazo, donde participen las entidades educacionales, tecnológicas, los microempresarios y las instituciones públicas.

Promover las instancias que ya existen para fomentar la productividad, el emprendimiento y la innovación para este grupo. En el modelo universitario se debe potenciar la salida de nuevos emprendedores, empresarios.

Adecuar los sistemas municipales, disminuir la burocracia para una gestión más expedita de los empresarios y emprendedores.

Para el desarrollo Productivo la Municipalidad debería encargarse de: tener una base de datos ordenada y actualizada, para emprendedores que contenga información de instrumentos y de financiamiento; capacitar a los funcionarios sobre temáticas relacionadas con lo anterior; ser claros respecto de los trámites que se realizan en el mismo municipio en relación a las empresas; construir alianzas, confianzas y asociatividad; generar su propia Incubadora de Negocios; y por sobre todo *liderar el proceso productivo y de desarrollo local, como gobierno comunal*.

Desde el área educación, los establecimientos educacionales necesitan más autonomía, de acuerdo a sus propias realidades. Entregar autonomía a los directores, desde el DAEM. Ser Autónomos, tener iniciativa, innovación.

Es por esto que se necesita un buen diagnóstico externo. Para realizar esto se hace necesario conocer fielmente cada una de las realidades y verificar hasta dónde puede cada establecimiento caminar autónomamente. Si se realiza esto se puede trabajar bajo incentivos e incorporando la necesidad y el ejercicio habitual en los establecimientos de autoevaluarse, al estilo de empresa privada

Los profesores deben poner más de su parte, se debe crear un sistema de evaluación como en todos los ámbitos laborales. Sistematización, seguimiento y evaluación. Realizar campañas para que no haya deserción ni ausencia escolar, Incentivar a los alumnos para estudiar, asistir a clases y continuar estudios.

Hacer una revisión a los planes curriculares y programas, de acuerdo a la realidad actual. Se requiere potenciar el trabajo de los consejos escolares, incluir bases desde el PLADECO.

La gente que trabaja en la Gaceta debe aprender a informarse ellos, es rol del medio buscar la noticia. Los otros estamentos se deben encargar de sus áreas de desarrollo. Por último debiera ser relaciones públicas quien realice esa actividad.

La Municipalidad debe definir una política comunicacional (para qué quiero la comunicación; cuál será el fin de esa política; a quién quiero dar espacio en esa política comunicacional; y para qué quiero comunicar)

La Gaceta se puede abrir a espacios de participación Ciudadana, puede ser un medio de educación cívica ciudadana, entre otros, pero para eso necesita abrir espacios para propagandas pagadas, auspicios. Para dar noticias más actualizadas se debiera sacar de manera más seguida la edición de la Gaceta, tal vez mensual.

Una estrategia importante para validar espacios de participación se deberá incluir lo que las personas han opinado para el PLADECO, así se validará el mismo y se potenciará futura participación ciudadana. Además se puede crear un Buzón de inquietudes acerca de algunos departamentos o estamentos municipales, y que en la propia Gaceta salga publicaciones de estos intereses o consultas ciudadanas.

El Señor Alcalde debiera mejorar su apuesta comunicacional, por ejemplo tener asesor comunicacional el día completo.

Son elementos transversales de los paneles de expertos: la iluminación; el mejoramiento de la entrada a San Felipe, la difusión de las actividades, recobrar el uso de la Plaza de Armas para los ciudadanos y no para los comerciantes.

Además, se pide que existan y se defina políticas claras para:

- Manejo de espacios públicos
- De Difusión Municipal
- De Prevención
- De Participación Comunitaria
- De Cultura
- De Desarrollo Productivo
- Una nueva forma de administración Municipal de la Educación.

Incluir desde el PLADECO el desarrollo de PROMOS desde todas las áreas de competencia Municipal: educación; prevención; comunitario; salud; entre otros. Además se requiere incorporar a colegios particulares en el Plan de la Promoción.

Para crear esta política se pide sacar funcionarios a terreno, con una fuente de diagnóstico periódica (bimensual o trimestral). Hacer abiertos

los concejos. Además tener a los funcionarios en la calle aumentará la confianza en la institución, la credibilidad y por ende la participación.

Se tiene una urgente necesidad de capacitar a los funcionarios públicos, con énfasis en los municipales, tanto en gestión, en atención de público, como en planificación.

Incluir en este PLADECO una estrategia de participación y colaboración de la empresa privada en el desarrollo comunal

Abrir los espacios de participación para las grandes decisiones que se tomen en la Municipalidad. Se debe dejar claro los límites de participación ciudadana para los dirigentes. Definir democracia. Falta educación cívica y respeto por las organizaciones y sus funcionarios. (esto es conclusivo, pero también sentido por los propios participantes)

Se deben crear beneficios directos para los ciudadanos que participan a la hora de solicitar ayuda o gestión en el ámbito municipal, muchos de los trámites debieran ser más expeditos si se realizan a través de alguna organización comunitaria

4. Diagnóstico Participativo con Perspectiva de Derechos en la Población Infante Adolescente.

La instalación de la OPD San Felipe, crea la necesidad de conocer las percepciones de los habitantes de la comuna de San Felipe, respecto de la temática de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Para llevar a cabo este objetivo, la misma oficina realizó un diagnóstico participativo, cuyo objetivo fue conocer cuanto sabían los ciudadanos de la comuna respecto de los derechos de los niños y niñas, y cuál era su opinión del ejercicio de estos derechos.

El diagnóstico contó con la participación de 384 personas (adultos, niños, niñas y adolescentes) y 46 instituciones (establecimientos educacionales e instituciones de la red local), todos ellos relacionados, directa o indirectamente con el quehacer hacia la infancia y adolescencia.

4.1. Objetivos

➤ Objetivo General

Conocer las percepciones los niños, niñas, adolescentes, representantes de familias, organizaciones comunitarias e instituciones de la mesa comunal de infancia, sobre los derechos de los niños y su posición frente al ejercicio de éstos en la comuna de San Felipe.

➤ Objetivos Específicos

1. Detectar cuántos derechos de la convención – decálogo- conocen los niños, niñas, adolescente, representantes de organizaciones

comunitarias y de la mesa comunal de infancia de la comuna de San Felipe.

2. Identificar cuánto se reconocen los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho.
3. Identificar en el discurso, cómo reconoce el mundo adulto a la infancia y adolescencia como sujetos de derechos.
4. Conocer las acciones que las instituciones integrantes de la mesa comunal de infancia y las organizaciones comunitarias realizan en torno a la infancia y la adolescencia.
5. Determinar cuál es la percepción de los adultos representantes de las familias, organizaciones comunitarias e instituciones participantes de la mesa comunal de infancia, en cuanto al rol que tienen en el respeto y resguardo de los derechos de la infancia.

4.2. Metodología

➤ Enfoque de la Investigación

El enfoque metodológico a utilizar en el diagnóstico es el enfoque cualitativo, ya que busca identificar y comprender como ejerce la ciudadanía la población infanto adolescente de la comuna.

Este enfoque permite conocer y analizar las percepciones de los ciudadanos de la comuna, contribuyendo así – desde la subjetividad de los participantes- a producir conocimiento al momento de darle significado a dichas percepciones, es decir, el enfoque cualitativo nos permite “reconstruir” la realidad del ejercicio de los derechos de la infancia y adolescencia desde el conocimiento y las vivencias de los protagonistas.

En este sentido, el enfoque cualitativo nos entrega valiosos elementos y procedimientos conceptuales para interpretar y posteriormente, hacer propuestas en base a los intereses y necesidades de los ciudadanos en general y específicamente a la población infanto adolescente de San Felipe.

➤ Fundamentación del Tipo de Investigación

El tipo de investigación a utilizar es el diagnóstico descriptivo. En éste sentido, un estudio con alcance descriptivo nos permite integrar variables que nos ayuden a decir como es y como se manifiesta el ejercicio de la ciudadanía infanto adolescente en la Comuna de San Felipe.

Así mismo nos permite centrar la atención en la recolección de datos que muestren o den cuenta de la actitud o postura que tiene la comunidad de San Felipe – niños, niñas, adolescentes y adultos- respecto del ejercicio de los derechos de los niños, la eventual responsabilidad que le recae al Estado y los adultos, y cuáles son los derechos vulnerados o que menos se respetan de la infancia y adolescencia en la comuna.

➤ **Diseño de Investigación**

El diseño de la investigación es “no experimental”, permite observar el fenómeno tal y como se da en su contexto natural, para luego analizarlo. Esta es una investigación sistemática y empírica, en que las variables independientes no son manipuladas debido a que ya han sucedido. Las relaciones entre las variables se realizan sin intervención o influencia directa, y dicha relación se observa tal como se da en su contexto natural real.

Así mismo, esta será una investigación no experimental transeccional, ya que este diseño nos permite recolectar datos en un tiempo y momento único. Su propósito es describir un fenómeno y analizar su incidencia y relación con el objeto de estudio. La idea es sacar una fotografía del fenómeno.

4.3. Análisis de la Información

De las 384 personas participantes, el 64% del total de participantes corresponden a niñas, niños y adolescentes, 32 representantes de familias del Programa Puente, 106 representantes de organizaciones comunitarias. El 55% corresponde a mujeres y el 45% a hombres.

De las 46 instituciones participantes, 10 corresponden a programas y/o proyectos que desarrollan su quehacer en la temática de la infancia – red local- y 36 fueron establecimientos educacionales de la comuna, municipalizados, particulares subvencionados y particulares pagados.

➤ **Conocimiento de los Derechos**

Respecto a esta variable, del total de participantes, el 70% señala conocer los derechos versus un 28% que declara no conocerlos.

Segregado por niveles:

- Los niños, niñas y adolescentes: el 68% si conocer sus derechos, mientras que el 32% dice no conocerlos.
- Las familias: el 53% si conoce los derechos de los niños, mientras que 47% no los conoce.

Las organizaciones comunitarias: el 83% dice si conocer los derechos de los niños, mientras que el 14% dice no conocerlos.

- El 60% de las instituciones que desarrollan su trabajo con la infancia y adolescencia, dicen que la población infanto adolescente con quienes trabajan si conocen los derechos, mientras que un 30% de las instituciones responden que la población infanto adolescente con quienes trabaja no los conocen.
- El 65% de los establecimientos educacionales dicen que sus alumnos si conocen sus derechos versus a un 22% de establecimientos que responde que sus alumnos no conocen los derechos. Asimismo, el 84% de los establecimientos educacionales dicen que sus profesores si conocen los derechos de los niños, mientras que 8% de los establecimientos responde que sus profesores no los conocen.

Los derechos más conocidos:

Frente a la pregunta ¿cuáles derechos conoce?, los resultados son los siguientes:

Los derechos más conocidos por lo niños, niñas y adolescentes son el derecho a recibir educación con un 46,3%, el derecho a ser respetado y no discriminado con un 38,2% y en tercer lugar el derecho a decir lo que piensan y sienten con un 37%.

Los derechos menos conocidos son: el derecho a no ser explotados en trabajos o involucrados en delitos con un 9,8%, luego el derecho a recibir un nombre y una nacionalidad con un 12,6% y finalmente el derecho a reunirse con amigos para conversar y expresarse con un 13,8%.

A nivel de las familias, al igual que en la población infanto adolescente, el derecho más conocidos por los representantes de las familias es el derecho a recibir educación con un 30,9%, a ser protegido física y psicológicamente 16,6% y luego el derecho de los niños y niñas a vivir con su familia 14,2%.

Respecto a los derechos menos conocidos, se encuentra en primer lugar el derecho a un nombre y una nacionalidad y el derecho a no ser explotados en trabajos ni involucrado en delitos, ambos con un 2,3%, luego el derecho a descansar y jugar, el derecho a reunirse con amigos para conversar y expresarse, y el derecho a ser respetado y no discriminado, los últimos con un 4,7% cada uno.

En las organizaciones comunitarias, al igual que los casos anteriores, el derecho más conocidos es el derecho a la educación con un 26,4%, a vivir en familia con un 20,2% y el derecho a ser protegido física y psicológicamente con un 15,2%. Respecto a los derechos menos conocidos, se encuentra el derecho a no ser explotados en trabajos ni involucrados en delitos con un 2%, el derecho a ser respetados y no discriminados y el derecho a recibir un nombre y una nacionalidad, ambos con un 2,8%.

Los derechos más respetados:

De acuerdo a las percepciones de la población infanto adolescente, el derecho más respetado es el derecho a recibir educación con un 26,4%, luego el derecho a vivir en familia con un 12,2% y el derecho a recibir atención médica con un 8,9%.

En las Familias, al igual que la población infanto adolescente, los adultos representantes de la familias del programa Puente, consideran que el derecho más respetado es el de recibir educación con un 58,8%, luego el derecho a ser protegidos física y psicológicamente con un 17,6% y el derecho a recibir atención médica con un 11,7%.

El derecho a recibir educación es el derecho más respetado desde la perspectiva de los adultos de las organizaciones comunitarias, 45,6%.

Luego el derecho a vivir en familia con un 13,5%, y en igual porcentaje el derecho a jugar y descansar y el derecho a recibir atención médica con un 12,6% cada uno.

Derechos menos respetados:

El derecho menos respetado desde la perspectiva de los niños, niñas y adolescentes es el derecho a decir lo que piensan y sienten con un 33,3%, seguido del derecho a ser respetados y no discriminados con un 20% y el derecho a recibir atención médica con un 9,6%. Sin bien el derecho a recibir atención médica como el derecho a recibir educación (7,9%), aparecen como los derechos más respetados, los niños, niñas y adolescentes los incorporan en ésta variable aludiendo fundamentalmente a la calidad de éstos servicios.

En cuanto a las percepciones de los adultos representantes de las familias del programa Puente, el derecho menos respetado es el derecho a descansar y jugar en un ambiente sano y feliz con un 21,4%, seguido por el derecho a decir lo que piensan y sienten y el derecho a ser protegidos física y psicológicamente, ambos con el 14,2% cada uno.

El derecho a ser protegido física y psicológicamente, 22.9 % es el derecho menos respetado según los adultos de las organizaciones comunitarias, luego el derecho a decir lo que piensan y sienten con un 17,7% y el derecho a jugar y descansar en un ambiente sano y feliz con un 15,6%.

Desde la percepción de los Establecimientos Educativos, los derechos a vivir en familia y a ser protegido física y psicológicamente son los menos respetados, ambos con el 23% cada uno; seguido por el derecho a ser respetado y no discriminado con un 13%.

En lo que respecta al derecho a decir lo que piensan y sienten, el 6,45% corresponde a establecimientos municipalizados, y el 3,22% a particulares subvencionados.

En tanto, el derecho a ser protegido física y psicológicamente, el 16,13% proviene de establecimientos municipalizados, y el 6,4% a particulares subvencionados.

Finalmente, los establecimientos particulares pagados consideran que sus alumnos no sufren vulneración alguna en sus derechos.

➤ Reconocimiento como Sujetos de Derechos

El reconocimiento como sujetos de derechos, es un tema que se trabaja con los niños a través de los talleres de reflexión grupal, realizados a propósito del desarrollo del diagnóstico participativo. Las percepciones de los niños y adolescentes participantes, están estrechamente vinculadas a los derechos que a continuación se indican, según prioridad asignada por los mismos niños.

0. El derecho a ser respetado y no discriminado y el derecho a decir lo que piensan y sienten:

Resulta interesante para dar respuesta a nuestra pregunta de investigación, que las discusiones que se desarrollaron se centraran en gran medida en la reflexión de estos derechos.

Frases como: *“el derecho a la reunión y la expresión es necesario porque que expresar ideas, proyectos, etc. es importante... el problema es cuando queremos expresar nuestras ideas no las escuchan ni las respetan”* dan cuenta sobre la importancia que tiene para ellos el dar su opinión, y más aún, que ésta opinión sea escuchada.

El valor que le atribuyen a estos derechos, tiene relación con la necesidad de sentirse protagonistas de su vida personal y social, en definitiva de su propio desarrollo. Dan cuenta de la dificultad en las interacciones familiares y sociales producto del poco espacio con el que cuentan para expresar sus ideas y sentimientos.

En este sentido, está presente la percepción que desde el mundo adulto no existe la capacidad de comprensión que ellos necesitan. Lo denuncian como una problemática cultural, la incapacidad de escuchar sus ideas y en muchos casos el considerarlas peligrosas, generan bloqueos comunicacionales que impiden la comprensión de experiencias y expectativas tanto de la población infanto adolescente como del mundo adulto.

Desde la población infanto adolescente, los bloqueos comunicacionales son percibidos como un problema que involucra a la sociedad en su conjunto *“hay derechos que nosotros consideramos fundamentales, pero no son respetados ya que la sociedad los viola constantemente”... “vivimos en una sociedad en donde los derechos de los niños no tienen una gran relevancia”*.

Respecto al análisis del derecho a decir lo que piensan y sienten, los niños, niñas y adolescentes lo relacionan con el derecho a que los respeten y no los discriminen, fundamentalmente porque consideran que el no escucharlos se vincula con el no respetar sus ideas y estilos. Existe una suerte de estigma, en cuanto a su forma de vestir o al estilo de vida que adopta la población infanto adolescente, se refieren por ejemplo a que ser “hip-hoperos” hoy, conlleva una carga social fuerte, ya que el hecho de vestirse con pantalones anchos esta relacionado con el consumo de drogas, alcohol y el delito.

“La gente se deja llevar por las apariencias y no saben como uno es”... “muchos se dejan llevar por lo común, y otros porque se visten, hacen y viven diferente son totalmente aislados de la sociedad”...“en esta sociedad falta mucha tolerancia, respeto, ya que es un país muy racista y juzga mucho a la gente”

En este sentido, los niños, niñas y adolescentes hacen una diferencia respecto de quienes son los responsables de vulnerar estos derechos; por un lado reconocen a sus pares y por otro a los adultos.

En cuanto al mundo adulto en el contexto social, la población infanto adolescente reconoce como principales vulneradores a los adultos de las juntas de vecinos, clubes deportivos, representantes del municipio y de la policía, en razón de los espacios “físicos” que fueron creados para todos y que son restringidos por estos grupos. En este sentido, son pocos los espacios (culturales, sociales, deportivas, etc.) existentes que aseguren la igualdad de oportunidades y generen las confianzas necesarias para que ellos puedan expresarse libremente, y de esta forma lograr que se sientan partícipes del desarrollo local (empoderarse de éstos espacios, cuidarlos, significarlos y fomentar la participación).

Respecto a las relaciones que se dan entre sus pares, los niños niñas y adolescentes reconocen a sus compañeros de curso, colegio y amigos como vulneradores del derecho al respeto y la discriminación, aludiendo a los conflictos que surgen en las interrelaciones personales, tales como las burlas y peleas que se producen a propósito de la baja tolerancia a las diferencias (físicas, culturales, ideológicas, etc.). Ahora, son los mismos niños, niñas y adolescentes quienes reconocen esta problemática, al mismo tiempo, identifican en sus pares la capacidad de generar los espacios e instancias necesarias para compartir y expresarse.

1. El derecho a recibir educación y el derecho a recibir atención médica: Las reflexiones que se dieron en torno a estos derechos, estuvieron centrados en una primera instancia, en el reconocimiento de los recursos disponibles y los esfuerzos que se realizan desde el Estado para que estos derechos se cumplan. La población infanto adolescente tiene claridad respecto a la accesibilidad a éstos servicios *“el derecho a la salud y la educación son los derechos más respetados porque el gobierno da los medios para estos... aunque muy mediocremente”*, sin embargo en las reflexiones se releva y cuestiona la calidad del acceso.

En una segunda instancia, en la reflexión en torno al derecho a la educación, se manifiesta un consenso respecto de la significación de la educación como determinante para el futuro de los niños, niñas y adolescentes.

“Uno tiene derecho a recibir los medios para ser alguien a futuro”, se entiende que este derecho es un elemento indispensable para surgir en el contexto social y personal *“sin educación se cierran las puertas y oportunidades”*.

En este sentido se sitúa la tercera línea de análisis, la cual apunta a reconocer las oportunidades existentes en el Chile actual, respecto a la calidad de éste derecho. Los niños, niñas y adolescentes declaran entender las diferencias que hoy existen respecto de la educación pública v/s la educación privada, reflexionando que no existe igualdad en la calidad de la educación y aludiendo a la diferencia de oportunidades en la incorporación de éstos a la educación superior. Por tanto, asumen que acceder a la universidad es más difícil para quienes han estudiado en escuelas y colegios municipalizados, por cuanto no tienen los mismos conocimientos ni cuentan con los recursos suficientes para esto.

Respecto al derecho a recibir atención médica, el análisis se desarrolla en la misma tendencia. La población infanto adolescente reconoce por parte del Estado acciones que permiten la accesibilidad de éste servicio, sin embargo destaca la mala calidad de la atención, la cual relacionan con la discriminación que sufre la población infanto adolescente a propósito de la condición económica *"Muchas veces no respetan clases sociales y por eso reciben mala atención médica"* *"en Chile quien no tiene plata se muere"*.

En este sentido, la población infanto adolescente reconoce en el sistema de salud, a los administrativos y personal de dirección, como los adultos que menos respetan sus derechos, fundamentando *"la forma de atender y el tiempo de espera"*

El derecho a recibir atención médica, es identificado como uno de los derechos más importantes, entendiendo que la salud es un condicionante para el bienestar físico y psicológico de la población en general *"de este derecho depende nuestro futuro bienestar físico y psicológico"*.

2. El derecho a la protección y el derecho a no ser explotado en trabajos o involucrados en delitos:

La reflexión estuvo centrada en la importancia de ser protegidos, entendido esto como un eje fundamental para el desarrollo personal y social de la infancia y la adolescencia. Se reconoce la necesidad de protección principalmente desde la familia, donde los padres y madres juegan un rol protagónico, en razón de su *"obligación moral y legal"*.

En esta línea, la reflexión da cuenta de la claridad y el valor que le otorgan al respeto de la integridad física y psicológica de los niños, niñas y adolescentes, como principio fundamental de la condición como ciudadanos, ya que entienden el maltrato como la peor forma de relacionarse con otros y como determinante para la vida adulta.

"Si uno no es protegido y es maltratado nos afecta en nuestro estado emocional y con los años uno no puede realizarse como persona o como familia"

En relación a la protección y el rol que juegan los padres, las reflexiones se situaron en denunciar la existencia de niños, niñas y adolescentes que son explotados laboralmente *"la explotación de los niños es muy usual, ya que en algunos lados los padres explotan a los hijos obligándolos a trabajar"*.

Si bien, en general entienden que en muchas ocasiones esta situación es producto de las problemáticas relacionadas con la pobreza, entienden también que existe un derecho que los resguarda, y por tanto, no justifican tal situación.

En este sentido, aquellos que trabajan, reconocen vivir situaciones de abuso, en cuanto no son respetados por parte del empleador *"cuando uno trabaja, siempre se nos exige más a la gente joven con el pretexto"*

de que tenemos más vitalidad"... "muchas veces el jefe cree tener toda la razón y te manda a realizar cosas que pueden estar mal sin tomarte en cuenta"

Respecto al mismo derecho enfocado al delito, las reflexiones dan cuenta de la presencia de esta problemática en la comuna *"los delincuentes mayores de edad nos utilizan para hacer delitos ya que no nos pueden condenar" "porque hay adultos que nos obligan a hacer cosas malas"*.

- El mundo adulto:

Las reflexiones en torno al ejercicio de los derechos de los niños niñas y adolescentes, por parte del mundo adulto, se realizaron en torno a las siguientes temáticas:

1. Los deberes de los niños:

La primera reacción de los adultos respecto al ejercicio de los derechos, resulta muy importante para dar respuesta a como percibe el mundo adulto a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho. En este sentido la reflexión se centra en una primera instancia, en la crítica al trabajo de la OPD respecto de la promoción de los derechos sin considerar los deberes. En esta línea, la reflexión concluye la necesidad de anteponer la temática de los deberes como una condicionante del ejercicio de los derechos.

Existe una suerte de temor por parte del mundo adulto en suponer que tanto la promoción de los derechos, como el conocimiento y el ejercicio de estos en la población infanto adolescente, resulten en una situación de sublevación hacia el mundo adulto. Es decir, los adultos temen al conocimiento que los niños, niñas y adolescentes tengan de sus derechos, ya que, el ejercicio de éstos, sin limitante alguna, traería como consecuencias la vulneración de los derechos de los adultos.

Respecto a la idea anterior, es posible sostener, que el mundo adulto subestima a la población infanto adolescente, puesto que éstos no tendrían las capacidades y, por tanto, no estarían en condiciones de hacer ejercicio de sus derechos, fundamentalmente porque no tienen claridad de los deberes que estos conllevan.

En esta línea, se expusieron reflexiones tales como *"el boom de los derechos de los niños, nos hacen pensar por ejemplo, que un niño que anda en bicicleta, lo hace en la calle y la cruza estando la luz del semáforo en verde, amarillo o rojo... asimismo, se sube a la vereda y atropella a la gente que transita en ella, no le interesa que la vereda este hecha para que transite la gente..."*

Ahora bien, resulta importante aclarar que estas reflexiones resultaron en su mayoría, de las conversaciones con adultos pertenecientes al sector educacional de la comuna, lo que nos indica la importancia de realizar un trabajo de promoción y sensibilización con esta área.

Asímismo, las reflexiones estuvieron enfocadas en desconocer y desaprobando las acciones y actitudes de los niños, niñas y adolescentes de hoy, *"hoy día los niños no respetan a nadie, antes nosotros jamás*

podríamos haber discutido con un adulto, cuando el papá hacía una seña, nosotros obedecíamos inmediatamente...” “hoy nosotros como profesores o padres, no podemos hacerles ni decirles nada, por que ellos saben que tienen derechos y hacen lo que quieren”.

2. La responsabilidad de la familia y el rol del Estado

Hay un reconocimiento desde el mundo adulto respecto a la responsabilidad directa de la familia en el ejercicio de algunos derechos. De esto da cuenta, las reflexiones y los resultados de las encuestas aplicadas.

Desde los establecimientos educacionales, los factores asociados a la vulneración de los derechos de los niños, los principales resultados son los siguientes:

El 39,6% de los factores están asociados al rol de la familia, donde se consideran elementos como los hogares desintegrados (madres jefas de hogar), la falta de compromiso de las familias, la violencia intrafamiliar, baja escolaridad de los padres y falta de tiempo (padres que trabajan todo el día).

En cuanto a los factores socio culturales que representan el 26,4%, responden a los siguientes factores: falta de espacios artísticos, culturales y de recreación, problemas asociados al consumo de drogas y alcohol, discriminación y estigmatización social, bajo nivel cultural y no preguntar ni escuchar las opiniones de la población infanto adolescente.

Los factores socio económicos lo que representan el 16,9%, están asociados a la inestabilidad del empleo (cesantía, trabajo esporádico), bajas remuneraciones, hacinamiento y familias marginadas del progreso de San Felipe.

Finalmente los factores educacionales y de salud los cuales representan 16,9%, con elementos tales como: la dificultad en el acceso y mala calidad en los servicios de salud, a la existencia de una cultura autoritaria por parte los docentes y la baja escolaridad de los padres.

Desde las percepciones de las familias y los integrantes de las organizaciones comunitarias, son ambos padres junto con los compañeros de curso, quienes menos respetan los derechos.

En cuanto a los representantes de las familias, el 46% considera que en el sistema familiar se encuentra la mayor vulneración de los derechos; el 29% piensa que la vulneración se da en el sistema educacional; y el 25% considera que la vulneración se encuentra en el espacio comunitario.

Respecto a las percepciones de los integrantes de las organizaciones comunitaria, el 39% de los adultos considera que es en el sistema familiar donde se encuentra la mayor vulneración, seguido por un 37% que cree que la vulneración se da dentro del espacio comunitario (vecinos y amigos), y finalmente un 24% que piensa que la vulneración de los derechos se da dentro del espacio educacional.

Resulta importante destacar, que desde la percepciones de los establecimientos educacionales, hay una crítica en razón del rol que hoy asume el Estado y en definitiva la escuela, respecto del cambio en las responsabilidades que debiera asumir la familia y que hoy asume la escuela.

4.4. Acciones Realizadas a Favor de la Infancia y la Adolescencia

- Organizaciones comunitarias

El 67% de los adultos que pertenecen a organizaciones comunitarias, responde no haber desarrollado iniciativa alguna a favor de la población infante adolescente.

En cuanto a las acciones realizadas, destacan las actividades deportivas con un 13,2%, las actividades culturales con un 4,7% y las acciones educativas relacionadas con temas de salud y prevención de consumos de drogas y alcohol con un 9,6%.

- Establecimientos Educacionales

El 16% de los establecimientos educacionales considera que las reuniones de padres y apoderados son acciones con perspectiva de derecho, le sigue la incorporación de la temática en las horas de orientación con un 14%, y la formación de los niños, niñas y adolescentes en un ambiente de respeto y cariño con un 11%.

Rol del Mundo Adulto:

Frente a la pregunta ¿Quiénes son los responsables de promover y respetar los derechos de los niños? Los resultados son los siguientes:

- Familias Programa “ Puente – Chile Solidario ”

La percepción de las familias que participan en el “Programa Puente”, respecto de quienes son los responsables de promover y respetar los derechos de los niños, dan cuenta, que se identifican a ellos mismos como los principales responsables en la promoción y respeto de los derechos en un 46%, reconociéndose de este modo, como los principales formadores. Le siguen los establecimientos educacionales con un 22%, y finalmente la sociedad en su conjunto con un 12%.

- Organizaciones comunitarias

Las percepciones de los adultos representantes de las organizaciones comunitarias, sufren la misma tendencia de las familia, reconociendo a la familia como principal responsable de la formación y respeto de los derechos de los niños con un 35,8%, luego identifican a los establecimientos educacionales con la responsabilidad de promover y respetar los derechos con 19,6%; seguido por la sociedad en su conjunto con un 17,3%.

4.5 Conclusiones

1. Conocimiento de los derechos:

El 70% de los participantes en el diagnóstico conocen los derechos de los niños versus a un 28% que dice no conocerlos.

Más del 30% del total de niños, niñas y adolescentes que participan en el diagnóstico no conocen sus derechos. Frente a esta situación y considerando que estos niños, niñas y adolescentes están insertos en el sistema de educación formal de la comuna, se puede concluir que existe una falencia desde el sistema educacional respecto de la promoción de los derechos de los niños.

Y las instituciones que trabajan en la temática también son responsables de difundir la condición de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho.

Cerca del 50% de las familias participantes del diagnóstico, no conocen los derechos de los niños, en este sentido se puede reflexionar en torno a dos ideas: 1) el desconocimiento de los derechos por parte de las familias repercute en no poderles enseñar a sus hijos sus derechos, y 2), el desconocimiento de los derechos genera mayor vulneración o que sean las mismas familias quienes menos respetan a los niños, niñas y adolescentes como ciudadanos.

Entendiendo que los niños y niñas pasan la mayor del tiempo en la casa y la escuela, y que éstas son las principales instituciones formadoras de la sociedad contemporánea, el diagnóstico arroja la poca fluidez de información desde los adultos pertenecientes a estas instituciones respecto de los derechos y el ejercicio de éstos.

Hay un importante porcentaje de adultos pertenecientes a organizaciones comunitarias, que señalan conocer los derechos, pese a esto están identificados por los niños, niñas y adolescentes como los principales vulneradores desde su condición de adultos en los espacios comunitarios.

Respecto de las instituciones que trabajan directamente con la población infante adolescente, hay una coincidencia en el porcentaje de conocimiento en relación a las respuestas de los niños, niñas y adolescentes. La misma situación respecto de lo que plantean los establecimientos educacionales.

Hay un porcentaje importante de profesores que conocen los derechos de los niños, sin embargo, es posible sostener que hay una falencia en la forma que son trabajados, justificado en el 30 % de sus alumnos que no conocen sus derechos. En este sentido, resulta importante destacar que no es lo mismo saber que existen derechos que conocer los derechos, es decir, lo que implica el respeto y ejercicio de cada uno de los derechos.

2. Los derechos más conocidos:

El derecho más conocido por todos los participantes es el derecho a recibir educación.

En cuanto al conocimiento de los derechos por los niños, niñas y adolescentes, existe una relación directa y proporcional entre el conocimiento y la limitación y/o vulneración de éstos.

Destaca la importancia de fortalecer la promoción de todos los derechos, ya que el derecho más conocido solo alcanza el 46% (menos de la mitad), poniendo énfasis en los derechos: recibir un nombre y una nacionalidad, descansar y jugar en un ambiente sano y feliz, a reunirse con amigos, a ser protegidos física y psicológicamente, y el derecho a no ser explotados en trabajos que los dañen y/o involucrados en delitos.

Respecto de las familias, el conocimiento de los derechos es muy bajo en general, puesto que el más conocido solo alcanza el 31.

En cuanto a los adultos pertenecientes a las organizaciones comunitarias, estos responden en un alto porcentaje conocer los derechos de los niños, desde aquí, es clara la diferencia entre el saber de la existencia de los derechos y el conocerlos, puesto que los resultados demuestran el escaso conocimiento de los derechos en general.

3. Los derechos más respetados:

A criterio de todos, el derecho más respetado es el derecho a recibir educación, seguido por el derecho a recibir atención médica, y el derecho a vivir en familia.

Puede interpretarse que los derechos a recibir educación y a recibir atención médica, son los más conocidos y los más respetados, por que son de responsabilidad del Estado el promoverlos y asegurar el acceso. En este sentido, destaca el trabajo de promoción de éstos derechos en los medios de comunicación del país.

En cuanto a las familias que pertenecen al Programa Puente, es posible sostener que no se visualiza en los lineamientos del programa la incorporación de la temática de la infancia y la adolescencia en el trabajo con las familias.

4. Los derechos menos respetados en relación al reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos.

Respecto a la población infante adolescente que participa en el diagnóstico, los resultados demuestran que ellos conocen (en su mayoría) sus derechos, y un porcentaje interesante sabe cuáles son éstos derechos. En este sentido es posible concluir que los niños, niñas y adolescentes de la comuna de San Felipe se reconocen como "sujetos con derechos", sin embargo, no ejercen su condición de ciudadanos, producto de las limitantes que les antepone los adultos.

En este sentido, que los niños, niñas y adolescentes consideren que no los respetan y que no escuchan su opinión, da cuenta que en la práctica ellos no son considerados sujetos de derechos ni ciudadanos por parte del mundo adulto, sino más bien, que siguen siendo considerados como "menores".

Por parte del Estado, se reconoce y se promueve la educación y el acceso a la salud como un derecho, sin embargo hay una suerte de discriminación y exclusión respecto de asegurar las oportunidades para todos los niños, niñas y adolescentes del país que viven en situación de pobreza. En este sentido, existe un sentimiento de abandono respecto a un Estado semi ausente, que predica los derechos de los ciudadanos en general, y que en términos prácticos no realiza todos los esfuerzos necesarios para el acceso a éstos. Por ejemplo, a propósito de la imposibilidad de generar los mecanismos que garanticen el acceso de la población adolescente a la educación superior, ya que existe un sistema de selección, que filtra e impide la igualdad de oportunidades en el acceso.

Ahora bien, para que los adultos consideren a los niños, niñas y adolescentes como ciudadanos, es indispensable que los adultos conozcan los derechos y entiendan el significado de éstos, es decir, solo desde esa base, los adultos podrán respetar el ejercicio de los derechos por parte de la población infanto adolescente.

En este sentido, es importante realizar una diferencia, en no considerar a la infancia y adolescencia como ciudadanos por desconocimiento de los derechos, a no considerarla por creerse superiores, por seguir entendiendo a los niños, niñas y adolescentes como sujetos inacabados e incapaces.

5. Las acciones realizadas a favor de la población infanto adolescente: Respecto de las acciones realizadas por las organizaciones comunitarias a favor de la población infanto adolescente, resulta importante destacar que más del 60% de éstos no ha realizado nunca un trabajo a favor del ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, resulta indispensable proponer un trabajo permanente con los adultos de éstas organizaciones, orientado a promover, sensibilizar y generar instancia y espacios reales donde la población infanto adolescente pueda hacer ejercicio de su ciudadanía, principalmente por medio del ejercicio del derecho a la participación, para que de éste modo se creen las instancias necesarias para que los niños, niñas y adolescentes participen activamente del desarrollo social a nivel local.

En cuanto a los establecimientos educacionales, las acciones realizadas y la identificación de los factores asociados a la vulneración de los derechos, es posible concluir que desde las percepciones de los representantes de los establecimientos educacionales, se responsabiliza a la familia como institución, de la vulneración de los derechos, asociando factores como la desintegración de la familia, la falta de compromiso y la intervención de un Estado "paternalista". Es respecto de estas percepciones, que las acciones están orientadas a trabajar (por medio de reuniones) directamente con los padres, madres y apoderados de los niños, niñas y adolescentes.

Resulta interesante destacar en este punto, que gracias a la incorporación de la OPD (en base a los afiches del decálogo de los

derechos entregados por la oficina a los establecimientos educacionales, a propósito del día del alumno) en la promoción de una cultura de respeto y reconocimiento, los establecimientos educacionales de la comuna manifiestan iniciar un trabajo de reflexión de los derechos con los alumnos. En este sentido, se sustenta la propuesta de seguir trabajando con los establecimientos, como una área estratégica de intervención, en base al carácter formativo de la “escuela”.

6. El rol del mundo Adulto:

En general hay una concordancia en que la responsabilidad de promover y respetar los derechos de los niños, recae principalmente en las familias y en segundo lugar en los establecimientos educacionales. En este sentido, son ambas instituciones, quienes aparecen como los principales agentes que vulneran los derechos.

En tercer lugar, aparece la sociedad en su conjunto, como la responsable de respetar y promover los derechos de la población infanto adolescente, lo que indica la importancia de seguir trabajando en la promoción de una cultura de respeto y reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como ciudadanos, y que ésta tarea de promoción nos compete a todos como sociedad. En este sentido, es indispensable la incorporación de un trabajo formativo, que contemple elementos de aceptación de los “otros” –respeto, tolerancia, diferencia, participación-, y herramientas de resolución alternativa de conflictos.

LISTADO DE LAMINAS

N°	NOMBRE	PAGINA
1	UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LA COMUNA	11
2	LIMITES COMUNALES	12
3	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	30

4	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ENSEÑANZA BASICA Y MEDIA	41
5	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EDUCACION SUPERIOR	49
6	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EDUCACION PREBASICA	53
7	VIALIDAD INTERPROVINCIAL	58
8	VIALIDAD URBANA	60
9	VIALIDAD RURAL	63
10	TERMINALES COLECTIVOS	66
11	SERVICIOS PUBLICOS	80
12	SEDES COMUNITARIAS JUNTAS DE VECINOS	89
13	SEDES COMUNITARIAS CENTROS COMUNITARIOS	90
14	AREAS VERDES	92
15	RECINTOS DEPORTIVOS MULTICANCHAS	94
16	RECINTOS DEPORTIVOS GIMANSIA - FUTBOL - TENIS - NATACIÓN	95
17	TURISMO Y RECREACION MONUMENTOS - ARTESANIA - ENTRETENCIÓN	97
18	TURISMO Y RECREACION GASTRONOMIA - ALOJAMIENTO - BALNEARIOS	99
19	RECINTOS CULTURALES	101
20	JUSTICIA	103
21	ORGANIGRAMA MUNICIPAL	108
22	RECINTOS MUNICIPALES	111